



SIMPOSIO DE RITERM

- 14 al 17 de septiembre de 2010
- SAVOY Hotel, Avda. Callao 181
- Buenos Aires, Argentina





Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2010.

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día **lunes 22 de noviembre de 2010**, a las 15.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- Designación del presidente de la Asamblea.
- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
- Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
- Modificaciones al articulado del Código de Ética.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Llamado a Elecciones

Buenos Aires, septiembre de 2010.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **lunes 22 de noviembre, a las 18.30**, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del día:

- Designación del presidente de la Asamblea.
- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
- Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
- Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2011.
- Criterios de aplicación de los fondos disponibles.
- Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2011.
- Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato hasta el 31 de agosto de 2014.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 19 de noviembre de 2010.

Llamado a Elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día **martes 23 de noviembre de 2010 (de 9.00 a 19.30)**, en la sede **Corrientes del CTPCBA** (Av. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con duración de mandato hasta el 31 de agosto de 2014. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 horas del día 3 de noviembre de 2010, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento de la ley 20.305.

El Consejo Directivo

Importante: La memoria, el balance, las listas de candidatos, (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados por correo postal y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

SEDE CORRIENTES**Informes y recepción**

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería

biblioteca@traductores.org.ar

libreria@traductores.org.ar

Capacitación

capacitacion@traductores.org.ar

Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería

tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia

vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia

presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo

consejodirectivo@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834

(C1045AAN) C A B A.

Tel./Fax: 4373-7173 Líneas Rotativas

SEDE CALLAO**Capacitación y Eventos**

cursos2@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Revista CTPCBA

revista@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4.º piso

(C1022AAC) C A B A.

Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/ 7961

La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Directora

Beatriz Rodriguez

Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística

Héctor Pavón

Diagramación

Mara Joubert

Fotografía

Adriana Ríos

Sumario

Revista CTPCBA - Mejor publicación periódica 2008 (Federación Internacional de Traductores)

EDITORIAL 3**XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010**

Un encuentro trascendental para el mundo de la terminología..... 4

Tres invitados de prestigio para un simposio de lujo / Por **Stella Escudero Barrientos**..... 5Neología en el español de la Argentina: investigaciones en la Universidad Nacional de General Sarmiento / Por **Andreína Adelstein**..... 7**NOTICIAS DEL COLEGIO**"Aranceles mínimos", potestad emanada de la ley para ser dictados por el Consejo Directivo / Por **Alicia Ormanoglou de Blum**..... 10

Logros y proyectos de la Federación Argentina de Traductores (FAT)..... 12

Un recital inolvidable / Por **Nora Baldacci**..... 13

Becas de perfeccionamiento..... 14

EJERCICIO DE LA PROFESIÓNEl traductor en entornos de trabajo compartido: una invitación a dejar atrás la labor solitaria / Por **Cecilia Irrazábal**..... 16"El nivel profesional va en aumento y eso nos permite ser visibles como especialistas en la mediación intercultural" / Entrevista a **María Cristina Pinto**..... 17"Es imprescindible que la interpretación sea transparente" / Por **María José Costanzo y Alicia Damuc**..... 20Los traductores como profesionales fedatarios / Por **Augusto Pablo Mariño Galasso y María Isabel Cardalda**..... 22Los profesionales de la traducción: un paseo por tribunales / Por **Adriana Feregotto, Alejandra D'Atri y Graciela Cademartori**..... 25**COMISIONES**Con la PC, más vale prevenir que curar / Por **Javier Fernández y Marcela Sosa**..... 26¡No hagas un eSPAMento / Por **Mariana Chernizky y Lorena Roqué**..... 28Tus dudas son nuestras dudas / Por **Comisión de Recursos Tecnológicos**..... 30*La traduzione specialistica, in particolare la traduzione giuridica tedesco/italiano nel contesto svizzero* / Por **Silvio Di Giulio**..... 31"La experiencia en Macerata ha sido muy positiva para la formación permanente de los traductores públicos" / Por **Comisión de Idioma Italiano**..... 34Aromas y sonidos franceses históricos / Por **Comisión de Idioma Francés**..... 37El club del *Del* / Por **Mariano Vitetta**..... 39Buenos Aires a través de la lente de los traductores / Por **Adriana Ríos**..... 40Odontología y Traducción / Por **Elsa González Guirado**..... 43El Rincón de los Noveles / Por **Comisión de Traductores Noveles**..... 44**AGENDA INTERNACIONAL** 47**CAPACITACIÓN** 48**BIBLIOTECA Y LIBRERÍA** 54**JURAS** 56**Consejo Directivo****Presidenta** Trad. Públ. Beatriz Rodriguez**Vicepresidenta** Trad. Públ. María Victoria Tuya**Secretaria General** Trad. Públ. Perla Klein**Tesorera** Trad. Públ. Leticia Martínez**Secretaria de Actas y Matrícula** Trad. Públ. Karina D'Emilio**Vocales Suplentes** Trad. Públ. Gabriela González

Trad. Públ. Lidia Jeansalle

Tribunal de Conducta**Presidenta** Trad. Públ. Ana María Paonessa**Vicepresidenta 1.a** Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch**Vicepresidenta 2.a** Trad. Públ. Ana María Fernández**Secretaria** Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco**Prosecretario** Trad. Públ. Walter Kerr**Vocales Suplentes** Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich

Trad. Públ. Cecilia Irrazábal

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Escudero Barrientos Stella Maris
Secretaría: Biota Magdalena
Integrantes: Carozza Florencia; Medina de Pardi Norma; Raffo María Beatriz y Sosa Lidia.
Calendario de reuniones: 01/09; 06/10; 03/11 y 01/12 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA:

JURÍDICA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Dovenna Claudia
Secretaría: Rufino Camila
Integrantes: Bavutti Dora; Bonelli Lucas; Celi Susana; Cohen Susana; Del Campo Mariana; Drienisienia Alide; Fabbro Victor Hugo; Frazzetta Paola; Galazzi Mariano; Medina de Pardi Norma; Pinasco María Victoria; Radovich Violeta; Rao María Antonia; Resoagli Carolina; Rezonico María Natalia; Salas María Cecilia; Stock Viviana y Videmato Gisela.
Calendario de reuniones: 08/09; 13/10; 10/11 y 07/12 a las 18.30 en sede Corrientes.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

SUBCOMISIÓN DE MEDICINA

Consejera a cargo: María Victoria Tuya
Coordinadora: Madden Cristina
Secretaría: Labrado Diana
Integrantes: Benedetti Laura; Boccanelli Marta; Czubaj Fabiola; Escudero Barrientos Stella Maris; Giudici Lidia; González Marina; González Guirado Elsa; Latrónico Adriana; Olmos Herbin Cecilia; Resoagli Carolina; Saleta Mirta; Stella Elena y Wolinsky Matilde.
Calendario de reuniones: 24/09; 22/10 y 19/11 a las 18.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejera a cargo: María Victoria Tuya
Coordinadora: Stock Viviana
Secretaría: Rao María Antonia
Integrantes: Aguiar Alejandra; Cabrera Mareno María de los Ángeles; Fernández Javier; Giménez Casset Estefanía; Gutiérrez Paula; Medina de Pardi Norma; Ortiz Verónica; Santilli Damián; Terminiello María Cecilia; Usunoff Guillermina y Verdosa Christian.
Calendario de reuniones: 10/09; 08/10; 12/11 y 10/12 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE BENEFICIOS

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: a designar
Secretaría: a designar
Integrantes: Catini Micaela y Merino María Silvia.
Calendario de reuniones: a confirmar.

COMISIÓN DE BENEMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: a designar
Secretaría: a designar
Integrantes: Arduino Ana María; Belinco de Gabrielli Cecilia; Calvino de Barbat Marta; Cataldi Rosa; Colman de Sidero Beatriz; Frank de Miedzowicz Rita; Galperín Silvia; Pereiro de Manzanal Mercedes; Pescetto Traverso de Bulleraich Graciela; Pintarich Elsa; Piuma Martha; Reutlinger Beatriz; Sierra Emilio y Sterpin de Comellas Liliana.
Calendario de reuniones: 29/9 a las 17.30 en Sede Corrientes.

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Orlando María Teresa
Secretaría: Pérez Eduardo
Integrantes: Badaracco María Isabel; Baldacci Nora; Bianco Nora María Beatriz; Boccanelli Marta; Cammisia Delia; Chamatrópulos Clelia; Ciocca Angela; Djament Lidia; Fernández María Del Carmen; Fondo Graciela; Kabat Esteban; Lloveras Emilio; Mariotto Liliana; Naidich Ricardo; Nieto Celia; Saleta Mirta y Sellanes de Deak Patricia.
Calendario de reuniones: 29/09; 27/10; 24/11 y 14/12 a las 18.30 en sede Corrientes.

COMISIÓN DE CULTURA

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinador: Santilli Damián
Secretaría: Espeche Elisabeth
Integrantes: Bosco María Rosina; Chamatrópulos Clelia; Damuc Elsa; Iannito María Belén; Pérez Eduardo; Roqué Lorena; Saslavsky Liliana y Yuvero Florencia.
Calendario de reuniones: 23/09; 07/10 y 04/11 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE DEFENSA DEL TRADUCTOR PÚBLICO

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: a designar
Secretaría: a designar
Integrantes: Amenta Natalia; Bavutti Dora; Bernatene Alicia; Carozza Florencia y Romero Viviana.
Calendario de reuniones: a confirmar

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Varone Silvana
Secretaría: Gill Peris María Andrea
Integrantes: Badaracco María Isabel; Boclin Myriam; Chamatrópulos Clelia; Djament Lidiah; Fernández María Del Carmen; Irrazábal Cecilia y Roqué Lorena.
Calendario de reuniones: 29/09; 27/10; 24/11 y 15/12 a las 12.30 en sede Corrientes.

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Fondo Graciela
Secretaría: Baratti Silvana
Integrantes: Almeida Andrea; Alvares Angélica; Caporale Flavio; Damuc Elsa; Dovenna Claudia; Feregotto Adriana; Herrera Lucia; Ojeda Laura; Reves Szemere Alicia; Sillitti María Graciela y Yuvero Florencia.
Calendario de reuniones: 21/09; 21/10; 16/11 y 07/12 a las 18.00 en sede Callao.

SUBCOMISIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Integrantes: Paonessa Ana María

COMISIÓN DE GESTIÓN LABORAL

Consejera a cargo: Gabriela González
Coordinador: Santilli Damián
Secretaría: Silverio Cecilia
Integrantes: Biffignandi Paula; Celi Susana; Cremades María Verónica; Del Campo Mariana; Gallo Mariel; Luna Natalia; Mariotto Bernardita; Martínez María Macarena; Roqué Lorena y Sosa Marcela.
Calendario de reuniones: 24/09; 18/10; 08/11 y 02/12 a las 18.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE HONORARIOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Mariotto Bernardita
Secretaría: Nieto Celia
Integrantes: Bobrownicki Wladyslaw; Del Campo Mariana; Fernández María del Carmen; Gill Peris María Andrea; Goldman de Serebrisky Claudia; Iannito María Belén; Margulis Fabiana; Martínez Ghisi Ana; Morales Claudia; Naidich Ricardo; Romero Viviana; Varone Silvana y Yebra Patricia.
Calendario de reuniones: 01/09; 06/10; 03/11 y 01/12 a las 18.30 en sede Corrientes.

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinador: Olivieri Juan Manuel
Secretaría: Buchholz de Bittner Elsa
Integrantes: Arias Valeria; González Etkin Carolina; Hess Myriam; Pfefferkorn Silvia; Rojas Marta y Spitzer Liliana.
Calendario de reuniones: 10/09; 15/10; 19/11 y 17/12 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejera a cargo: Gabriela González
Coordinador: Pérez Eduardo
Secretaría: Capurro María Ester
Integrantes: Andrada María Patricia; Chagnier Sandra; Corradi Daniela; Duarte Ariana; Fontana Karina; González Guirado Elsa; Karamanian Alejandra; Lalanne Estela; Otero María Florencia; Pipet María Cielo; Romagnoli María Milagros; Scorias Erica; Vitetta Mariano y Yuvero Florencia.
Calendario de reuniones: 23/09 a las 17.00; 28/10 a las 18.30; 11/11 a las 17.00 y 02/12 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Coordinadora: Bianco Nora María Beatriz
Secretaría: Kohon de Pasik Ana
Integrantes: Cohen Susana; Dovenna Claudia; Drienisienia Alide; Fernández Ana María; Frontoni Rosana; Gómez de Delavallée Marta; González Maltajuro Silvana; Litvak Clara; López Cristina; Marconi Laura; Mobicri Lucas; Pinasco María Victoria; Resoagli Carolina; Rocco Gisela; Torres Silvia y Villar Marina.
Calendario de reuniones: 15/09; 20/10; 17/11 y 17/12 a las 18.30 en sede Corrientes.

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Karina D'Emilio
Coordinadora: Granzotto Rosa
Secretaría: Aragona María Fernanda
Integrantes: Alvares Angélica; Colangelo Karina; Galliusi María Luisa; Lipera Noelia; Mazucco María Julia; Montaldo Néida; Moreno Carla; Palermo Carla; Néstor Puebla Vitale; Raffo María Beatriz y Sirianni María Julia.
Calendario de reuniones: 01/09; 29/09 y 27/10 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Karina D'Emilio
Coordinador: Galazzi Mariano
Secretaría: Suárez Mónica
Integrantes: Basone Viviana; Bavutti Dora; Biota Magdalena; Bonelli Lucas; Celi Susana; Chagnier Sandra; Fabbro Victor Hugo y Pessino Mariana.
Calendario de reuniones: 20/09; 18/10 y 15/11 a las 17.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Karina D'Emilio
Coordinador: Caporale Flavio
Secretaría: Fernández Sandra
Integrantes: Baratti Silvana y Wainer Daniel.
Calendario de reuniones: 27/09; 25/10 y 29/11 a las 17.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Chamatrópulos Clelia
Secretaría: Saleh Ebrahimi Saideh
Integrantes: Bobrownicki Wladyslaw; Jablonskis Natalia; Kabat Esteban y Shao Ji Zeng.
Calendario de reuniones: a confirmar.

COMISIÓN DE INTÉRPRETES JUDICIALES

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: Costanzo María José
Secretaría: Damuc Elsa
Integrantes: Bertucci Claudia; Cademartori Graciela; De Aguirre Patricia; Di Santo Paula; Feregotto Adriana; Goette María Guillermina; Kohon de Pasik Ana; Medina de Pardi Norma; Rodríguez de Belletteri Nora, Sánchez Natividad y Yuvero Florencia.
Calendario de reuniones: 28/09; 26/10; 23/11 y 14/12 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Pérez Guarnieri Verónica
Secretario: Cuadrado Maximiliano
Integrantes: Barrère Martín; Carrillo Laura; Chernizky Mariana; Fraga María Isabel; Gomes Marcia; Kerr Walter; Margulis Fabiana; Milazzo Jorge; Mobicri Lucas y Yuvero Florencia.
Calendario de reuniones: a confirmar.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Mariotto Bernardita
Secretaría: Nieto Celia
Integrantes: Bavutti Dora; Bensusan Mónica; Lema Nelba; Merino María Silvia; Pibernus María del Carmen; Pinto María Cristina; Rodríguez Susana y Vukovic Jovanka.
Calendario de reuniones: 22/09; 20/10 y 17/11 a las 18.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE PERITOS

Consejera a cargo: Perla Klein
Coordinadora: Roqué Lorena
Secretaría: Saleta Mirta
Integrantes: Bertucci Claudia; Cademartori Graciela; Damuc Elsa; D'Atri de Pozzi María Alejandra; De Aguirre Patricia; Di Santo Paula; Fabbro Victor Hugo; Feregotto Adriana; Fondo Graciela; Gil Flood Doelia; Giudici Lidia; Gorris María Eugenia; Margulis Fabiana; Palacios Pablo; Rodríguez Nora; Sánchez María Del Carmen, Sánchez Natividad y Villar Marina.
Calendario de reuniones: 07/09; 12/10; 09/11; 14/12 a las 18.30 en la sede Callao.

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejera a cargo: Gabriela González
Coordinador: Santilli Damián
Secretaría: Otero María Florencia
Integrantes: Attademo Mariángeles; Chernizky Mariana; Díaz Lia; Fernández Javier; Fernández Rowda Juan; Fondo Graciela; Moreno Julieta; Pérez Eduardo; Pipet María Cielo; Rojo Guiñáez Dolores; Roqué Lorena; Sánchez María Del Carmen; Sosa Marcela; Stella Elena; Vanoli Ana y Vega Andrea.
Calendario de reuniones: 13/09 a las 18.30; 21/10 y 16/11 a las 17.00; 02/12 a las 19.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE REFORMA DE LA LEY 20.305

Consejas a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle
Coordinadora: Ormanoglou de Blum Alicia
Secretaría: Vázquez María Isabel
Integrantes: Boccanelli Marta; Djament Lidia; Dover Susana; Feregotto Adriana; Magee María Cristina; Naidich Ricardo y Palacios Pablo.
Calendario de reuniones: 09/09 a las 16.00; 27/09 a las 13.30; 14/10 a las 16.00 y 25/10 a las 13.30 en sede Callao.

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Consejera a cargo: María Victoria Tuya
Coordinadora: Orlando María Teresa
Secretaría: Luna Natalia
Integrantes: Barbanente Diego; Cohen Susana; Palacios Pablo; Radovich Violeta; Terminiello María Cecilia y Videmato Gisela.
Calendario de reuniones: 24/09; 15/10; 19/11 y 17/12 a las 13.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Consejera a cargo: Karina D'Emilio
Coordinadora: Paniagua Victoria
Secretaría: Roldán Carla
Integrantes: Barone Ana; Di Prinzi Marta; Di Santo Paula; Orsino Silvana; Pessino Mariana; Rivas Diana; Rodríguez Graciela; Suárez Mónica y Zuccarelli Graciela.
Calendario de reuniones: 24/09; 15/10; 10/11 y 12/11 a las 18.30 en sede Callao

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Canosa Valeria
Secretaría: Pinto María Cristina
Integrantes: Bensusan Mónica; Lema Nelba; Rodríguez Susana y Vukovic Jovanka.
Calendario de reuniones: 22/09; 20/10 y 17/11 a las 17.00 en sede Callao.

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: María Victoria Tuya
Coordinadora: Lalanne Estela
Secretaría: Focanti Silvia
Integrantes: De Santis Silvia; Escudero Barrientos Stella Maris; Gill Peris María Andrea; González María Florencia; Karamanian Alejandra; Pérez María Gabriela; Resoagli Carolina y Servidio Roberto.
Calendario de reuniones: a confirmar.

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejas a cargo: Gabriela González y Lidia Jeansalle
Coordinadora: Andrada María Patricia
Secretaría: Palermo Carla
Integrantes: Alonso María Dolores; Costa Mariana; Delle Ville María Inés; Fernández Miriam; Fernández Paz Jimena; Galazzi Mariano; Galliusi María Luisa; Gracia María Soledad; Lipera Noelia; Margulis Fabiana; Resoagli Carolina; Sirianni María Julia y Videmato Gisela.
Calendario de reuniones: 23/09 a las 18.00; 28/10 a las 17.30; 16/11 y 02/12 a las 18.00 en sede Callao.

SUBCOMISIÓN DE PADRINAZGO

Consejas a cargo: Gabriela González y Lidia Jeansalle

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. José Pereira

Miércoles de 17.00 a 19.00

Viernes de 15.00 a 17.00

Sede Callao.

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 17.00 a 19.00

Jueves de 14.30 a 16.00

Sede Callao.

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, sólo para matriculados.

Matrículas y credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, sólo para matriculados.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, sólo para matriculados.

Relaciones institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Un crecimiento que no se toma respiro

El fin del ejercicio número 37 encuentra al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en uno de sus mejores momentos.

En una constante de firme crecimiento presenta una reorganización administrativa y financiera que ha permitido superar antiguas irregularidades y que ha preparado el esquema para un próximo ejercicio, en el que se podrán concretar muchos de los proyectos con los que todos soñamos.

Por primera vez, una Comisión de Control de Gestión, antes nunca convocada, se organiza para aportar al Consejo Directivo propuestas concretas de crecimiento, comunicación con el matriculado y garantía en la transparencia de gestión.

El pasado 23 de julio, por primera vez, se logró reunir a un importante número de colegas beneméritos que, ávidos de contar su rica y vasta trayectoria, engalanaron el salón auditorio que, con el nombre del recordado Tsugimaru Tanoue, los albergó con ganas de continuar, de seguir contando con tan valiosa participación.

El Colegio se prepara para lanzar su Fondo Editorial propio, por lo cual la presentación de la obra de una reconocida colega será el inicio adecuado para tan importante proyecto.

Las actividades culturales siguen a toda marcha en las instalaciones de las sedes del Colegio y, a todas luces, ya nos exceden. Quizá sea el momento oportuno para un crecimiento pensando en el futuro, para no quedar atrapados en el corto plazo.

Todas las propuestas tecnológicas, idiomáticas y de especialidad transitan la agenda y la realidad del Colegio sin respiro. La queja por la falta de actividades se transformó en un lamento por no poder asistir a todas.

La terminología se viste de gala y nos preparamos para abrir las puertas al mundo, una vez más en un mismo año. El Simposio de RITerm ya está comenzando y la Argentina es honrada al recibir a tan importantes personalidades en una disciplina que crece constantemente.

Haremos un festejo del Día del Traductor por partida doble, el 30 de setiembre, junto con los amigos de la AATI y de ADICA que, en el marco del convenio que oportunamente firmamos, recibirá a nuestros colegas para darle concreción a lo que ya es una realidad, la acción conjunta en pos de un sostenido crecimiento.

Y el 1 de octubre, los miembros del Colegio, todos nosotros, tendremos nuestra propia reunión, donde el reconocimiento a la labor y el esfuerzo de cada uno seguirá marcando el rumbo de los tiempos venideros.

Quienes asumimos el compromiso de guiar los caminos institucionales del Colegio creemos firmemente que los 37 años de nuestra querida institución no pueden pasar desapercibidos. Desde los ecos de un V Congreso que todavía suena propio y entrañable, pasando por el Simposio de RITerm y mirando hacia la candidatura de Buenos Aires como sede del Congreso Mundial de la FIT en el 2014, todo ello con la incuestionable vocación de entrega, de servicio y la noble tarea de enriquecer a quienes apuestan para que todos los días nos sintamos orgullosos de pertenecer a una institución grande en proyectos y concreciones.

Esta realidad que hoy vivimos nos pertenece, los encuentros que tanto interesan se hacen en nuestra tierra; y volverán a mostrar los valores que nos distinguen, caminando *un espacio propio* que quizá no sea el más destacado del mundo, pero es el que hemos elegido para mostrar *lo mejor que tenemos: nosotros mismos*.

La invitación no es entonces a brindar por el mero hecho de celebrar, sino que es una propuesta de mirada interior, *hacia un exterior* que nos está pidiendo que volvamos a ser *nosotros*, en *nuestra tierra* y por *nuestros verdaderos valores*.

Para todos, el deseo de un futuro venturoso, ¡que no es poco!

¡FELIZ DÍA DEL TRADUCTOR!

El Consejo Directivo



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010

«La terminología: puente ineludible de una sólida mediación cultural»

Un encuentro trascendental para el mundo de la terminología

Con el lema “La terminología: puente ineludible de una sólida mediación cultural”, el XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010 tendrá lugar en Buenos Aires, del 14 al 17 de septiembre próximo. Se trata de un encuentro trascendental para el mundo de la terminología y en el que participarán figuras internacionales de gran renombre.

Por **María Victoria Tuya**, (Vicepresidenta del CTPCBA)

RITerm (Red Iberoamericana de Terminología) es una red de intercambio y de trabajo en el área de la terminología. Fue apadrinada tanto por organismos internacionales (Unión Latina, UNESCO e Infoterm) como nacionales (la Fundación del Bicentenario de Simón Bolívar de Caracas y la Comisión Nacional Quinto Centenario de Madrid) y tiene por objetivo establecer un canal de cooperación entre sus miembros para consolidar las terminologías en los países de habla española y portuguesa.

Creada en 1988, en Caracas, más precisamente, a través del Grupo de Investigación Terminológica del Departamento de Idiomas de la Universidad Simón Bolívar, RITerm ha tenido desde su génesis una destacada evolución; desde el punto de vista institucional específico, ha aumentado la cantidad de sus miembros, y respecto de los

simposios que organiza, se ha incrementado la cantidad de asistentes, así como también las ponencias presentadas.

RITerm actúa en las siguientes áreas:

–Recopilación e intercambio de información terminológica y factográfica entre los miembros de la Red a fin de fomentar la compatibilidad entre sistemas, formatos, instrumentos metodológicos, etc., en el área de la terminología.

–Cooperación para la planificación y el desarrollo de proyectos relacionados con el área de la terminología y/o ingeniería del conocimiento, bancos de datos terminológicos, lexicográficos, textuales, etc., lingüística computacional, informática aplicada a la terminología, planificación terminológica, etcétera.

–Creación de un banco de datos terminológicos para la región.

–Colaboración en los programas de formación en terminología de los miembros de la Red, para promover el desarrollo y la difusión de la terminología como disciplina (mediante programas académicos, pasantías, encuentros, boletines informativos, etcétera).

–Realización de un Simposio de Terminología, con una periodicidad de dos años, organizado juntamente con la Asamblea General.

Las anteriores ediciones del Simposio RITerm se han realizado en las siguientes ciudades: Caracas, 1988; Brasilia, 1990; San Millán de la Cogolla, España, 1992; Buenos Aires, 1994; México D.F., 1996; La Habana, 1998; Lisboa, 2000; Cartagena de Indias, 2002; Barcelona, 2004; Montevideo, 2006; y Lima, 2008.

En esta oportunidad, se realizará en Buenos Aires y la Institución que coordina este XII Simposio junto con RITerm es nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Con casi 90 ponencias, tres talleres, una charla abierta, mesas redondas todos los días con diferentes temas y presentaciones de publicaciones, el XII Simposio se desarrollará con estos ejes temáticos:

- * Terminología y recursos tecnológicos.
- * Formación en terminología.
- * Terminología y traducción especializada.
- * Terminología y transferencia del conocimiento.
- * Terminología e identidad cultural.
- * Terminología y disciplinas afines: lexicografía, redacción técnica.
- * Terminología, comunicación y análisis de discurso.
- * Terminología y fraseología especializada.

Este XII Simposio promete un espacio dinámico de intercambio lingüístico entre sus asistentes, junto con la posibilidad de escuchar ponencias de destacados oradores, locales e internacionales. En este sentido nos visitan oradores de Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, Chile, Uruguay, Perú, Colombia, Brasil, México, Venezuela y España, entre otros.

Invitamos a participar de este evento, que, junto con el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, nos llena de orgullo. Gracias al éxito de

nuestra convocatoria, el XII Simposio cambia de sede: se realizará en el Hotel Savoy, cómoda y estratégicamente ubicado en pleno corazón de Buenos Aires.

Para mayor información, hemos creado un micrositio web para este XII Simposio:

<http://riterm.traductores.org.ar/>

o a través del sitio web del CTPCBA:

www.traductores.org.ar

Correo electrónico:

riterm_2010@traductores.org.ar

¡Los esperamos!



Tres invitados de prestigio para un simposio de lujo

El simposio de RITerm convocará a asistentes de todo el mundo. Entre ellos, se destacan claramente las figuras de María Teresa Cabré Castellví (España); Maria da Graça Krieger (Brasil) y Dardo de Vecchi (Francia), tres especialistas en terminología muy reconocidos. Aquí los presentamos.

Por **Stella Escudero Barrientos**

Dra. María Teresa Cabré Castellví (España)



María Teresa Cabré Castellví es doctora en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica-Hispánica) por la Universitat de Barcelona.

Actualmente ocupa los cargos de Secretaria General de la Red Panlatina de Terminología (Realiter), Presidenta de la Asociación Española de Terminología (AETER) y miembro del Institut d'Estudis Catalans.

Profesora a tiempo completo, es catedrática de la Universitat Pompeu Fabra desde 1994 en las áreas de Lenguajes de especialidad, Metodología de la investigación en Lingüística, Morfología y Terminología.

Participa en los proyectos de innovación docente *Eina de seguiment de les unitats lèxiques* (ESUL) y *Trobada interuniversitària de professors de terminologia. Pla de suport a la innovació i la qualitat docent*, ambos de la Universitat Pompeu Fabra.

Su actividad de investigación comprende las siguientes áreas: Lingüística general, Lingüística textual, Lexicología, Lexicografía, Terminología y Discurso.

Es investigadora principal del grupo de investigación consolidado IULAT-ERM –Léxico, terminología, discurso especializado e ingeniería lingüística-, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Universitat Pompeu Fabra.

En la actualidad es investigadora principal del proyecto APLE, *Processos d'actualització del lèxic espanyol* a partir de la premsa editada a Catalunya, que cuenta con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación y cuya entidad participante es el IULA, 2010-2012, e investigadora responsable del proyecto NEOXOC, *Desenvolupament d'una xarxa d'observatoris de neologia de les varietats geolectals del català*, financiado por el Institut d'Estudis Catalans, 2008-2010.

Dra. Maria da Graça Krieger
(Brasil)



Es Profesora del Programa de Posgraduados en Lingüística Aplicada, UNISINOS, RS, (Universidade do Vale do Rio dos Sinos), Profesora Titular de Lengua Portuguesa da UFRGS (Universidade Federal do Rio Grande do Sul). Es Investigadora del Consejo Nacional de Pesquisa do Brasil (Nivel 1B).

Es Coordinadora do Grupo – TERMILEX, UNISINOS www.projeto.unisinos.br/termilex, Fundadora del Proyecto TERMI-SUL, UFRGS, www.ufrgs.br/termisul.

Es Licenciada en Letras, UFRGS (1968), Mestre en Lengua Portuguesa: UFRGS (1980). Doctora en Lingüística y Semiótica: USP (1990).

Tiene un Pos-Doctorado en Terminología: Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España (2002).

Entre las publicaciones, se encuentran: –*Glossário de Gestão Ambiental*. São Paulo, DISAL, 2006.

–*Dicionário de Direito Ambiental: terminologia das leis do meioambiente*. UFRGS, MPF, 1998.

–(en coautoría) 1.ª edición *Dicionário de Direito Ambiental: terminologia das leis do meioambiente*. (en coautoría) 2.º edición. Río de Janeiro, Lexikon Digital. 2007

–*Glossário Multilíngüe de Direito Ambiental Internacional*. Río de Janeiro, Forense, 2004

–(en coautoría) *Temas de Terminologia*. KRIEGER & MACIEL., orgs. São Paulo, Humanitas, 2002 *Introdução à Terminologia*. KRIEGER & FINATTO, São Paulo, Contexto, 2004

–*Terminologia em foco*. KRIEGER & ARAÚJO, orgs. Cadernos de Tradução, UFRGS, 2004.

Ha tenido a su cargo varios capítulos de libros, artículos publicados en periódicos brasileños e internacionales sobre Terminología, Relaciones entre la terminología y la traducción, Lexicografía y Semiótica.

Es Directora de la Facultad de Letras, de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil) 1992-1996. Vicerrectora de Investigación de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil) 1997-2000.

Fue Presidente de RITerm - Red Iberoamericana de Terminología (2004-2006).

Es Miembro del Comité Asesor de Letras y Lingüística de CNPQ, (Conselho Nacional de Pesquisa Científica e Tecnológica do Brasil) (2004-2007); Miembro del Consejo de ANPOLL, Asociación Nacional de Posgraduados en Letras y Lingüística del Brasil 2000-2004; Miembro del Comité de Artes y Letras, FAPERGS (Fundación de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio Grande do Sul) 2003-2006; Miembro del Consejo Editorial da Revista *TradTerm* (Brasil) y de la Revista *META*.

Dr. Dardo de Vecchi
(Francia)



Desde la infancia, Dardo de Vecchi fue siempre un apasionado de las lenguas y en particular de la manera en que las lenguas varían. De chico, este platense ya estaba intrigado en la variación en la lengua. Por ejemplo, el hecho de que en los años 70 en La Plata la gente decía “tomo el micro” y en Buenos Aires “tomo el colectivo”, o quienes vivían en el Gran Buenos Aires iban “a la Capital”, en lugar de ir “a Buenos Aires”, como se decía en La Plata o los distintos acentos y palabras que distinguían a las provincias.

Después de haber hecho un recorrido muy variado que abarca su paso por la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Plata (allí descubre su fascinación por el latín y sobre todo por el griego), concurre al Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, de donde se fue para estudiar en Bélgica con Maurice Béjart. Llegó a Europa hablando castellano, inglés, francés y alemán, y descubrió en Bruselas el neerlandés. Desde 1982 vive en Francia.

Después de la danza, el trabajo en la hotelería de lujo fue una primera experiencia de la diversidad lingüística y cultural, seguida por doce años de tripulante en Air France. Imposible soñar con mejor puesto de observación de lenguas, culturas, comportamientos, vocabularios, entonaciones. Es entonces cuando vuelve a la Universidad en París, al que fuera en otra época el Institut de Phonétique de la Sorbona. Nuevas experiencias lingüísticas serán determinantes para el resto de sus estudios: las lenguas africanas (en particular el peul) y luego la más fascinante de todas las encontradas hasta entonces, el inuit (o la apoteosis de la morfología).

Después de estas experiencias el mundo no es igual que antes. Su primer trabajo de investigación fue sobre la empresa de aviación en la cual trabajaba. ¿Son las empresas sede de variación lingüística? Sí, no sólo existe sino que es también un nuevo terreno de análisis.

Obtuvo su doctorado precisamente sobre la naturaleza terminológica de la lengua en la empresa. La "jerga" es mucho más que una anécdota e incumbe a todos los sectores de la empresa: en primera fila están los recursos humanos y la gestión del conocimiento, pero sobre todo los problemas de comunicación.

¿Soluciones? Sí, mirar estos temas no desde la lengua, sino desde la terminología. ¿Por qué? Porque lo que se trata de observar primero es la naturaleza de las expresiones, los conceptos, los términos y luego la lengua. Se puede entonces desarrollar una pragmaterminología que permita explicar las expresiones de los conceptos en las organizaciones.

Hoy enseña en *Euromed-Management, Business School* de Marsella, la Universidad Paris Diderot, la *Ecole Centrale* de Paris y es miembro del *Équipé Condillac* de la Universidad de Saboya.



Neología en el español de la Argentina: investigaciones en la Universidad Nacional de General Sarmiento

Andreína Adelstein, una especialista en neología de la Universidad de General Sarmiento, será una de los principales expositores del Simposio. En este artículo explica, entre otras cosas, que "el carácter neológico de una palabra depende del parámetro utilizado, que puede ser cronológico, icolingüístico y lexicográfico".

Por **Andreína Adelstein**

En 2003, se formó, en el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, un equipo de investigación teórica y aplicada sobre la neología del español de la Argentina, dirigido por la Dra. Andreína Adelstein, que está asociado al proyecto internacional *Antenas Neológicas*, a proyectos propios de la UNGS (*La neología en la prensa escrita argentina* y *Polisemia y neología en el español de Argentina: teoría y aplicaciones léxicas*) y, más recientemente, a subsidios de investigación del Conicet y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (*Polisemia nominal y aplicaciones léxicas: estudio de los nombres concretos y relacionales en el español de la Argentina* y *Varietades del español de la Argentina: estudios textuales, gramaticales y léxicos*, respectivamente). El equipo está conformado por investigadores, becarios y adscriptos.

El proyecto *Antenas Neológicas*, coordinado por el Observatorio de Neología del Instituto Universitario de Lingüísti-

ca Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y financiado por la editorial VOX Bibliograf, tiene por objetivo, a partir de la colaboración de distintos centros de investigación de países hispanohablantes, contribuir a la ampliación descriptiva de las diferentes variedades lingüísticas del español. Los nodos americanos corresponden a grupos de investigación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina), Universidad de Concepción (Chile), la Oficina de Unión Latina (Cuba), el Colegio de México (México), la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad de Manizales (Colombia) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú).

En el marco de este proyecto se desarrollaron la metodología y las herramientas lingüísticas para la detección semiautomática y el registro de neologismos de prensa utilizadas en nuestras investigaciones en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El proyecto de investigación teórica y aplicada, actualmente en curso en la Universidad, es *Polisemia y neología en el español de Argentina: teoría y aplicaciones léxicas*, que se propone estudiar la polisemia regular en el ámbito nominal y verbal en el español de Argentina, a partir del análisis de unidades neológicas y no neológicas.

Los objetivos que nuestra investigación se propone son los siguientes:

–Contribuir a la ampliación descriptiva y a la actualización lexicográfica de la variedad argentina del español.

–Realizar una contribución a los estudios sobre semántica léxica y a los estudios aplicados sobre la variedad argentina del español, tanto en el dominio de la neología como en el de la lexicografía.

–Establecer distintos tipos de polisemia regular nominal y verbal a partir de la relación que se observa en la genera-

ción de conjuntos de significados generales de un grupo de ítems léxicos.

–Proporcionar elementos teóricos que sirvan de base para la delimitación y el orden de acepciones de entradas lexicográficas.

–Relevar y caracterizar los distintos tipos de neologismos en la prensa escrita argentina.

La investigación que llevamos a cabo se encuadra en un marco teórico que conjoina principios de la semántica léxica (Apresjan 1974, Cruse 1986, 2000 a,b, Pustejovsky 1995), la lexicología y la morfología (Cabré 1994, Varela 2005) y la lingüística aplicada (Slama-Cazacu 1984). Así, consideramos que la neología reconoce tres vías esenciales de incorporación de nuevas unidades al léxico (Cabré 2002): la creación *ex nihilo*, la neología formal (*subutilizar, crackear, filokirchnerista, cigarrillo electrónico, prepaga, volanteada*) y semántica (*escrachar, pingüinera*), y el préstamo (*sushi, blog*). A su vez, sostenemos que la estructura semántica de los ítems léxicos es polisémica (Pustejovsky 1995), lo que incide evidentemente en su tratamiento aplicado.

Noción de neologismo

Un neologismo es, como indica su etimología, una palabra nueva. El carácter neológico de una palabra depende del parámetro utilizado, que puede ser cronológico (que se refiere a la naturaleza histórica de la palabra; es decir, cuando se puede fechar el primer registro), psicolingüístico (según el cual son neológicas aquellas palabras que el hablante considere como tal) y lexicográfico (de acuerdo con el cual el carácter novedoso está determinado a partir de su inclusión o no en un conjunto de diccionarios). De esta manera, el término “neologismo” designa un momento de la palabra: aquel en que, según cada criterio, es creada, percibida o registrada como novedosa. Para determinar los neologismos del español de Argentina, el criterio utilizado es el lexicográfico.

Metodología de detección y registro de neologismos

El relevamiento de neologismos se lleva a cabo mediante vaciados manuales y

semiautomáticos de ejemplares de tres diarios nacionales: *Clarín, La Nación* y *Página 12*, tanto en edición impresa como electrónica. Para el vaciado automático se utiliza el programa *Buscane* (Sistema de Extracción Automática de Neologismos), desarrollado por el Observatorio de Neología de la Universidad Pompeu Fabra. Para determinar la neologidad se considera el siguiente corpus de exclusión: el *Diccionario de uso del español de América y España* de editorial VOX, de 2003, el *Diccionario de la lengua española de Real Academia Española*, de 2001, y el *Diccionario del español de Argentina. Español de España* de Haensch & Werner, de 2000.

Los neologismos se ingresan en fichas electrónicas en una plataforma de trabajo online, en las que se ingresa la siguiente información:

–Tipologización del neologismo según los procesos de creación de palabras involucrados, que pueden ser formales (*ruralista*), semánticos (*cueva*) y por préstamo (*happy hour*). Los procesos formales que dan lugar a nuevas palabras pueden ser: sufijación (*batero*), prefijación (*abuenaar*), interferencias entre sufijación y prefijación (*desresponsabilización*), composición (*asalto exprés*), composición culta (*agrocombustible*), lexicalización (*corajeada*), conversión sintáctica (*capacidad goleadora*), sintagmación (*banda gástrica*), siglación (*VJ*), acronimia (*paco*), abreviación (*promo, pastera*), variación (*korrupción*), sintáctico (*desenchufarse*).

–Categorización gramatical e incorporación del contexto de aparición y de notas explicativas.

Las fichas son revisadas y validadas al final de cada año. Esta revisión permite analizar los casos problemáticos y ajustar el protocolo de vaciado de acuerdo con criterios teórico-descriptivos acordes a la variedad argentina del español.

Resultados teóricos y aplicados

El proyecto en curso se propone, por un lado, establecer distintos tipos de polisemia regular nominal a partir de la relación que se observa en la generación de conjuntos de significados generales de un grupo de ítems léxi-

cos. Por otro, proporcionar elementos teóricos que sirvan de base para la delimitación y el orden de acepciones de entradas lexicográficas.

En cuanto a la polisemia de nombres neológicos:

–Se ha determinado la existencia de distintos tipos de polisemia, que se diferencian por el grado de cohesión y de dependencia entre los sentidos de un mismo ítem léxico. Por ejemplo, existe una mayor cohesión entre los sentidos ‘función’ y ‘aparato’ de *mp3* y ‘*pen drive*’, frente a la menor cohesión de los sentidos ‘archivo’ y ‘aparato’ (o de los sentidos de ‘aparato’ e ‘información enviada mediante ese aparato’ que pueden tener unidades como *fax*). El análisis en contexto permitió determinar que los sentidos más cohesionados suelen tener una lectura conjunta, mientras que los menos cohesionados, que suelen ser también los que no presentan polisemia regular, presentan por lo general uno solo de los sentidos detectados.

–Se ha presentado evidencia a favor de que ciertos tipos de polisemia regular son neológicos. El análisis de las unidades en *-teca* ha determinado que a los sentidos tradicionales de ‘colección de objetos’ y ‘lugar en donde se almacenan esos objetos’ se ha generado uno nuevo, parafraseable como ‘lugar donde se usan esos objetos’. Ejemplos: *juegoteca, cinemateca, cuentoteca, mediateca*.

En cuanto a los resultados aplicados: –Se desarrollaron patrones de definición que pueden resultar de utilidad para agilizar la compilación y la actualización de diccionarios de lengua general. En particular, se han propuesto patrones para representar las formas neológicas en *-ista* y *-ero* que pertenecen al dominio de la música (Berri & Bohrn 2009).

(La versión completa de este artículo se encuentra en la solapa de la Comisión de Terminología, en nuestro sitio web: www.traductores.org.ar)

Nota: Agradecemos muy especialmente a la Dra. Andreína Adelstein y su equipo de investigación y colaboradores de la citada universidad por esta nota. La Dra. Adelstein ha sido designada miembro del Comité Científico para el XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010. ■

ARANCELES PROFESIONALES PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

Actualización al 1 de agosto de 2010

En consonancia con lo resuelto oportunamente por el Consejo Directivo con relación a un incremento periódico en el valor de los aranceles profesionales, la Comisión de Honorarios del CTPCBA ha propuesto una actualización del 12% sobre los valores vigentes al 30 de julio de 2010.

Se ha reformulado la categorización de ciertos documentos y se ha actualizado el valor para la labor de interpretación, según lo informado por ADICA.

El Consejo Directivo insiste en la necesidad de que se respeten los valores publicados y desalienta la aplicación de valores sensiblemente inferiores a los sugeridos, para evitar la competencia desleal que se genera con este tipo de actitudes.

En la presente edición se incluye el listado de aranceles que también se puede descargar del sitio web:

www.traductores.org.ar

El Consejo Directivo



30 de septiembre a las 19.00

“Diferentes horizontes, una mirada en común”

Este año, el CTPCBA, ADICA y la AATI realizarán, por primera vez en la historia de las tres instituciones, una celebración conjunta por el Día del Traductor.

Las tres entidades anfitrionas convocarán a figuras de primer nivel para que nos brinden su visión acerca de la profesión que nos convoca.

Esperamos que todos nos acompañen durante las presentaciones y el brindis, en un festejo que estará marcado por emotivos encuentros y un gran sentido de la camaradería.

¡Los esperamos!

Lugar: Instituto Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, Carlos Pellegrini 1515, CABA.

Informes: institucionales@traductores.org.ar

Viernes 1 de octubre a las 18.30

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires invita a todos los matriculados al festejo que se realizará, el viernes 1 de octubre de 2010, para celebrar el Día Internacional del Traductor.

Compartiremos gratos momentos de encuentro mutuo matizados con buena música y deliciosas degustaciones.

Se hará el lanzamiento oficial del Fondo Editorial del CTPCBA con la presentación del **DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Español-Ingles / Inglés-Español** de la Trad. Públ. María Cristina Magee.

Como es habitual, se entregarán los premios del Concurso Literario Julio Cortázar y se otorgarán los diplomas a los colegas que han cumplido 50 y 25 años de matrícula en el CTPCBA.

¡Los esperamos!

Lugar: Círculo Militar, Avda. Santa Fe 750, CABA.

Costo de la entrada: \$ 50.-

(importe subvencionado por el CTPCBA)

Informes: institucionales@traductores.org.ar

“Aranceles mínimos”, potestad emanada de la ley para ser dictados por el Consejo Directivo.

Legalidad de los “Aranceles Mínimos”. La potestad de emitirlos del Consejo Directivo.

Por Trad. Públ. Alicia Ormanoglou de Blum

En un momento dado de nuestra vida institucional –más precisamente luego de la aprobación del “Reglamento” del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires–, el Consejo Directivo del Colegio estableció los aranceles mínimos de los honorarios profesionales de los traductores públicos. Ello, en virtud de la potestad que le otorgaba la normativa vigente (ley 20.305 y Reglamento) y que además de ser indispensable resultó ser muy efectivo, toda vez que la ley 20.305 sólo contempla los honorarios de los Traductores Públicos que actúan ante la Justicia, en calidad de peritos de oficio o designados por las partes. Por esta razón, los magistrados tenían en cuenta los aranceles mínimos para la regulación de los honorarios en sede judicial. Ello, posiblemente, debido a la poca claridad del Capítulo V titulado “Arancel de honorarios” de la ley 20.305, que surge a poco de realizar un somero análisis del articulado pertinente.

Efectivamente, el art. 29 textualmente dispone:

“Para fijar el honorario se tendrá en cuenta:

a. La naturaleza y complejidad de las tareas realizadas;

b. El mérito de la labor profesional, apreciado por la calidad, eficacia y extensión del trabajo.”

No cabe duda que los señores magistrados pueden evaluar la naturaleza, complejidad y extensión de la tarea para la regulación de los honorarios. Pero no parece posible que puedan apreciar el mérito de la labor profesional en lo referente a su calidad y eficacia, pues se trata de un trabajo sobre idioma/idiomas que podrían desconocer.

El art. 30 dispone que en los juicios contenciosos, el honorario se regulará entre

un mínimo de \$ 50 (cincuenta pesos) y un máximo del 4% (cuatro por ciento) del monto de la sentencia o transacción. El mínimo histórico de \$ 50 del año 1973 (año de la promulgación de la ley 20.305) coincide con los \$ 50 actuales. (Conforme el resultado de “Editorial Vera Arévalo” que realizó las pertinentes conversiones de monedas y actualizaciones correspondientes).

Promulgación de la Ley 24.432

Evidentemente, los Señores Magistrados habrían advertido las dificultades que presentaba la aplicación de la ley 20.305 referente a nuestros honorarios, por cuanto, hasta la entrada en vigencia de la ley 24.432 aplicaban pacíficamente los aranceles mínimos para regular nuestros honorarios profesionales. Al promulgarse la ley 24.432, de desregulación de los honorarios de todos los profesionales, los sucesivos Consejos Directivos del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, adicionaban a los aranceles mínimos las palabras “orientativos” o “sugeridos”, a criterio de la suscripta, con el espíritu de ser “más papistas que el Papa”.

La consecuencia de ello fue que pocos magistrados siguieron aplicándolos –y con toda razón– ateniéndose sólo al articulado pertinente de la ley 20.305, es decir a su absoluto arbitrio, habida cuenta de que el mínimo de \$ 50 así lo permite. No olvidemos que el art. 30 no contiene un porcentaje mínimo; por tanto éste es de \$ 50.

Con referencia a la aplicación de los aranceles de honorarios mínimos en el ámbito privado, su sólo exhibición resultaba suficiente para aplicarlos.

Actualmente, ello no es así por cuanto el agregado de “orientativos” o “suge-

ridos” significa la posibilidad de apartarse de los mismos.

Evidentemente este exceso de “obediencia formal” innecesaria se encuentra avalado por la jurisprudencia de nuestros tribunales; por ejemplo: Fallo de la Suprema Corte de Mendoza año 1995 (Sala I autos: “Stipech, Víctor c./ Empresa General Roca S.R.L. y otro”). “Leyes de aranceles, desregulación, ley 24.432.

Honorarios del perito

1. Las leyes de desregulación no han derogado lisa y llanamente las leyes arancelarias, simplemente han transformado la naturaleza imperativa de las mismas en normas supletorias de la voluntad contractual, por lo que a falta de disposición convencional, rige la ley de arancel correspondiente.

2. La ley 24.432 (Adla, LV-A, 291) no deroga las leyes arancelarias locales, a las que simplemente les coloca un techo o tope máximo”. Entre otros).

Facultad del CD del CTPCBA para fijar los honorarios mínimos

La ley 20.305 crea el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, persona jurídica de derecho público no estatal, el que entre otras atribuciones, tiene la de dictar sus reglamento internos (art. 10).

Los órganos del Colegio son: la Asamblea, el Consejo Directivo y el Tribunal de Conducta (art. 13).

Las facultades de la Asamblea son: dictar su reglamento, elegir a las autoridades, removerlas, fijar el monto de la matrícula y cuota anual, aprobar el presupuesto y aprobar o rechazar la memoria y balance. (Arts. 14/15).

El Tribunal de Conducta juzga sobre el correcto proceder del Traductor Público en ejercicio de su función. (Art. 20 y siguientes) Todas las restantes facultades residuales le corresponden al Consejo Directivo de conformidad con el art. 19 que textualmente dice:

“Corresponde al Consejo Directivo el ejercicio de todas las facultades propias del Colegio, excepto aquellas expresamente reservadas a la Asamblea o al Tribunal de Conducta”.

Oportunamente se dictó y aprobó por Asamblea el Reglamento cuyo Preámbulo dice:

“El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, creado por la ley 20.305 como persona de derecho público no estatal para regir el ejercicio de la profesión de traductor público de la Capital Federal... y a los efectos de la ejecución de lo que no está expresamente establecido en dicho texto legal se regirá por el presente REGLAMENTO”.

El art. 1 del Reglamento dispone:

“El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, además de las funciones que le confiere la Ley 20.305, tiene las siguientes facultades otorgadas por la Asamblea de Matriculados, en lo que concierne al ejercicio de la profesión...”

d) Supervisar la correcta aplicación en lo concerniente a los aranceles no

previstos en la citada ley y que se regirán por los que fija periódicamente el Consejo Directivo en virtud de este Reglamento”.

Y el art. 14 dice:

“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo... e) Nombrar Comisiones Internas permanentes o transitorias, para el estudio previo de asuntos que se le sometan, obtener asesoramiento o colaboración según la enumeración siguiente, la que no es limitativa, pudiendo apelarse a juicio del Consejo Directivo... Ejercicio de la Profesión: Interpretación del texto de la Ley y del Reglamento. Aranceles. Asuntos Legales.” (El remarcado es propio).

Del juego armónico de los artículos de la normativa vigente se desprende con meridiana claridad que el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, se halla plenamente facultado por la Ley 20.305 y su Reglamento, para dictar los aranceles mínimos para los Traductores Públicos Matriculados.

Y ante tal legitimidad de los aranceles mínimos (sin aditamento alguno) ningún Magistrado dejaría de aplicarlos por ser dictados por el órgano competente (Consejo Directivo) y de conformidad con la normativa vigente, gozando por ende, de plena legalidad y legitimidad. ■

El CTPCBA firma convenio con la UAI

Con miras a consolidar relaciones académicas, sociales e institucionales, el CTPCBA ha firmado, en el mes de julio pasado, un Convenio de cooperación recíproca con la Universidad Abierta Interamericana, que permitirá importantes avances en temas de posgrado y de formación profesional.

Se ilustra esta noticia con el anuncio que la propia UAI publicó en el diario *La Razón* el pasado 30 de julio.

Es un paso fundamental para el crecimiento de nuestro Colegio.



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

UAI 3 | **LARAZON**
Viernes 30 de julio de 2010

COOPERACION

Acuerdo con Colegio de Traductores



EL ACTO DE FIRMA DEL CONVENIO.

En el mes de julio, la Universidad Abierta Interamericana firmó un Convenio marco de cooperación institucional y de gestión con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo de este acuerdo es el desarrollo de la educación en el área de la enseñanza del idioma y el perfeccionamiento del traductor público.

El convenio abarca tanto los aspectos relacionados con la investigación, desde el punto de vista científico y técnico como desde la docencia.

También se busca a través de este acuerdo firmado entre nuestra Universidad y el Colegio de Traductores Públicos promover el desarrollo de actividades académicas en todas las áreas afines, ya sea con la organización de Congresos, Convenciones, Jornadas, Cursos, Seminarios de especialización, Foros de estudio y discusión, entre otras actividades, donde se debatirá en forma multidisciplinaria la problemática de la enseñanza del idioma. ■



Inscripción de Peritos Traductores ante el Poder Judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en todos los fueros y en la Corte Suprema de Justicia.

A partir del **viernes 1º y hasta el viernes 29 de octubre de 2010 inclusive**, se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras; Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal, y ante la Corte Suprema de Justicia.

No obstante lo expresado, y de acuerdo con las acordadas respectivas que así lo establecen: durante el mes de septiembre se realizará la inscripción, exclusivamente, para actuar ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y durante el mes de noviembre se realizará la inscripción, exclusivamente, para actuar ante la Corte Suprema de Justicia.

Para una mayor comodidad, se sugiere realizar la inscripción general durante el mes de octubre, tal como se detalla en el primer párrafo.

Los requisitos generales para la inscripción son los siguientes:

–Presentación de la credencial del CTPCBA vigente y del talón que acredite el pago de la cuota anual.

–Pago del arancel de \$ 50, establecido por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (salvo modificación)

Otros requisitos:

–Antigüedad mínima en la matrícula de 5 años, para la inscripción ante la Cámara Civil.

–Presentación de Currículum Vitae para la inscripción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

–Presentación del certificado de antecedentes penales, para la inscripción ante la Cámara Criminal y Correccional.

Este certificado es expedido por el Registro de Antecedentes Penales, sito en la calle Tucumán 1353, en el horario de 7.30 a 16.00, teléfono 4373-8230. El trámite es personal y presenta las siguientes modalidades: trámite común, trámite urgente y trámite inmediato.

Se recuerda que el certificado tiene una validez de tres años, por lo que se solicita a aquellos traductores que lo hayan presentado en los años anteriores, que acompañen la fotocopia correspondiente al momento de la inscripción, y aquellos que lo presenten por primera vez, que conserven en su poder una copia.

Para garantizar una mayor comodidad y conveniencia de los matriculados, a partir de este año la inscripción será de lunes a viernes de 9.00 a 19.00.



Federación
Argentina de
Traductores

Logros y proyectos de la Federación Argentina de Traductores (FAT)

En el marco ya habitual de camaradería y enriquecimiento recíproco, los representantes de la Federación Argentina de Traductores realizaron otra de sus reuniones de trabajo, los días 25 y 26 de junio. Algunos de los temas tratados fueron:

—**Situación de nuevas entidades regulatorias de la profesión.**

Se tomó conocimiento de que en la provincia de Mendoza ya se ha aprobado la ley que crea el Colegio Profesional en la provincia cuyana.

—**Estado de Tesorería.** Se informa que, una vez completado el trámite de inscripción en AFIP y de exención de IVA, se continúan las gestiones para completar los procedimientos de inscripción en Ingresos Brutos, al igual que la adhesión al Convenio multilateral.

—**Proyectos editoriales.** La FAT continúa su proyecto de publicación de la revista *Interpares*, que representará la primera publicación de la Federación.

—**Proyecto Código de Ética.** A los efectos de tomar posición respecto de diversos temas que preocupan a todas las entidades miembro, se acordó realizar un Código de Ética propio de la FAT. En tal sentido, se está elaborando un proyecto que será analizado en próximas reuniones.

—**Reglamento de idóneos.** Gracias a un trabajo conjunto se logró unificar muchos de los criterios existentes en algunos Colegios que contemplan esta figura. Los aspectos más significativos serán validados y discutidos en cada Colegio, a los fines de lograr una toma de posición acorde con las modificaciones propuestas.

—**Actividades de Comisiones 2010.** Quedaron conformadas las diferentes comisiones de la FAT. El CTPCBA es la institución coordinadora de las Comisiones de Ejercicio de la Profesión y de Honorarios, que estarán a cargo de la Trad. Públ. Lidia Jeansalle y de la Trad. Públ. Bernardita Mariotto, respectivamente.

En representación del CTPCBA, son miembros de las diferentes Comisiones: Trad. Públ. Silvana Varone (Comisión de Relaciones Institucionales) – Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos (Comisión de Prensa y Difusión) – Trad. Públ. Gabriela González (Comisión de Capacitación) – Trad. Públ. María Victoria Tuya (Comisión de Publicaciones) – Trad. Públ. Nora Bianco (Comisión de Ética Profesional).

—**Honorarios Profesionales. Postura de la FAT.** En una gestión inédita y sin precedentes, la FAT ha aprobado un listado de aranceles mínimos orientadores que rigen para todo el país, sin perjuicio de lo que corresponda aplicar en cada jurisdicción donde haya Colegio profesional. El citado listado de aranceles se puede encontrar en el sitio de la FAT: www.fat.org.ar.

De cara a las actividades del año 2011, se analizó la realización de las próximas jornadas de la FAT y se está definiendo el lugar y los alcances correspondientes.

En el próximo mes de agosto, la FAT planea reunirse nuevamente para seguir construyendo en pos del crecimiento de la profesión.

Un recital inolvidable

Por **Nora Baldacci**

(miembro del Comité de Solidaridad)

El Coro Gospel de la Argentina ofreció el pasado sábado 24 de julio, en la Parroquia Jesús en el Huerto de los Olivos, un recital a beneficio de la Escuela 810 de Machagai, provincia de Chaco, a la que el Comité de Solidaridad del CTPCBA destina parte de su obra.

¿Por qué fue inolvidable? porque nos permitió conocer al padre Agustín que, sin pedir nada a cambio, nos abrió las puertas de su parroquia y reprogramó misas y bautismos para hacer posible este evento.

Porque el Coro Gospel cantó como lo hace siempre, con alegría desbordante e indiscutible profesionalismo, desafiando los problemas de acústica originados en el diseño arquitectónico de este escenario.

Porque muchos de los asistentes, en su mayoría habituales feligreses de la parroquia, al enterarse del motivo del recital, no dudaron en realizar generosos aportes a la causa, permitiéndonos recaudar, en una hora y media, tanto como lo reunido durante el mes en que se promocionó el evento a través de diversos medios y canales institucionales.

Porque recibimos de personas que no conocíamos el aliento y la cooperación que desde la formación del Comité de Solidaridad esperamos recibir de nuestros colegas, lo que indica que, a pesar de tanta indiferencia, estamos en el buen camino.

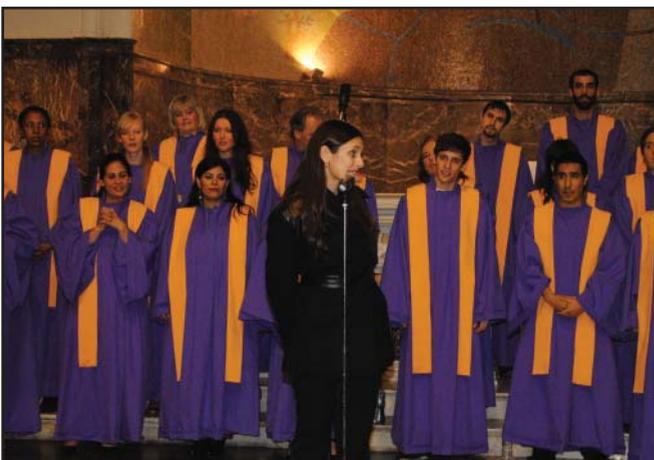
Hoy son más de 7.000 los traductores públicos matriculados en el CTPCBA. El Comité de Solidaridad está compuesto por menos de 10 miembros, respaldados por la entusiasta colaboración de Silvia Lecuo-

na y de Mónica Cáceres, ambas empleadas del departamento de Institucionales del CTPCBA.

El Comité de Solidaridad intenta mejorar la calidad de vida de centenares de niños y de docenas de ancianos en distintas localidades del país. Sería reconfortante que quienes están leyendo estas líneas se sumen a sus esfuerzos.

¡Gracias a todos los que de una u otra manera han contribuido con estos proyectos solidarios!

Y nuestro especial agradecimiento al padre Agustín y a los directores, músicos e integrantes del Coro Gospel de la Argentina, que mediante la gestión de la colega Victoria Innocenti pudo maravillarnos una vez más. ■



Becas de perfeccionamiento

En el marco de la política de adjudicación de becas aprobada por el Consejo Directivo, se informa a los matriculados que se otorgarán **5 (cinco) becas para el curso de la City University**. Para mayor información, pueden dirigirse a: posgradosenlexterior@traductores.org.ar o visitar el sitio web del CTPCBA: www.traductores.org.ar.

Postgraduate certificate in translation skills

El posgrado consta de 6 módulos con una duración de aproximadamente 3 meses cada uno.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS:

Cada módulo consta de una serie de trabajos para traducir del castellano al inglés, de diversas áreas de especialización (según el módulo cursado: *Business, Legal, Science, General, Technical*), que deben entregarse en fechas determinadas con anterioridad y de los cuales recibirán correcciones.

A cada alumno se le asigna un tutor de la Universidad, con el que se comunica por correo electrónico.

Además de esta actividad a distancia, el alumno deberá asistir en forma obligatoria a un seminario por módulo, comúnmente dictados en día sábado, en la sede del Colegio.

EXÁMENES: Luego de cursado el tercer módulo, el alumno debe rendir un examen obligatorio de mitad de posgrado y, una vez terminado el último módulo, un examen final. Ambos se realizan en días sábados y en la sede del Colegio.

INSCRIPCIÓN: El módulo tiene un arancel de \$1.700.- y se podrá pagar con tarjeta de crédito hasta en 4 cuotas sin interés. Les recordamos que las formas de pago de los cursos del Colegio se pueden consultar en el botón "Condiciones y métodos de inscripción".

PRÓXIMO INICIO DE MÓDULOS: 29 de septiembre de 2010.

PRÓXIMO INICIO DE MÓDULO 1: 29 de septiembre de 2010.

CHARLA INFORMATIVA PARA INTERESADOS EN COMENZAR EL POSTGRADO EN SEPTIEMBRE

Se realizará una charla informativa gratuita para aquellos interesados en comenzar el postgrado en septiembre de 2010.

La fecha de la charla es el miércoles 8 de septiembre a las 19.00 en la sede Callao.

Inscripción para la charla informativa: enviar un mensaje con el Asunto "Charla City 8/9" consignando nombre, apellido, nro. de matrícula y teléfono a cursos@traductores.org.ar

Curso de corrector profesional en Cálamo & Cran

El sábado 14 de agosto, de 12.00 a 20.00, estuvo reunido el jurado de evaluación de postulantes, en la sede de Callao del CTPCBA. Con suma responsabilidad y gran satisfacción seleccionaron a los 10 postulantes ganadores de esta beca.

El Consejo Directivo, con orgullo por haber podido dar cumplimiento a esta beca por primera vez en la historia de nuestro Colegio, comunica que los ganadores son: María Cielo Pipet, María Ester Capurro, Eduardo Pérez, Damián Santilli, Patricia Pugliese, Ivanna Breglia, María José Ferrari, Mariela Wladimirsky, Aurora Humarán y Matías de Salvo.

Asímismo, el jurado seleccionó 5 traductores más, por orden de mérito, para que, en caso de que alguno de los 10 primeros ganadores no pudiera viajar sea reemplazado por alguno de los colegas que se mencionan debajo: Mariano Vitetta, Alejandra Aguiar, Mónica López de Shinzato, Estefanía Giménez Casset y Daniela Corradi.

Felicitamos a todos los ganadores y agradecemos al jurado y a todos los colegas que han participado en la convocatoria.

Deseamos que sea una experiencia inolvidable y esperamos reiterar la convocatoria el próximo año.

École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT)

El Colegio pone a disposición de los interesados los requisitos para acceder a la prestigiosa beca de la *École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs* de París. Aquí se especifican sus características.

A manera de continuación de los alcances de las becas otorgadas por el CTPCBA para cursar estudios de perfeccionamiento en la ESIT (*École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs*), se transcriben a continuación las características de la convocatoria.

DESTINATARIOS: Los aspirantes a las becas de perfeccionamiento que otorgará el CTPCBA pueden ser traductores matriculados en cualquier idioma, siempre que posean un excelente dominio del idioma francés.

JURADO DE SELECCIÓN: el Consejo Directivo ha designado a un jurado especialmente convocado para la selección de los candidatos para la beca.

CANTIDAD DE BECAS: Según lo establecido por la ESIT, sólo se podrán adjudicar dos becas.

CATEGORÍAS: El Consejo Directivo del CTPCBA designó dos categorías de aspirantes a las becas de perfeccionamiento:

- a)** Aspirantes noveles: hasta cinco (5) años de matriculación.
- b)** Aspirantes con trayectoria profesional: más de cinco (5) años de matriculación.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- 1)** Podrán postularse para esta beca los traductores públicos matriculados en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires con perfecto dominio del idioma francés, quienes deberán tener la matrícula vigente y encontrarse al día en el pago de la cuota anual.
- 2)** No podrán aspirar a la beca quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta ni causas pendientes y/o condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional. Tampoco podrán postularse aquellos Traductores Públicos que desempeñen funciones en el Consejo Directivo o en el Tribunal de Conducta.
- 3)** Los antecedentes que presenten los aspirantes, así como toda otra información de la cual el jurado tome conocimiento en relación con esta beca, tendrán carácter confidencial y no podrán utilizarse para fines ajenos a estas actuaciones.

4) El becario deberá suscribir un Acuerdo de Otorgamiento de Beca en el cual constan los derechos y obligaciones que cada parte asume respecto de la beca otorgada, con referencia a las condiciones establecidas en el Reglamento que, a tal efecto, se establecerá.

5) El becario comenzará a cursar sus estudios en la ESIT la segunda semana de octubre del corriente año, durante un período de cuatro (4) meses.

6) Al finalizar el cuatrimestre, el becario presentará al Colegio un informe detallado de las actividades académicas llevadas a cabo durante el período de estudio en la ESIT, señalando beneficios, determinando progresos y haciendo las sugerencias que estime conveniente. Asimismo, se comprometerá a poner a disposición del CTPCBA, *ad honorem*, una cantidad de tiempo equivalente al de su beca, para dictar cursos, seminarios, ofrecer charlas, así como también brindar asesoramiento y orientación para futuros aspirantes a becas.

7) Si el becario cumple con todas las condiciones de la beca y el informe final no merece reparos por parte de quienes estén a cargo de su evaluación, el CTPCBA y la ESIT le extenderán un certificado conjunto que acredite su condición de ex becario de estas dos instituciones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Según lo que se informó en el número anterior de la revista, ya está abierta la convocatoria a los matriculados para presentar sus antecedentes académicos y profesionales, los que deberán incluir:

- 1)** Currículum (en doble ejemplar) con datos personales (nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, documento de identidad, domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y mención pormenorizada, indicando lugar y período en el cual las actividades correspondientes de los siguientes ítems fueron realizadas):
 - a)** Título/s universitario/s, con indicación de Facultad y Universidad que los otorgó y año de egreso.
 - b)** Estudios de posgrado en el país y/o en el extranjero.
 - c)** Actuación profesional, con indicación de campo/s de especialización desarrollado/s en el país y/o en el extranjero.

d) Otros antecedentes laborales (cargos en el ámbito público o privado, entre ellos los de actuación docente), en el país y/o en el extranjero.

e) Tareas y trabajos de investigación realizados, sean estos éditos o inéditos, y publicaciones, consignando editorial o revista, lugar y fecha de publicación.

f) Asistencia a congresos (como expositor y/o participante), cursos de especialización y/o actividades similares nacionales e internacionales.

g) Conocimiento de otros idiomas extranjeros y grado de formación en ellos.

h) Becas obtenidas, con indicación del nombre de instituciones, objetivo y duración.

i) Toda otra información que se considere pertinente.

2) Fotocopia de título/s universitario/s y certificación de promedio general de la carrera.

3) Dos (2) cartas de recomendación de profesores universitarios, empleadores o clientes que servirán para avalar la aptitud y experiencia profesional del aspirante (incluir teléfono y dirección de dichas personas).

4) Especificación, por escrito, de los campos de especialización deseados y áreas de particular interés.

5) Breve exposición, redactada en francés y en español, de los motivos por los cuales el aspirante se presenta a la beca.

Los aspirantes deberán presentar la información requerida en el orden arriba indicado y dividida en estos diferentes rubros, que estarán claramente identificados con el título correspondiente. Los antecedentes deberán ser remitidos en sobre cerrado a: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires Jurado de Selección - Becas ESIT, a Avda. Corrientes 1834. Sector de Institucionales.

La fecha límite de presentación es el lunes 6 de setiembre de 2010.

Ante cualquier inquietud, favor dirigirse por correo electrónico a:

becasesit@traductores.org.ar

El traductor en entornos de trabajo compartido: una invitación a dejar atrás la labor solitaria

Por **Cecilia Irrázabal**

(miembro del Tribunal de Conducta y de la Comisión de Difusión)

Muchas son, a esta altura, las ideas vertidas sobre los grandes cambios que nuestra profesión ha atravesado. La tecnología y el decidido acrecentamiento de las interconexiones globales nos han situado en un escenario que contrasta con el de un pasado no tan distante: los diccionarios de escritorio, los ficheros terminológicos manuales, la mecanografía, pequeñas postales que nos retrotraen a la labor obstinada y ardua del traductor, pero a la vez inmerso en un entorno más bien solitario. Un profesional de encomiable intelecto y cualidades, pero subsumido en un sigilo que la propia tarea le demanda y, en el cual, a la vez, lo sumerge.

De la mano de los cambios ya aludidos ¿se ha transformado esta última característica en la tarea del traductor? Hay más de una manera de responder a este interrogante, según cuál sea la perspectiva. Tendré en cuenta dos: la laboral/económica y la institucional.

Si tomamos en cuenta el aspecto laboral y económico de nuestra profesión, bien podemos volver a pensar en la imagen del traductor autónomo, frente a su computadora personal, sin otra interacción, al menos a simple vista. Las exigencias se incrementan, y no siempre es posible abordar grandes volúmenes de trabajo, y es ahí mismo donde se hace preciso saber con quién contar para pedir una colaboración, para *compartir* el trabajo.

En el marco de nuestra cultura, basada en gran medida en los vínculos de confianza, el traductor tiende a nutrirse de su red de contactos profesionales, que ha de haber construido previamente, en función de sus interacciones sociales y profesionales. A esta realidad se

suma el papel importante desempeñado por los foros de consulta e intercambio, a los cuales accedemos mediante nuestro entorno virtual de trabajo. A su vez, la fluida interacción virtual propia de estos foros puede devenir en encuentros profesionales y o personales que no hacen más que reforzar la idea de que la tarea por nosotros encarada es sigilosa y reclusa, pero a la vez sustentada por una dinámica interpersonal propia de quien se sabe parte de un grupo, de un equipo.

El arquetipo descrito en el párrafo inicial se resquebraja si echamos una mirada al trabajo del traductor en una agencia. A diferencia de épocas pasadas, estas empresas, surgidas del crecimiento de la traducción como industria propiamente dicha, hacen que los traductores conformen equipos de trabajo abocados a proyectos de trabajo de magnitud considerable con roles asignados, entre los cuales se incluye el así llamado 'gerenciamiento del proyecto'.

Sin considerar por concluido el tema anterior, me detengo ahora en el plano institucional. Hablo de las asociaciones, agrupaciones que nuclean a traductores y, claro está, de nuestro Colegio en particular. Si el trabajo del traductor aún preserva su cuota de concentración y de trabajo aislado pero a la vez nos presenta una realidad de interconexión, de intercambio saludable entre colegas, será entonces que las asociaciones profesionales son el marco contenedor adecuado que termina de consolidar esa noción de inquietudes compartidas y de trabajo conjunto.

Opto, ahora, por un planteo simple, tal vez tratando de ponerme en la

mente de colegas que no participan tan activamente de la vida institucional...¿y qué hay en el Colegio? ¿qué hace el Colegio? Bueno, comencemos por leer la revista o bien visitar la página web. Solemos estar urgidos con nuestro tiempo pero con sólo tomarnos unos pocos minutos descubrimos una realidad muy variada: cursos, jornadas, becas, recursos tecnológicos, bases de datos, trabajo en comisiones, reuniones, actividades culturales, proyectos, una biblioteca, trámites, eventos sociales, consejos útiles, etcétera. Cómo y quiénes hacen todo esto es una inquietud que sólo puede responderse mediante el tema propuesto en este artículo: la labor mancomunada.

Por lo visto, esa enumeración no sistemática y hasta desordenada del conjunto de actividades institucionales evidencia, una vez más, que nuestra tarea como traductores, como traductores públicos puntualmente, está transitando los caminos del diálogo, de la apertura y del esfuerzo compartido.

Por último, me centro en una fracción de todo este pequeño universo de trabajo: la Comisión de Difusión. Además de crear imagen, dar a conocer y prestigiar nuestra profesión en diversos ámbitos privados y públicos, es nuestra intención y tarea fomentar la imagen e incumbencias entre nuestros estimados colegas.

A ustedes, entonces, invitamos a que nos acompañen en el compromiso institucional de una profesión atravesada por el ideal de la cohesión, la solidaridad y el sentido de pertenencia. ■

“El nivel profesional va en aumento y eso nos permite ser visibles como especialistas en la mediación intercultural”

En julio, la Trad. Publ. María Cristina Pinto dejó la presidencia de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes después de conducirla durante 12 años, es decir tres períodos consecutivos en los que fue elegida por sus colegas. En esta entrevista repasa su formación y profesión a lo largo de su vida y analiza el pasado, presente y futuro de la traducción.

Entrevista a **María Cristina Pinto**

—Cuéntenos dónde creció, estudió y trabajó hasta llegar a la AATI.

—Nací y crecí en la ciudad de Buenos Aires. Me crié entre docentes y toda mi formación básica la recibí en la escuela pública. Me recibí de Traductora Literaria y Técnico-Científica en el Instituto Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” a los 21 años. Cuando me recibí, como era imposible traducir obras literarias o artísticas siendo tan joven, empecé enseñando a adultos en empresas y ahí me di cuenta de que la docencia era lo que realmente me gustaba como modo de vida, por el contacto humano. Como no existía la posibilidad de perfeccionarse en la enseñanza a adultos y como yo no descartaba la idea de seguir aprendiendo para traducir los temas que me apasionaban, me inscribí en la carrera de Artes de la UBA, mientras empezaba a estudiar francés y fotografía, y buscaba la manera de unir la docencia y la traducción, oportunidad que encontré bien pronto, a los 25 años, cuando un instituto privado solicitó profesores para materias de la carrera.



Sin experiencia en la disciplina, pero con todo el arrojo de la juventud y la pasión por aprender, conseguí mis primeros cursos, y poco después estaba dando clases en la institución que me había formado y donde enseño hoy en día, junto con el otro Lenguas Vivas, el “S. B. de Spangenberg” y la Universidad de Belgrano. Sólo diez años después de recibida logré acceder a mi primera traducción literaria, para una editorial española que necesitaba terminar una antología de obras de ciencia ficción. La experiencia me gustó, pero yo ya estaba bien asentada en la docencia y, después de algunos libros más para editoriales argentinas, pasé rápidamente a otra actividad de la que siempre dis-

fruté, la corrección de traducciones. Corregí más de 40 novelas para Emecé, mientras seguía acumulando horas de docencia en traducción (general, literaria, desempeño profesional) y leyendo teoría para mis clases en la universidad. También hice la Licenciatura en Inglés y el Traductorado Público en la UB, aunque nunca me dediqué a la traducción jurídica.

—¿Cómo llegó a la AATI y se convirtió en Presidenta?

—Tomaba clases en el taller de traducción de Noemí Rosenblatt cuando ella se puso en contacto con la profesora

Margarita Misraji para crear una asociación profesional que nucleara a los traductores literarios y técnico-científicos. Fui la secretaria de actas de esa primera reunión, de la que participaron más de 200 colegas. Y desde ese mismo momento comencé a colaborar; primero, como simple socia, y luego como síndica, vocal suplente, vocal titular, vicepresidenta y, finalmente, por tres mandatos consecutivos, como presidenta. Siempre pensé que los traductores literarios y técnico-científicos teníamos que trabajar muchísimo para revertir la falta de conocimiento de nuestra especificidad, además de crear conciencia y compromiso profesional en las nuevas generaciones.

—¿En qué campo se ha sentido más satisfecha, más cómoda, en la traducción o en la interpretación?

—Aunque hice el primer curso de interpretación que ofreció el Lenguas Vivas y la modalidad me atraía, luego de trabajar como secretaria de sala en varios congresos la descarté como modo de vida, por los temas que solían tratarse, tan alejados de lo mío: la literatura y las humanidades.

—¿Hay una escuela de traducción distinguible en la historia argentina?

—El IES en Lenguas Vivas fue y sigue siendo, desde hace 40 años, una institución señera en la ciudad de Buenos Aires. Sólo ingresan 1 de cada 7 (o, a veces, 10) aspirantes y durante toda la carrera el nivel de exigencia es muy alto, porque se aspira a formar traductores literarios y técnico-científicos de excelencia. Ahora se está trabajando en la modificación de su plan de estudios, para actualizarlo a los tiempos que corren.

—Pensadores de distintas áreas le adjudican a la traducción un papel clave en la era de la globalización, ¿usted comparte esta idea? ¿Cómo es ese rol?

—La traducción siempre desempeñó un papel clave en la historia de los pueblos. Gracias a ella se transmitieron conocimientos de toda índole, ideologías, formas literarias, en una palabra, las culturas se enriquecieron. Los adelantos tecnológicos, como la computadora e Internet, potenciaron a niveles inimaginables los roles importantísimos que siempre tuvo.

—¿Cree que día a día el proceso de traducción tiene más pasos, se complejiza más, en parte por el uso de nuevas tecnologías, como de exigencia por parte del cliente?

—El proceso de la traducción tiene básicamente tres pasos: análisis del texto, traducción en sí misma (acompañada por la documentación) y revisión. Cuando el texto es muy extenso y se comparte, se hace necesario dividir las tareas, revisar más, etc. Si, además, se incorporan tareas conexas, como la edición, por ejemplo, el proceso se prolonga, sí, pero, en realidad, lo que ocurre es que ciertos tipos de clientes delegan en el traductor la realización del producto final acabado.

—¿Cuánto ha cambiado y cuánto ha permanecido de la profesión en el presente de la labor del traductor cuando usted era estudiante?

—Cuando era estudiante estaba entre las pocas que escribía a máquina con los diez dedos (para algo había servido el curso de secretaria ejecutiva). Entregábamos los trabajos escritos a mano, porque nadie tenía una máquina (¡manual!) en casa. Para las correcciones usábamos

Entrevista a Beatriz Rodriguez

“Pinto es una incansable defensora de los derechos autorales”

La presidenta del CTPCBA, **Beatriz Rodriguez**, retrata en esta entrevista a su colega **María Cristina Pinto**, con quien ha mantenido una importante relación institucional a través del Colegio y de la AATI. Destaca de Pinto sus virtudes y aptitudes profesionales y personales.

—¿Cómo ha trabajado la traductora María Cristina Pinto en el desarrollo de la formación y de la profesionalización del traductor, en general, en el medio profesional local?

—La traductora Pinto ha sido una incansable luchadora por la defensa de nuestra profesión mediante la docencia que ha ejercido en cada una de sus intervenciones. Todos recordamos sus participaciones en congresos, seminarios, charlas y otras actividades en las que se habló del ejercicio profesional y de lo importante que es la defensa de los valores éticos y la integridad con la que hay que encarar la labor diaria.

—Y la relación con el CTPCBA, ¿cuándo comienza?

—Yo conocía a María Cristina por haberla visto en alguna actividad pero nunca había tenido oportunidad de tomar contacto directo con ella. Fue recién en el año 2002, cuando estuve por primera vez en la presidencia del CTPCBA, cuando nos entrevistamos y fue ahí cuando surgió una sincera relación de trabajo que luego fue también de amistad. María Cristina mostró inmediatamente una apertura digna de la gente sabia y eso facilitó una comunicación que, hasta ese momento, no

era común entre la AATI y el CTPCBA.

—¿Qué evaluación se puede hacer de su paso por la AATI?

—Creo que el paso de María Cristina Pinto por la AATI ayudó a consolidar esa institución, tanto en el plano nacional como internacional. Los traductores técnicos y científico-literarios fueron conocidos y se escucharon sus reclamos a partir de la gestión de María Cristina, incansable defensora de los derechos autorales. La AATI con Cristina se hizo presente en todo foro en el que fuera necesaria la voz de los traductores que antes mencioné.

—Tanto en términos personales como institucionales, ¿cómo ha sido la interrelación con el CTPCBA?

—Lo reitero, la relación que existía entre la AATI y el CTPCBA antes del año 2000 era prácticamente inexistente e inmediatamente después de nuestro primer contacto, la AATI ingresó como miembro observador a la Federación Argentina de Traductores y, en mayo de 2003, al Centro Regional América Latina. Desde ese momento, nuestra relación fue muy fluida y de mucha comunicación y entendimiento. ■

Entrevista a Ana de Choch Asseo

Un camino en común

La presidenta de ADICA, Ana de Choch Asseo reflexiona en este breve texto sobre su colega María Cristina Pinto. Valora en él tanto sus dones profesionales como su personalidad.

Tuve la oportunidad de conocer a la Trad. María Cristina Pinto en circunstancias muy especiales y en las cuales pude apreciar su enorme capacidad ejecutiva y de reacción. Pude valorar en ella una voluntad férrea, al igual que puntos de vista éticos inquebrantables.

Entablamos conexión de inmediato y eso permitió que dos asociaciones con tantos puntos e intereses en común como AATI e ADICA, que hasta ese momento no habían tenido la oportunidad de un acercamiento, empezaran a transitar un camino en común.

Su trayectoria, por supuesto, la precedía, pero en todo momento fue para nosotros María Cristina de AATI, a secas, y puso a nuestra disposición sus conocimientos y perspectiva.

Es así como ADICA la tuvo como asistente en su Primer Encuentro en el cual estuvo desde la primera hora de la mañana, ya que sabía lo importante que era para ADICA la presencia de AATI. Agradezco enormemente todo lo que he aprendido a su lado y sé que nuestros caminos seguirán cruzándose indefectiblemente.

Reconozco en ella una profesional de primer nivel y una líder que ha acompañado a la AATI en todas sus etapas. Celebro haberla conocido y le enviamos todo nuestro reconocimiento. ■

una botellita de tinta blanca para borrar con un pincelito. Unos años más tarde, aparecieron unos papeles minúsculos con ese mismo producto incorporado: se lo introducía entre el papel y la máquina, se digitaba la letra escrita incorrectamente para borrarla, se retiraba el papel y se escribía correctamente. Ni hablar del tiempo que se perdía (y el cansancio que se acumulaba) cuando uno se equivocaba, al final de una hoja, y tenía que volver a escribir toda la página de nuevo. ¡Estos hechos no ocurrieron en el pleistoceno, sino hace sólo 30 años!

—¿Qué nuevos campos laborales se han abierto para el traductor en el siglo XXI?

—La traducción de software, de páginas web, de todo tipo de material audiovisual, de noticias al instante, entre otros.

—¿En qué medida la universidad y los institutos han sabido interpretar las señales de los nuevos tiempos y trasladarlas a la formación del traductor?

—Los cambios en los institutos de formación son muy lentos. Siempre hay gran resistencia al cambio por parte de algunas autoridades o determinados profesores. Muchas veces, también, existen limitaciones presupuestarias que impiden equipar un laboratorio para materias como interpretación o herramientas informáticas.

—¿Cómo evalúa el uso de herramientas tecnológicas de traducción como el Trados?, ¿es una ayuda para el traductor en el uso de bases terminológicas o una trampa a futuro?

—Es ambas cosas. Si bien las memorias de traducción facilitan enormemente la labor del traductor, también es cierto que son una trampa cuando no se permite que el traductor las retenga o cuando se le paga mucho menos, según el porcentaje de repeticiones. Además, se trabaja a nivel oracional, y eso no es bueno, por muy técnico que sea el texto.

—¿Qué requisitos debe cumplir un traductor para lanzarse al mercado actual de trabajo?

—Dada la cantidad de profesionales que se están formando y la competencia global que deben enfrentar, debe ser realmente muy bueno y un verdadero profesional, no un aficionado, como en otras épocas, y debe capacitarse permanentemente, porque los cambios son vertiginosos y no hay margen de error posible.

—¿Cómo avizora el futuro de la profesión, tanto en la Argentina como en otros escenarios que usted conozca?

—En primer lugar, creo que el nivel profesional va en aumento, y eso es muy bueno, porque también nos permite ser visibles socialmente como especialistas en la mediación intercultural, diferenciarnos de quienes se ponen a traducir sin estudios previos.

Con respecto a los mercados, son impredecibles. Mientras exista la diferencia peso-dólar o peso-euro seguirán recurriendo a los argentinos, porque, además de económicos, somos muy buenos. El tema es que deberían pagarnos un arancel mucho mayor, por lo menos un arancel intermedio entre el local y el internacional, lo que casi nunca ocurre. ■



“Es imprescindible que la interpretación sea transparente”

Estuvo de visita en el CTPCBA la traductora Susana Stettri Sawrey, quien se desempeña como Instructora, Intérprete de español judicial certificada de la Corte Federal del estado de Washington. En esta entrevista realizada en el Colegio, la experimentada intérprete detalla en qué consiste el exigente trabajo en una Corte Federal de Estados Unidos.

Por las Traductoras Públicas María José Costanzo y Alicia Damuc

—¿Cómo fue su formación como intérprete?

—Actualmente en Estados Unidos no hay formación para intérpretes y, cuando yo llegué a ese país, hace mucho tiempo, había menos, por lo que las cosas se hicieron sobre la marcha. Comencé a trabajar como profesora y un día el Tribunal Federal me llamó por saber hablar español, dado que tenían un caso donde había personas de origen mejicano involucradas y nadie entendía lo que decían.

Este fue mi primer caso con unas personas apesadas con siete toneladas de marihuana. Cometí todos los errores posibles como intérprete... Poco después, en el año 83, buscando la manera de perfeccionarme en la interpretación, encontré un curso para preparar docentes y me inscribí. En Estados Unidos se dicta un curso ampliamente reconocido en el *Monterey Institute of International Studies*, donde trabaja también Holly Mikkelson (intérprete y autora de libros sobre interpretación prestigiosa), y hay otro en la Universidad de Charleston (South Carolina). Hace 14 años, inicié un profesorado para intérpretes de conferencias, no con especialización jurídica. En la Argentina hay traductores públicos con formación jurídica igual que en Estados Unidos, aunque la formación de los argentinos es más amplia. Los temas médicos y los relacionados con los servicios sociales requieren muchos intérpretes. Se está tratando a distintos niveles —y esperamos que así sea— la creación de un profesorado en interpretación y entonces se va a requerir mayor preparación para los intérpretes que egresen.

—¿Qué función cumple un intérprete judicial en este ámbito?

—La función del intérprete judicial es hacer que quien no habla inglés pueda



comprender qué está ocurriendo lo más exactamente posible. El acta está en inglés y toda actuación es oral. Es imprescindible que la interpretación sea transparente. Por supuesto, varía según el nivel de educación, tanto del intérprete como del acusado.

—¿Es común que se le explique en qué consiste el proceso a la persona detenida?

—Depende del abogado, incluso los designados de oficio pueden hacerlo o no.

—¿Cómo se designan los intérpretes para actuar en cada caso?

—El sistema es federal pero en los sistemas estatales cada estado sigue sus costumbres y hay subdivisiones. Se designan los intérpretes de acuerdo con la organización que intervenga. Hay lugares centralizados y otros que no lo son. No hay uniformidad porque todo es nuevo. Hace pocos años, el delito en EE.UU. se centraba en las costas Este y Oeste. Actualmente, hay personas hispanoparlantes en todas partes del país, incluso en las regiones más remotas, donde uno se pregunta cómo llegaron hasta allí si son analfabetos. Pero cometen delitos, y allí intervienen los intérpretes.

—¿Qué pasa con la responsabilidad profesional?

—En muchos estados hay certificación de intérpretes. Hay otra certificación estatal en algunos idiomas, no en todos. Si actúa un intérprete certificado tiene más peso, pero cualquiera puede objetar. No recibe sanciones. No se exige seguro de errores ni omisiones. En el estado de Washington deben tener seguro si trabajan en temas médicos.

—¿Cómo es el régimen de honorarios?

—En el sistema penal es obligatorio el pago por ley del tribunal en particular. En algunos juzgados del sistema civil no se pagan; por ejemplo cuando se trata de personas indigentes. Las cosas están cambiando para reconocer y profesionalizar la actividad en los casos de divorcios cuando intervienen niños. Los servicios sociales y médicos para indigentes sí reciben ayuda social. Es extraordinario el requerimiento de intérpretes en estas áreas. En Washington hay un examen bastante riguroso para intérpretes. Hay igualdad en los requerimientos de intérpretes tanto en el sistema penal como en el sistema civil actualmente. No hay demasiada variedad de delitos. Antes, sólo había casos de drogas. Ahora, desde hace unos 3 ó 4 años, hay menos casos relativos a las

drogas y hay más de violencia doméstica, violaciones, maltrato y agresiones. Los intérpretes también intervienen en otros idiomas. Un tipo de delito frecuente entre las personas de origen vietnamita, por ejemplo, son los juegos clandestinos. También hay muchos casos de agresión con vehículos, incendios y violaciones.

—¿Dónde se formó?

—Por ser hija de inmigrantes podía acceder a oportunidades informales de trabajo para una profesora argentina. Después del primer seminario que cursé en la Universidad de Arizona aprendí terminología. Formamos grupos de estudio y de intercambio personal.

—¿Cómo se maneja un intérprete si no entiende lo que está escuchando?

—Primero, debe saber de dónde viene la persona acusada; si no entiende, debe preguntarle para asegurarse lo que dijo; y por último, utilizar sus recursos para ampliar el vocabulario que es algo que está vivo y no aparece en los libros de texto. También se debe tener especial cuidado con las personas africanas por la variedad de lenguas y dialectos que practican, como por ejemplo, el caso de quien proviene de la isla de Truk en la Micronesia. Por una cuestión económica, hay falta de valoración por el trabajo del intérprete. Muchos consideran que una persona que habla un determinado idioma puede ser intérprete sin problemas. El grado de concentración mental de un intérprete disminuye después de media hora y empieza a fallar.

—¿Qué honorarios se pagan en EE.UU.?

—El sistema federal paga honorarios fijos por medio día o día entero de trabajo. Las horas extras se pagan alrededor de US\$ 50 por hora más el gasto de traslado hasta el lugar del tribunal. Esto se aplica en todo el país para los intérpretes certificados. En los distintos estados los honorarios varían enormemente.

En California hay un sistema centralizado y otro independiente donde se paga menos que en el federal, aunque incluso se encuentran en el mismo edificio. En Washington, cada tribunal paga en forma autónoma y, según el presupuesto que tenga, se fijan los honorarios. Los intérpretes independientes cobran menos de esa cantidad por hora (1 hora como mínimo, sin seguro médico) y los no certificados un poco más de la mi-

Modos de interpretación

Consecutivo: Lo usan los testigos y los abogados cuando hay diálogo. Se debe interpretar “todo” con los modismos, giros idiomáticos, etcétera, usando la memoria y también, en menor medida, el *note taking*.

A la vista: es un híbrido que parte de un documento en un idioma a otro idioma. Se aplica especialmente a los manuscritos, cartas, papeles personales.

Simultáneo: Se interpreta al mismo tiempo. Se usa cuando no hay diálogo, cuando habla el juez o el abogado. En juicio se hace así. *So much for easy*. Hay que saber que el intérprete no es perfecto.

Tipos de casos

Penal: Narcotraficantes, violencia y violaciones.

Civil: Divorcios, mediación, menores.

Dependencias: Cuando el niño no puede vivir con sus padres. *What about children?* es un programa que está en desarrollo por la cantidad de niños que están en estas condiciones.

Desgravaciones: Casos de drogas donde interviene la DEA, es redituable. Hay mucho trabajo relacionado con seguros médicos. Cuando se interpreta, siempre se usa la primera persona. Solamente se usa la tercera persona cuando el intérprete aclara algo.

Ética

Debe mantenerse la neutralidad todo el tiempo. El intérprete debe ser imparcial. Debe traducir siempre con exactitud sin omitir ni agregar nada. Debe mantener el registro y la entonación. Si el intérprete no está preparado, debe retirarse del caso. Si la cuestión emocional lo afecta, no debe seguir en el caso. Debe mantener a ultranza el secreto profesional. El intérprete no es responsable por las consecuencias de la información que se transmite. Es tarea del abogado explicar las circunstancias del hecho y sus consecuencias. El intérprete no puede dar explicaciones. Los intérpretes son convocados por lista, similar a la forma que se utiliza en la Argentina. El intérprete debería averiguar testimonios anteriores para prepararse en el tema en que debe actuar y averiguar todo lo posible sobre el mismo. Debe tenerse en cuenta que en EE.UU. no hay códigos escritos como en el Derecho argentino. El período de instrucción es breve. Los juicios duran como mucho tres meses. No siempre los tribunales mantienen el mismo intérprete.

tad de esa cifra. El tribunal de distrito paga alrededor de US\$ 40 a los certificados. Hay un esfuerzo por uniformar, centralizar y contratar a los intérpretes certificados para pagarles a todos US\$ 50 y, a partir de allí, el Estado se haría cargo de la diferencia. En 1980, se inició la certificación de intérpretes en los Estados Unidos. Son 3 los idiomas certificados en el país: español, navajo y haitiano. En un tribunal superior de Seattle, en el estado de Washington, hay registrados 122 idiomas. Los dos grandes campos donde actúan los intérpretes son el judicial y el médico.

—¿Cómo se realiza la Certificación del intérprete?

—Los tribunales federales comenzaron a certificar en idioma español en 1982. Después vino la certificación estatal. Se formó un consorcio de estados para tomar los exámenes.

Actualmente, hay 38 estados adheridos. Entre los idiomas más divulgados, hay diez básicamente asiáticos. Se busca que los juzgados contraten a los intérpretes certificados. Una tarea importante y pendiente para desarrollar es la de “educar” a los jueces. ■

Los traductores como profesionales fedatarios

El autor de esta nota explica la importancia del papel del traductor público para garantizar con su firma la legalidad de un documento. Para ello, describe el andamiaje legal y jurídico que sostiene el papel legitimador del traductor público.

Por **Esc.: Augusto Pablo Mariño Galasso** con la colaboración de **Esc. María Isabel Cardalda**

Fe pública, concepto

Para el diccionario de la Real Academia Española, el término *fe*, del latín *fides*, significa "creencia que se da a algo por la autoridad de quien lo dice o por la fama pública; seguridad, aseveración de que algo es cierto". Es decir que lleva en sí la expresión de seguridad, de aseveración, de que una cosa es cierta, es la adhesión del entendimiento a una verdad, habida por testimonio. De modo indubitable, fe importa veracidad, convicción, pues se funda en la evidencia del testimonio.

Giménez-Arnau, doctrinario mexicano, comenta que la expresión "fe pública" tiene un doble significado: en el sentido jurídico, dar fe significa atestiguar solemnemente, entendido como acto positivo; en el sentido gramatical, en cambio, significa otorgar crédito a lo que otra persona manifiesta; se refiere a una función pasiva. Y, justamente, este será nuestro puntapié para el presente trabajo.

Antecedentes

En un principio, según el derecho romano, las contrataciones no tenían más protección que lo dicho por la propia declaración de los otorgantes, es decir que no existía más certidumbre, más fe, que la proveniente del testimonio de las partes que intervenían en el negocio. Con el correr del tiempo y el surgimiento de un *orden jurídico*, esa certeza, esa fe que antes estaba dada por la declaración de las partes se convirtió en una necesidad de que el Estado garantizara todas las actividades humanas.

El Estado comenzó así a imponer una *verdad oficial* a cuanta actividad jurídica surgiera del complejo de las relaciones humanas: las leyes, las sentencias judiciales, los documentos notariales e incluso las traducciones oficiales hechas por traductores públicos, todo lo cual carecería de eficacia ante una sociedad organizada si a cada instante se pudiera

poner en duda la legalidad o autenticidad de sus contenidos.

De esta forma, el Estado comenzó a imponer *verdad y certeza* a los hechos y actos jurídicos, a través de la acción autenticadora de los funcionarios u oficiales públicos, cuyo fundamento se basa en la fe pública, en la potestad del Estado de otorgar credulidad a toda actividad contractual humana, por ministerio de la función pública. En síntesis, se dota a las relaciones jurídicas de *certeza y autoridad*, a fin de que hagan *prueba plena* ante todos y contra todos.

La más importante observación que se puede anotar en torno de la fe pública, tras un estricto análisis, es la que se refiere a su fin esencial, que consiste en otorgar un valor jurídico representativo de credibilidad, de certeza. ¿Cómo se llega a este valor jurídico de credibilidad? Por la afirmación de evidencia, la cual sólo se puede obtener a través del ejercicio de *la función pública*; la fe pública únicamente es dable en virtud de un *ordenamiento jurídico* por medio de la actividad funcional específicamente creada por el *Estado*.

En virtud de ello, el *Estado*, unguido de poderes, invistió a sus funcionarios de *facultades y legalizó la fe haciéndola pública*. Como fácilmente se puede observar, la fe pública pasó así a ser un elemento de fundamental y escrupuloso empleo en todos los órdenes de declaraciones jurídicas por *imposición pública derivada del órgano estatal competente*, de manera que ya no se trata de una verdad humana sino de *fe oficial*, con notoriedad y veracidad suficientes para que las consecuencias que se produzcan no sean consideradas caprichosas o arbitrarias. Tal es, a fin de cuenta, la imponente razón que ha existido para reconocer a la *fe pública* como el *atributo* de garantía *erga omnes* y ha determinado la necesidad de fijarla en

todo instrumento aseverado por *funcionario público competente*.

Clases de fe pública

Doctrinalmente en el derecho notarial se conocen dos tipos de fe pública; la originaria y la derivada.

La fe pública originaria se refiere a cuando el hecho o el acto del que se pretende dar fe es percibido por los sentidos del funcionario, oficial público o notario. Por ejemplo, cuando el notario asienta una certificación de hechos en su protocolo o da fe del otorgamiento de un testamento.

La actividad del oficial público constituye el documento y hace fe de ello. La fe pública derivada consiste en dar fe de hechos o escritos de terceros; en este caso el funcionario, oficial público o notario no ha percibido sensorialmente el acontecimiento del hecho o el otorgamiento del acto que plasmará en su protocolo. Tal es el caso cuando el notario protocoliza el acta del Directorio de una sociedad anónima, otorgándole poderes a un tercero, o bien, podría ser el caso de las traducciones hechas por traductores públicos.

En estos casos, el oficial público no constituye el hecho o acto jurídico, sino que lo refleja o se refiere a otro documento preexistente, expresando que concuerda fielmente con su original.

A su vez, la *fe pública* puede clasificarse de acuerdo a las diversas funciones que el Estado tiene.

La fe pública puede distinguirse en las siguientes clases:

Extrajudicial:

- 1) fe pública administrativa (fe pública registral),
- 2) fe pública legislativa
- 3) fe pública notarial

Como ejemplo de fe pública extrajudicial podemos citar los documentos enumerados en nuestro Código Civil, que expiden:

- los jefes del registro civil en cuanto a las partidas que deben asentar;
- los escribanos públicos respecto de los actos entre vivos y mortis causa;
- los agentes diplomáticos y cónsules, en el ámbito de su jurisdicción;
- los comandantes o capitanes de buques respecto del testamento marítimo;
- los curas párrocos tocante a las partidas de bautismo y de matrimonio habidos en su iglesia;
- los jefes o encargados de registros de publicidad inmobiliaria y mercantil en lo que respecta a los actos y contratos que deben ser objeto de anotación;
- los corredores de comercio en cuanto a los asientos en sus libros sellados de operaciones que se han realizado con su intervención.

Y la fe pública judicial:

Tal es la fe pública atribuida a los tribunales y, por ende, a los secretarios de juzgados, en cuanto a las piezas judiciales que originan.

En síntesis, la fe pública administrativa tiene por objeto dar notoriedad y valor de hechos auténticos a los actos realizados por el Estado. "Esta fe administrativa se ejerce a través de documentos expedidos por las propias autoridades que ejercen la gestión administrativa en los que se consignan órdenes, comunicaciones y resoluciones de la administración". Y los documentos de carácter judicial son los que gozan de la fe pública judicial. Debido a la trascendencia de las actuaciones ante los Tribunales -de la materia que sea- es menester que estén revestidas de un sello de autenticidad que se imprime en ellas por virtud de la fe pública judicial. Las relaciones jurídicas establecidas entre particulares necesitan hacerse constar en escrituras públicas para producir sus efectos jurídicos. Por ello, para hacer constar dichos actos ha de intervenir la fe pública notarial.

En todos los casos, los documentos que se autorizan con el ministerio de tales funcionarios y agentes y, desde luego, con las prescripciones de la ley, son admitidos como auténticos. *Vale decir que su contexto se tiene por creído hasta*

que se arguya y se pruebe que hubo falsedad en su otorgamiento o autorización. Bajo este aspecto, la fe pública no es una creencia, sino una atestación calificada...

Instrumentos públicos

Concepto:

Son instrumentos públicos los expedidos por autoridad, empleado habilitado o funcionario u oficial público en el ejercicio de su cargo, que dicen *verdad legal*, hasta tanto no sean redargüidos de falsedad civil o criminal.

Para la existencia de un instrumento público es necesario que se den tres requisitos:

- a) *Intervención de un oficial o funcionario público*
- b) *Capacidad de autorización del oficial o funcionario público*
- c) *Observación de las formas legales*

a) *Intervención de un oficial o funcionario público.* Con relación a la intervención en materia de traducciones, corresponde hacer el mismo análisis que con relación a los escribanos. ¿Es un traductor público un funcionario público o un oficial público?

No es el objetivo de este trabajo ahondar en el tema pero podemos decir que los traductores públicos no son funcionarios públicos atento a que no tienen vínculo de subordinación con el Estado. La cuestión que se plantea es entonces si ejercen funciones públicas, es decir, si el Estado debe nombrarlos e imponerles funciones públicas. Si bien el Estado no realiza un nombramiento individualizado por profesional, tal como lo hace con los escribanos públicos, la ley 20.305, orgánica del traductorado en el ámbito de la Capital Federal, hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su art. 6 impone:

"Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos judiciales, o administrativos del Estado Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ...debe ser acompañado de la respectiva traducción al idioma nacional, suscripta por traductor público matriculado en la jurisdicción donde se presente el documento".

Podemos interpretar legítimamente, que el artículo 6 funciona como el acto mediante el cual el Estado nombra y designa, mediante el uso del monopolio de la fe pública, a una clase de oficial público, que serían los traductores públicos, ya que exige que sean estos profesionales los que intervengan cuando se ingresen documentos traducidos en reparticiones públicas. Y decimos que funciona como acto material de designación, ya que la norma indica expresamente *traductores públicos* y no simplemente traductores, como podría haberse referido.

b) *Capacidad de autorización del oficial o funcionario público.* Es la capacidad legal que tiene el funcionario u oficial que resulta de la ley o del decreto gubernativo por el cual se hace el nombramiento.

Estaría dada por el mismo artículo 6 donde dice: "Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos judiciales, o administrativos del Estado Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ..."

Es decir que la capacidad del oficial público, en este caso traductor, está dada por lo que indica la norma; en este caso el traductor público ve limitada su capacidad a los efectos de la fe pública a los instrumentos que se presenten ante organismos públicos de carácter nacional o local.

c) *Observación de las formas legales.* Esto es cumplir con las formas que exige la ley que, en caso de incumplimiento, traería aparejada la nulidad del acto o su inexistencia: una escritura no valdría si no fuera hecha en el protocolo del escribano que la autorizó. En el caso de los traductores, una traducción no sería válida si fuese hecha por un traductor que, aunque entienda el idioma de origen, no esté matriculado a tal efecto. Y, por ejemplo, para que la forma sea íntegra debe ser acompañado el documento original con su traducción.

Características de los instrumentos públicos:

Exactitud: se refiere a la fidelidad con que se redacta el hecho o acto jurídico

que se plasma en el instrumento, es lo que se conoce como la verdad espejo o fotografía.

Integridad: Contiene corporalmente la exactitud, inmovilizada entre las paredes formales de la fe pública y proyectándola hacia el futuro en el instrumento materializado, es decir el instrumento se basta a sí mismo, es un todo de coherencia legal y verídico, que circula a manera de documento indubitable.

Enumeración legal

El artículo 979 establece cuáles son instrumentos públicos.

Son instrumentos públicos respecto de los actos jurídicos:

1. Las escrituras públicas hechas por escribanos públicos en sus libros de protocolo, o por otros funcionarios con las mismas atribuciones, y las copias de esos libros sacadas en la forma que prescribe la ley.
2. Cualquier otro instrumento que extendieren los escribanos o funcionarios públicos en la forma que las leyes hubieren determinado.
3. Los asientos en los libros de los corretores, en los casos y en la forma que determine el Código de Comercio.
4. Las actas judiciales, hechas en los expedientes por los respectivos escribanos, y firmadas por las partes, en los casos y en las formas que determinen las leyes de procedimientos; y las copias que de esas actas se sacasen por orden del juez ante quien pasaron.
5. Las letras aceptadas por el gobierno o sus delegados, los billetes o cualquier título de crédito emitido por el tesoro público, las cuentas sacadas de los libros fiscales, autorizadas por el encargado de llevarlas.
6. Las letras de particulares, dadas en pago de derechos de aduana con expresión o con la anotación correspondiente de que pertenecen al Tesoro público.
7. Las inscripciones de la deuda pública, tanto nacionales como provinciales.
8. Las acciones de las compañías autorizadas especialmente, emitidas en conformidad a sus estatutos.
9. Los billetes, libretas, y toda cédula emitida por los bancos, autorizados para tales emisiones.
10. Los asientos de los matrimonios en los libros parroquiales, o en los registros

municipales, y las copias sacadas de esos libros o registros.

La enumeración, tal como indica Spota, es meramente enunciativa y en el inciso 2 se deja abierta la puerta a la existencia de otros documentos públicos, como bien podrían ser las traducciones hechas por traductores públicos en ejercicio de sus funciones de acuerdo al art. 6 de la 20.305. Es así como se estableció pacíficamente que los planos hechos por agrimensores matriculados constituyen instrumentos públicos.

Y el art. 980 dispone:

Para la validez del acto, como instrumento público, es necesario que el oficial público obre en los límites de sus atribuciones, respecto a la naturaleza del acto, y que éste se extienda dentro del territorio que se le ha asignado para el ejercicio de sus funciones.

Los instrumentos públicos extendidos de acuerdo a lo que establece este Código gozan de entera fe y producen idénticos efectos en todo el territorio de la República Argentina, cualquiera sea la jurisdicción donde se hubieren otorgado.

Artículo 993:

El instrumento público hace plena fe hasta que sea argüido de falso, por acción civil o criminal, de la existencia material de los hechos, que el oficial público hubiese anunciado como cumplidos por él mismo, o que han pasado en su presencia.

Artículo 994:

Los instrumentos públicos hacen plena fe, no sólo entre las partes, sino contra terceros, en cuanto al hecho de haberse ejecutado el acto, de las convenciones, disposiciones, pagos, reconocimientos, etc., contenidos en ellos.

Artículo 995:

Los instrumentos públicos hacen plena fe de las enunciaciones de hechos o actos jurídicos directamente relativos al acto jurídico que forma el objeto principal, no sólo entre las partes, sino también respecto de terceros.

Conclusión

El Estado, monopolio de la *fe pública*, a través del art. 6 de la ley 23.305, ha hecho una delegación expresa en los *traductores públicos*, al establecer que

es necesaria la traducción pública hecha por matriculados para todos los documentos que ingresen a organismos oficiales con destino al Estado nacional o en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Es así como los *traductores públicos* se convertirían en una especie de oficiales públicos, ya que participan de la *fe pública derivada*, al jurar fidelidad del texto traducido al del idioma de origen del cual traducen, otorgando de esta manera *Instrumentos públicos derivados*. Estos instrumentos, para gozar de los principios de *exactitud* e *integridad*, deberían estar acompañados del documento fuente en su original, ya que de esta forma participarían de ambos principios y así el documento de origen que no podría valer como instrumento público por la falta de su idioma nacional, junto con la traducción pública que da fe de que es fiel a su original, formaría un todo *instrumental* indisoluble válido como instrumento público, siguiendo así el principio de que "lo accesorio sigue la suerte de lo principal", en un todo de acuerdo con el art. 979 inc 2 del C. C., gozando por lo tanto estos instrumentos de *fe plena* conforme a los art 980, 993 y 995 del C. C.

Sólo los traductores públicos *serían fedatarios*, en los límites del art. 6, es decir que el resto de las traducciones no gozaría de *fe plena* derivada, sino de una presunción *juris tantum*, hasta tanto no se pruebe que la traducción no es fiel a lo que dice el texto en su idioma de origen, esto por los límites que el propio art. 6 impone.

Es decir, podemos concluir que efectivamente el uso del término "traductor público" está hecho dentro de la normativa de la ley 20.305 en un sentido jurídico y no meramente gramatical, pero insistimos con las limitaciones que el propio artículo establece, en caso contrario habría que modificar la ley 20.305 y posibilitar que la delegación de la *fe pública* sea para todas las traducciones de los documentos públicos que otorgue el traductor público y, de esta manera, pueda circular el documento de origen en original junto con su traducción, pudiendo *dar fe la traducción erga omnes* y no solamente en el ámbito de organismos oficiales. ■

Los profesionales de la traducción: un paseo por tribunales

Trabajar en el ámbito de la Justicia requiere poseer tanto conocimientos profesionales como urbanos. Aquí se presenta una serie de consejos y sugerencias para que los traductores públicos sepan aplicar cada vez que deban enfrentarse con quienes administran justicia en la Argentina.

Por **Adriana Feregotto, Alejandra D'Atri, Graciela Cademartori** (miembros de la Comisión de Peritos)

¿Qué nos motiva a nosotros, los traductores públicos, a querer ser auxiliares de la Justicia? Las respuestas son de lo más variadas, como variado es el universo de personas que han decidido nuestra profesión. Sin embargo, a los que trabajamos como peritos, hay algo de los tribunales que nos atrae. Y, para entender su funcionamiento en la parte que nos compete, debemos conocer las reglas que nos alcanzan.

En cada encuentro profesional debatimos sobre el mismo tema, la actitud de los colegas traductores públicos que trabajamos como auxiliares de la Justicia, nuestro profesionalismo, la imagen que queremos dar, la que en realidad damos, pero siempre nos quedamos en comentarios.

Si realmente queremos jerarquizar la profesión, debemos recordar que no sólo hay que ser, sino también "parecer" profesional. Una actitud tímida y pasiva nos trae aparejado la pérdida del respeto, mientras que presencia y decisión nos abren puertas, sobre todo en ámbitos como tribunales que no suelen ser muy comprensivos con quienes recién se inician en el largo camino que recorre un expediente hasta su resolución.

Cuando dejamos traslucir inseguridad y pronunciamos frases como "no sé", "yo no entiendo bien", "esta es la primera vez que hago esto" u otras similares, nuestro interlocutor recibe un mensaje negativo que llama a la compasión o a la falta de consideración más que a su colaboración.

En cambio, si nos manifestamos con firmeza y exponemos con claridad y sinceramente que tal vez se trate de nuestras primeras experiencias en ese campo, obtendremos lo que necesitamos y de-

jaremos una buena imagen profesional, en beneficio de todos nuestros colegas. Asimismo, siempre vamos a dejar una mejor impresión si buscamos la información que necesitamos en el expediente nosotros mismos que si solicitamos la continua ayuda del personal del juzgado. No es complicado pedir la causa y fijarse los puntos de pericia, cuáles son los documentos por traducir, etcétera. Mostrarse seguros y, en caso de tener alguna duda, preguntar si el juzgado tiene un tratamiento especial para ese tema, es preferible a demostrar que no tenemos ni idea de qué se trata tal o cual cosa. Además, de esta manera estaríamos demostrando que sabemos que cada juzgado se maneja a su manera (algo así como el conocido "cada maestrillo con su librillo").

No nos subestimemos. La subestimación suena a fracaso y no queremos dar esta impresión.

Llevar preparado un escrito para pedir, por ejemplo, el desglose de la documentación por traducir, con las fojas en blanco para llenar en el momento, fijarse el plazo para presentar nuestro trabajo y, en su caso, pedir ampliación, etcétera, nos puede ahorrar mucho tiempo a la vez que nos hace ver como una persona previsor y que tiene en claro cuál es su trabajo. Y, sobre todo, no olvidarnos de llevar siempre la credencial.

También es importante tomar nota de los datos del expediente (Nº, año, abogados intervinientes, domicilios reales y constituidos, nombres de las partes, etcétera) y del juzgado (Nº, nombre del juez a cargo, secretario, prosecretario, si hay un horario para sacar fotocopias, etcétera). Esta información es útil tanto para nosotros como para el juzgado ya que, por un lado tendremos los datos

necesarios para el caso de, por ejemplo, tener que correr tras de algún escrito que presentemos y, por el otro lado, cuando tengamos que pedir nuevamente el expediente contamos, por ejemplo, con el número de la causa lo que facilita bastante la búsqueda por parte de la Mesa de Entradas del tribunal.

Aunque suene un poco raro, está bien dirigirse al Juez como Vuestra Señoría (V. S.). Es importante que nos acostumbremos a usar la jerga "tribunalicia". Aunque nos parezca una tontería, en este ambiente nadie se va a asombrar porque usemos términos como el antedicho. Además, nos va a ayudar a no sentirnos "como sapos de otro pozo".

Tengamos en mente también que ser amable no es sinónimo de flaqueza. No dudemos en decir lo que pensamos y en mantener nuestras opiniones, pero siempre tratando en un tono cordial y no de enfrentamiento. Vamos a tener que ir muchas veces a ver el expediente y no es bueno convertirnos en los malos de la película. Pero, recordemos, lo cortés no quita lo valiente.

Finalmente, les recordamos a nuestros colegas que quieran inscribirse como peritos que tienen a su alcance el cuadernillo de actuación profesional preparado por la Comisión de Peritos, donde podrán encontrar información útil para su actuación.

Sabemos que no es fácil trabajar para la Justicia pero, una vez que se llega a conocer sus códigos (sus "mañas"), es posible descubrir un universo que también nos puede dar muchas satisfacciones.

Con la Justicia sucede algo que pasa con muy pocas otras cosas, o se quiere o se odia. Y cuando se quiere, es para toda la vida. ■

Con la PC, más vale prevenir que curar

Cuidar la información que tenemos en el disco rígido de la computadora merece toda nuestra atención. Si bien las nuevas tecnologías nos posibilitan la ilusión de poder “guardar todo”, también nos demuestran su fragilidad. Aquí presentamos consejos y herramientas para salvaguardar nuestro trabajo.

Por **Javier Fernández** y **Marcela Sosa**
(Comisión de Recursos Tecnológicos)

En la computadora hay documentos importantes, mensajes de correo electrónico, fotos y todo tipo de archivos que no sólo están expuestos a virus y *gusanos* sino que también pueden sufrir daños físicos (por una baja de tensión, por ejemplo), borrados accidentales y hasta es posible que, ante un caso de fuerza mayor, resulte necesario formatear el disco rígido y perder toda esa valiosa información. El costo de recuperar los datos es enorme, tanto por la pérdida de la información en sí como por el tiempo que se emplea para tratar de recuperarla. Además, ningún método de recuperación de información es totalmente confiable y ninguno de ellos nos asegura que podamos volver a tener nuestros preciados archivos.

Por lo tanto, como dice el refrán, más vale prevenir que curar. Todos esos inconvenientes pueden evitarse si tomamos la precaución de realizar una copia de seguridad en un disco externo, ya sea de todo nuestro disco rígido o sólo de aquellos archivos que son de vital importancia. Actualmente sería imposible pensar en guardar toda la información de nuestra computadora en un CD o en un DVD. Además, considerando costos y grado de seguridad de almacenamiento de la información, un disco externo es una solución absolutamente recomendable.

Copia de seguridad en Windows XP

Las utilidades *Copia de seguridad* y *Consola de recuperación* están instaladas de manera predeterminada en Windows XP Professional. En Windows XP Home Edition pueden instalarse manualmente.

Los archivos dañados pueden restaurarse fácilmente desde el disco o la copia archivada mediante el *Asistente para restauración* o el *Asistente para recuperación automática del sistema*.

Para iniciar la copia de seguridad u obtener acceso a la restauración y recuperación automática del sistema, haga clic en Inicio > Programas > Accesorios > Herramientas del sistema > Copia de seguridad.

Copia de seguridad en Windows Vista

En las ediciones Home Premium, Business, Ultimate y Enterprise de Windows Vista es posible automatizar todo el proceso de copia de seguridad mediante un sencillo asistente.

El *Centro de copias de seguridad y restauración* permite administrar todas las características relacionadas con la copia de seguridad.

Para facilitar el uso y evitar confusiones, los programas y los archivos de sistema no se incluyen en la copia de seguridad de archivos. Se pueden restaurar por separado, volviéndolos a instalar mediante los puntos de restauración del sistema.

Si sólo se modifica una pequeña parte de un archivo (por ejemplo, una diapositiva de una presentación de Power Point), sólo se supervisa y graba dicha parte.

Una herramienta útil de Windows Vista

La eliminación o modificación accidental de un archivo es una causa común de pérdida de información que sucede habitualmente cuando se guardó accidentalmente un archivo sobre otro en el que se estaba trabajando. Las ediciones Business, Ultimate y Enterprise de Windows Vista incluyen una innovación muy útil en este sentido. Dicha función crea automáticamente copias momentáneas de los archivos a medida que se trabaja, de modo que se pueda recupe-

rar de manera fácil y rápida las versiones de un documento que se hayan suprimido accidentalmente.

Restaurar sistema

Restaurar sistema es una función incluida en los sistemas operativos Windows desde la versión XP. La misma permite a los usuarios devolver los equipos a un estado anterior sin perder información (por ejemplo, documentos de Microsoft Office Word, archivos gráficos o mensajes de correo electrónico). No es necesario preocuparse por realizar instantáneas periódicas del sistema, puesto que *Restaurar sistema* crea automáticamente puntos de restauración fácilmente identificables. También es posible crear y denominar manualmente puntos de restauración cuando se desee.

Para acceder a esta función haga clic en Inicio > Programas > Accesorios > Herramientas del sistema > Restaurar sistema.

Programas gratuitos para crear y administrar copias de seguridad *fig. 1*

Estos programas nos permiten configurar copias periódicas de todo nuestro disco o de aquellos archivos o carpetas que seleccionemos a tal fin.

SyncBack Freeware

<http://www.2brightsparks.com/downloads.html#freeware>

Funciona en Windows 7, Windows Vista, Windows XP, Windows 2003, Windows 2000, Windows 98, Windows 98SE, Windows ME y Windows NT 4. Está localizado en 17 idiomas.

Una vez instalado, debemos crear un nuevo perfil de acuerdo con la opción que de-

seemos, ya sea realizar una copia de seguridad en un dispositivo externo o actualizar simultáneamente un archivo sobre el que estemos trabajando con otro usuario.

fig. 1 , fig. 2 y fig. 3

Nos da la posibilidad de realizar un simulacro del proceso o ejecutarlo directamente y ver el progreso. **fig. 4**

FullSync

<http://fullsync.sourceforge.net>

Es una de las mejores herramientas para guardar copias de respaldo y sincronizar archivos y directorios una vez que queremos recuperar o actualizar nuestros datos. Nos permite hacer copias locales, en discos rígidos externos o a través de la red, ya que soporta múltiples protocolos (FTP, SFTP, SMB, etc.)

Es un programa Java, por lo que se necesita tener instalado Java Runtime Environment 1.5 o posterior para que funcione.

Areca Backup

<http://www.areca-backup.org>

Otra herramienta sumamente útil, completa, configurable y totalmente gratuita. Permite realizar copias de seguridad encriptadas, de distintos tipos (incrementales, diferenciales, completas o deltas), localmente o en red, con filtros de selección de archivos, etc.

Es un programa Java, por lo que se necesita tener instalado Java Runtime Environment 1.5 o posterior para que funcione.

Cobian Backup

<http://www.educ.umu.se/~cobian/cobianbackup.htm>

Permite realizar copias de seguridad localmente o en red. También permite definir copias periódicas. La última versión funciona en Windows XP, Windows Vista y Windows 7.

WinUtilities

<http://www.xp-tools.com/winutilities>

Permite hacer copias de seguridad del registro de Windows, optimizar la memoria, eliminar archivos duplicados, limpiar el disco y varias funciones más.

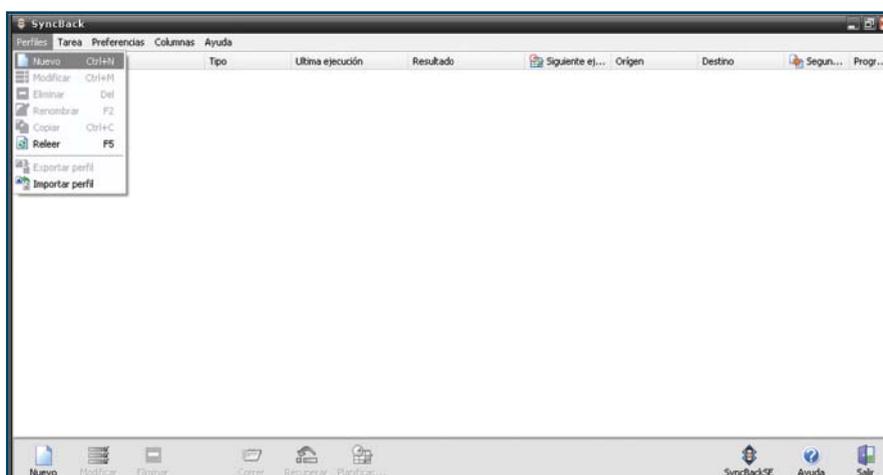


fig. 1



fig. 2

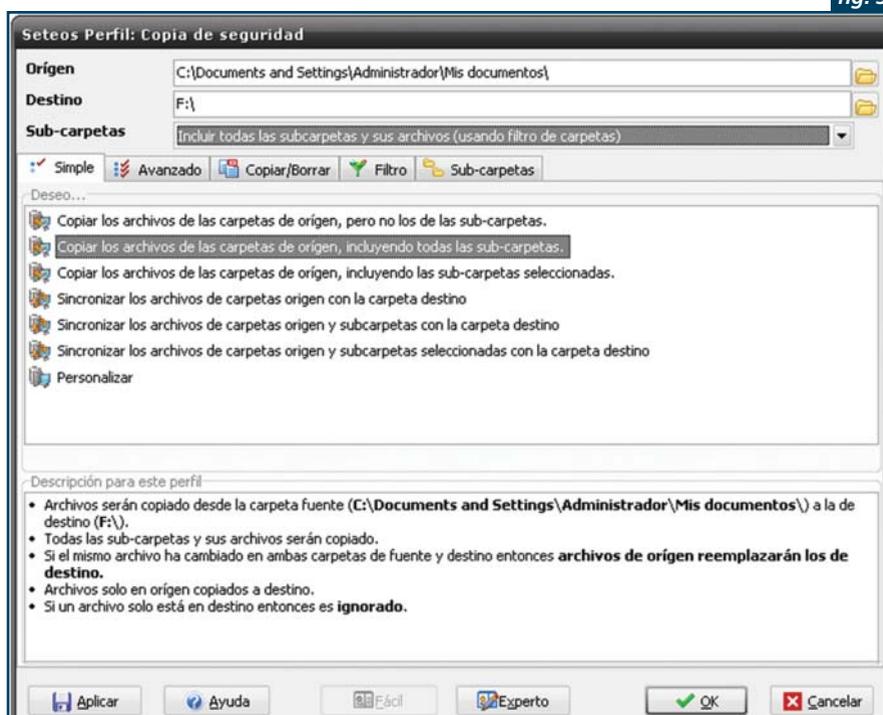


fig. 3

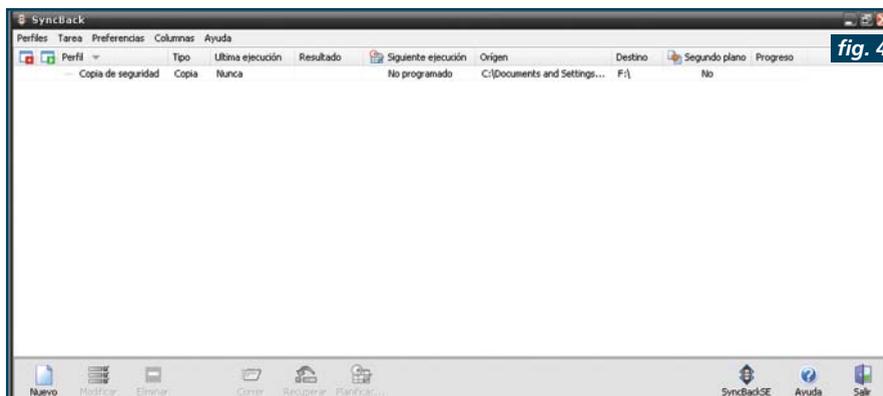


fig. 4

¡No hagas un espamento!

De alguna forma u otra, todos somos víctimas del correo basura que se filtra en nuestras casillas de correo electrónico y muchas veces nos genera un dolor de cabeza. No sólo porque hay correo que molesta sino también porque podría suceder que algún mensaje que no sea spam, y que estemos esperando, se envíe directamente a la carpeta de correo basura. Con el tiempo, los gestores de correo electrónico han incorporado nuevos mecanismos de identificación que envían mensajes "sospechosos" a la carpeta de Spam en forma automática y los eliminan luego de un tiempo. Además, permiten sacar de dicha bandeja los mensajes cuyos remitentes son considerados "seguros".

Por **Mariana Chernizky y Lorena Roqué**, miembros de la Comisión de Recursos Tecnológicos

Hoy te damos algunos consejos útiles y simples para que administres tu cuenta y clasifiques los mensajes en forma efectiva en los diferentes gestores de correo.

Yahoo

Este servidor nos provee del Spamguard, un servicio que se encuentra activo en forma predeterminada y que contiene una serie de opciones que el usuario puede modificar según su conveniencia en la opción "Modificar configuración". (fig. 1)

Allí, podemos modificar el tiempo en que se vacía la carpeta de spam (por ejemplo, inmediatamente o una vez al mes) o añadir direcciones bloqueadas.

Si el SpamGuard envía un mensaje que no es correo basura a la carpeta de spam, debemos entrar a dicha carpeta y tildar el mensaje. Luego, dentro del menú desplegable "Mover a" seleccionamos la opción "Buzón", tal como se muestra en la fig. 2. Así, la próxima vez que ese remitente nos envíe un mensaje, éste ingresará a nuestra bandeja de entrada.

Hotmail

El nuevo Windows Live Hotmail filtra automáticamente el correo no deseado. En el caso de que un mail ingrese a la carpeta de spam y queramos identificarlo como correo deseado y desplazarlo a la bandeja de entrada, procedemos de la misma forma que describimos anteriormente. Así, marcamos el mensaje e indicamos específicamente que ese mensaje "es correo deseado", tal como se ilustra en la fig. 3

Al activar **esta opción**, los futuros mensajes de este remitente ingresarán a nuestra bandeja de entrada

Gmail

En gmail el proceso es también muy sencillo. Este gestor envía de forma automática el correo no



fig. 1



fig. 2



fig. 3

deseado a la bandeja de spam. Dentro de esta carpeta existe la opción “**No es Spam**”. Marca-mos el mensaje y tildamos en la opción descripta.

Al seleccionar esta opción, el mensaje será enviado a la bandeja de entrada **fig. 4**

Windows Mail y Outlook Express

Si ya estás cansado de recibir publicidad que llega todos los días o de una persona que no para de enviar virus, este gestor también te permite poner orden. Para ello, tienes que seguir los siguientes pasos:

1. **Herramientas ->Reglas de mensaje>Lista de remitentes bloqueados.**
2. En la pestaña **Remitentes bloqueados**, hacer clic sobre el botón **Agregar**.
3. En el cuadro siguiente, escribimos la dirección de correo electrónico que queremos bloquear “spam@hotmail.com”, por ejemplo, del que no recibiremos más mensajes.

Si, por el contrario, algo que te interesa siempre llega a la casilla de spam (ya que muchas veces por configuraciones de nuestro servidor se mandan a esa carpeta mensajes de remitentes que para nosotros son considerados seguros), es muy simple lograr que estos remitentes siempre lleguen a una carpeta de nuestra elección mediante estos dos métodos.

1. Agregar el destinatario a la lista segura: señalo el mensaje en la carpeta de correo basura y elijo marcarlo como seguro al agregar el nombre del destinatario a la lista de remitentes. **fig. 5**
2. Crear una regla de mensaje: selecciono el mensaje y predetermino que un remitente en particular se deposite en una carpeta de mi elección. **fig. 6**

Microsoft Outlook

Microsoft Outlook mueve el correo no deseado automáticamente de la **Bandeja de entrada** a la carpeta **Elementos eliminados** o a cualquier otra carpeta que especifique. Outlook crea una carpeta llamada **Correo electrónico no deseado**, a donde puede mover estos mensajes para revisarlos posteriormente antes de eliminarlos. O bien, puede hacer que el correo electrónico no deseado se reciba en la **Bandeja de entrada**, pero con un código de color para que pueda identificarlo fácilmente. Otra opción es establecer una excepción en la lista de Remitentes no deseados, para ello:

1. En el menú **Herramientas**, hacer clic en **Asistente para reglas**.
2. En el cuadro **Aplicar reglas en este orden**, hacer clic en **Lista de excepciones**.

3. En el cuadro **Descripción de la regla**, hacer clic **Lista de excepciones**.

4. Hacer clic en **Agregar**.

5. Escribir la dirección de correo electrónico para la cual se desea establecer una excepción.

Los mensajes enviados desde la dirección de correo electrónico que se ha escrito aparecerán en la **Bandeja de entrada** como de costumbre, incluso si la dirección de correo electrónico forma parte de un dominio que aparece en la lista de

Remitentes no deseados. Las reglas que se aplican al dominio no se aplicarán a este remitente.

Recomendación general

Para que el proceso funcione y no pierdas información que pueda resultarte valiosa, te recomendamos que verifiques el contenido de tu correo basura y hagas uso de estas herramientas simples para que el spam jno se convierta en un ESPAMENTO! ■



fig. 4

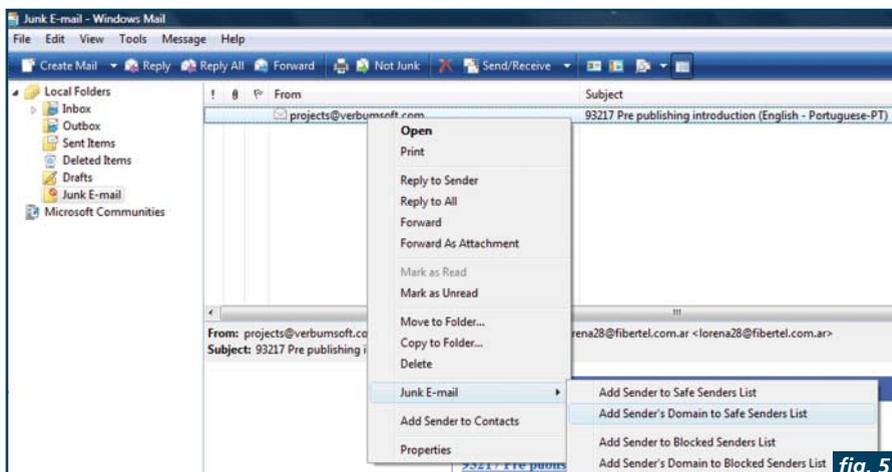


fig. 5

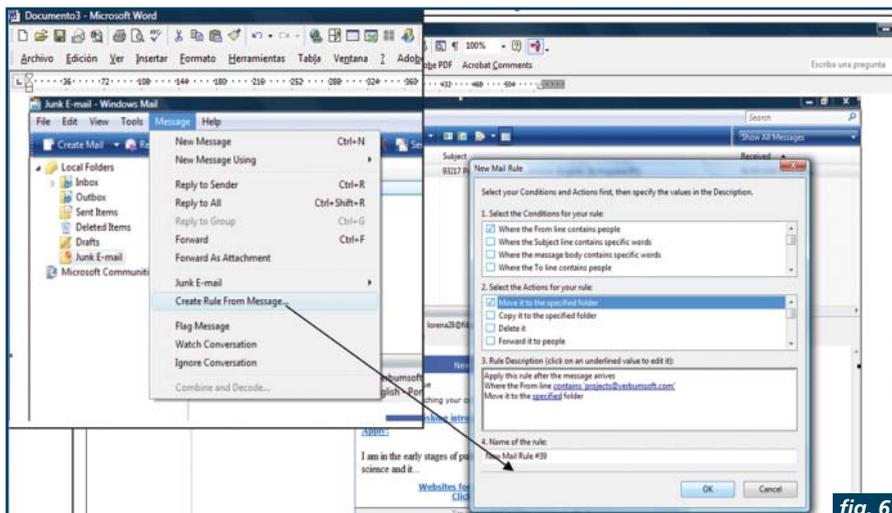


fig. 6



Tus dudas son nuestras dudas

Por **Javier Fernández**, miembro de la Comisión de Recursos Tecnológicos

Tengo MS Office 2003 y hace pocos días me enviaron un archivo de Word 2007. Al abrirlo, el programa convertidor de archivos lo transformó directamente para poder abrirse pero, desde ese momento, independientemente del documento que abra, me pasa lo siguiente:

No puedo ver la barra inferior de Word que indica la cantidad total de páginas y la página en la que se está ubicado.

En documentos con campos, cada vez que los abro, estos últimos están desactivados, por lo que no puedo leer la información y la única manera de poder hacerlo es con un clic en el botón derecho del mouse y eligiendo la opción "Activar o desactivar campos". Pero cuando cierro el documento y lo vuelvo a abrir, ocurre lo mismo.

Al insertar en un encabezado o pie de página la cantidad de páginas del documento, no se puede leer el número. Es decir, se lee el campo desactivado y debo repetir el mismo procedimiento que detallé anteriormente. Esto también ocurre cada vez que abro y cierro el documento.

Si abro cualquiera de estos documentos en otra computadora, se leen perfectamente, por lo que estoy segura de que es un problema de configuración de mi Word que ocurrió cuando intentó convertir ese archivo de Word 2007.

Muchas gracias
Inés

Para volver a ver la barra de estado, que es la que aparece abajo con el número de página, sección, etc., tenés que ir a "Herramientas >> Opciones >> Ver" y ahí tildar "Barra de estado" dentro de "Mostrar". Ahí mismo hay otra opción que es "Códigos de campo" y, además, hay un menú desplegable que dice "Nunca, Siempre, Si está seleccionado" para las opciones de sombreado de campo. Si se tiene tildado "Códigos de campo" se ve la codificación y si no, se ve el texto correspondiente a un índice, por ejemplo. Las opciones del menú desplegable son válidas sólo para el sombreado del campo. También se puede verificar que la opción "Herramientas >> Opciones >> Ver >> Marcadores" esté tildada. Por otro lado, aprovechamos para recordarles que si se efectúa algún cambio a la plantilla Normal.dot, cada vez que se inicia Word se repetirán los mismos problemas. En ese caso, se debería instalar una copia de respaldo de Normal.dot que se haya guardado alguna vez, cuando todo andaba bien. Para ello, se puede cerrar Word, borrar la plantilla Normal.dot y volver a abrir cualquier doc, para que la plantilla se genere de nuevo (o copiar la copia de respaldo del normal.dot original, si se tuvo esa precaución antes del problema)

La plantilla normal.dot suele estar en C:\Documents and Settings\\Datos de Programa\Microsoft\Templates, pero no siempre es así. En algunos casos está dentro de "Plantillas" y no "Templates" y a otros les aparece en la carpeta "Application data" y no en "Datos de programa". Para saber con exactitud, vayan a "Herramientas >> Opciones >> Ubicación de archivos" y ahí les aparecerá la ubicación correcta en sus máquinas.

¿Cómo manejar proyectos de traducción de gran volumen?



Pautas, consejos y sugerencias para participar en un proyecto de traducción de gran volumen.

Los proyectos de traducción de gran volumen presentan muchos desafíos para los traductores que los organizan y para los que participan de ellos. Desde estos dos puntos de vista, en esta charla se proporcionarán sugerencias, consejos, métodos y herramientas para concretar este tipo de proyectos con éxito.

Los esperamos el 21 de octubre, a las 18.30.

Lugar: Sede de Avda. Corrientes 1834.

Inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar

FESTIVAL DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO

La Comisión de Recursos Tecnológicos invita a los colegas a intercambiar conocimientos, herramientas, recursos y todo aquello que agilice nuestro trabajo diario.

¿Qué diccionarios y glosarios consultamos en línea? ¿Cómo optimizamos nuestras búsquedas en Internet? ¿Qué atajos utilizamos? ¿Cómo contamos palabras en distintos formatos? ¿Cómo trabajamos con archivos .pdf? ¿Qué memorias de traducción conocemos?

La propuesta es compartir un espacio en el que todos seamos protagonistas y pensemos juntos en las respuestas a éstas y muchas otras preguntas. Todos tenemos un recurso que nos sorprendió cuando lo descubrimos y nos gustaría compartir.

Si desean participar, deberán enviar un correo electrónico a recursostecnologicos@traductores.org.ar e indicar qué temas les gustaría incluir en la presentación.

Los esperamos el 16 de noviembre, a las 18.30.

Lugar: Sede de Avda. Corrientes 1834.

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



La traduzione specialistica, in particolare la traduzione giuridica tedesco/italiano nel contesto svizzero

Por **Silvio Di Giulio**

1. Introduzione
2. Delimitazione dell'oggetto
3. Aspetti particolari del diritto e della traduzione in Svizzera
4. Problematiche specifiche
 - 4.1. Una lingua: significati diversi
 - 4.2. Una lingua: sistematiche diverse, soluzioni terminologiche diverse
 - 4.3. Una lingua e... qualche errore traduttivo
5. Conclusioni

1. Introduzione

Numerose disposizioni della Costituzione svizzera sono dedicate alle lingue. Innanzitutto la disposizione dell'art. 18 che sancisce il fondamentale principio della libertà di lingua, e, in quanto diritto fondamentale, "intangibile nella sua essenza" (art. 36/4).

Questa importante affermazione di principio viene rafforzata dalla disposizione dell'art. 8 che, tra le altre forme di discriminazione, indica esplicitamente anche il divieto della discriminazione della lingua. L'art. 4 elenca invece – per ordine di diffusione – le quattro lingue nazionali svizzere, ossia il tedesco, il francese, l'italiano e il romancio. La stessa elencazione viene poi ripresa dall'art. 70 in cui – ancora una volta – viene ribadito il medesimo elenco, ma con la puntualizzazione che il romancio è lingua 'ufficiale' nei rapporti con le persone di lingua romancia.

Ogni cantone poi ha la facoltà di indicare le proprie lingue ufficiali.

Sono numerosi infatti in Svizzera i cantoni plurilingui. In particolare, per quanto riguarda la lingua italiana, essa è lingua ufficiale in Ticino – dove è l'unica lingua ufficiale – e il cantone dei Grigioni che ha, oltre all'italiano, il tedesco e il romancio quali lingue nazionali.

Infine, recita l'art. 70 cpv. 5 recita: *La Confederazione sostiene i provvedimenti dei Cantoni dei Grigioni e del Ticino volti a conservare e promuovere le lingue romancia e italiana.*

Da un punto di vista pratico, è altresì interessante la norma ex art. 31 cpv. 2 in cui si afferma che *"Chi è privato della libertà ha diritto di essere informato immediatamente, in una lingua a lui comprensibile, sui motivi di tale privazione e sui diritti che gli spettano"*. Questa norma quindi non tiene conto soltanto delle lingue nazionali, ma si riferisce in generale alla lingua di ogni persona sottoposta a restrizione personale, quindi anche a lingue non nazionali.

NOTA – Il testo della Costituzione è disponibile nel sito: www.admin.ch (→ legislazione → raccolta sistematica: costituzione; vedi anche la correlata nota al seguente capitolo 3).

2. Delimitazione dell'oggetto

Il presente lavoro intende limitare l'analisi esclusivamente ad aspetti linguistici della traduzione giuridica e, in particolare, alla prassi vigente in Svizzera nel campo della traduzione dal tedesco all'italiano.

Sarebbe interessante invece una disamina sulla traduzione opposta, ossia un'analisi della prassi della traduzione dall'italiano al tedesco, di grande attualità in Italia per via del bilinguismo della provincia di Bolzano. La scarsa esperienza in materia non ci consente tuttavia di affrontare con cognizione di causa questo speculare aspetto.

È pure escluso qualsiasi riferimento alla realtà dell'Unione Europea, dove pure sarebbe opportuno estendere l'analisi della prassi traduttiva.

3. Aspetti particolari del diritto e della traduzione in Svizzera

Come emerge dalla breve introduzione sub 1., la Svizzera è un Paese plurilingue. Il plurilinguismo costituisce indubbiamente una ricchezza per l'intero Paese, ma pone altresì delle problematiche attuative non di poco conto.

Un significativo aspetto, ad esempio, è quello dell'approvazione delle leggi. L'organo legislativo svizzero opera a Berna, la capitale elvetica, e sebbene i parlamentari abbiano la facoltà di esprimersi nella propria lingua madre, i testi legislativi vengono però approvati in lingua tedesca. Ciò comporta la necessità di dover tradurre ogni atto normativo (leggi, ordinanze ecc.) in francese e in italiano.

Il servizio di traduzione viene svolto dalla Cancelleria federale, dove operano eccellenti traduttori. I traduttori lavorano di solito solo verso la propria lingua madre. Essendo però abbastanza contenuto il numero di traduttori di madrelingua italiana presenti in Svizzera, molti arrivano direttamente dall'Italia.

Questa realtà pone già problemi non indifferenti. Sovente il traduttore di formazione 'italiana' non conosce a fondo la realtà socio-culturale, politica e – in ultima analisi – linguistica della Svizzera.

Il problema della lingua italiana in Svizzera è aggravato dal fatto che non esiste una facoltà di giurisprudenza svizzera di lingua italiana.

Infatti, mentre i colleghi di lingua francese possono far ricorso allo studio e a pubblicazioni di lingua francese, i testi di dottrina in italiano sono abbastanza scarsi e non sempre di eccellente qualità.

Anzi, succede spesso che il traduttore italofono vada a cercare soluzioni per le proprie traduzioni nel lavoro dei colleghi francesi. Capita quindi che significativi e frequenti termini vengano tradotti sì, dal tedesco, ma solo indirettamente, passando dal francese. E questo proprio perché il francese gode, rispetto all'italiano del vantaggio di ricerche della dottrina più ampie di quanto non avvenga invece per l'italiano.

Questo oggettivo stato di cose comporta, purtroppo, frequenti imprecisioni di traduzione, per non parlare di veri e propri errori.

Tuttavia occorre dire che grazie a supporti informatici il problema viene costantemente limitato. Grazie alle raccolte ufficiali infatti, ciascun cittadino svizzero dispone di tutti i testi legali – siano essi federali o cantonali – a portata di click! Tale servizio è ancor più apprezzabile, se si pensa che con semplice *switch* è possibile anzi passare da una lingua all'altra del medesimo testo legale confederale.

NOTA – Si veda il sito www.admin.ch che, mediante la raccolta sistematica, offre la consultazione gratuita di ogni testo di legge federale. Per la raccolta di leggi cantonali invece, in particolare per le leggi cantonali del Ticino, in lingua italiana, si veda il sito: www.ti.ch; sito che offre la raccolta della legislazione cantonale.

Occorre aggiungere che finora il diritto procedurale – a differenza del diritto sostanziale – è stato di esclusiva competenza cantonale. In altri termini, ogni cantone disponeva di un proprio 'codice' di procedura civile e di un proprio 'codice' di procedura penale.

Questo stato di cose complica ulteriormente il lavoro del traduttore in quanto sono frequenti istituti processuali specifici, particolari di singoli cantoni che non trovano corrispondenza in altri o quantomeno non trovano riscontro nei cantoni di lingua italiana. E non essendo traduzioni ufficiali, il traduttore si trova sovente a dover 'creare lingua'.

In questo contesto è da segnalare una frequente prassi traduttiva: raramente il traduttore italofono fa ricorso alla realtà italiana, per risolvere specifici problemi traduttivi. Sono frequenti infatti calchi dal tedesco, magari suggeriti dal francese – con esiti spesso infelici – quando invece la realtà italiana potrebbe offrire, se non soluzioni specifiche, quantomeno utili suggerimenti interpretativi per addivenire a soluzioni concettualmente corrette.

4. Problematiche specifiche

4.1. Una lingua: significati diversi – Sebbene la lingua italiana costituisca la lingua

ufficiale di cantoni (Ticino e Grigioni) direttamente confinanti con l'Italia, la realtà svizzera applica tuttavia termini che solo apparentemente hanno la medesima valenza della lingua 'italiana'. Sia sufficiente qui citare due semplici, ma significativi esempi: a) domicilio, b) municipio.

a) Questi due sono comunissimi termini sia in Ticino che in Italia, ma il loro significato è completamente diverso nelle due realtà.

In Ticino il significato di 'domicilio' è definito nell'art. 23 del codice civile: "Il domicilio di una persona è nel luogo dove essa dimora con l'intenzione di stabilirvisi durevolmente". Ma questa è proprio la definizione che il diritto italiano dà del concetto di residenza. Infatti, ai sensi dell'art. 43, la residenza è nel luogo in cui la persona ha la dimora abituale. Mentre, sempre secondo la stessa norma, il domicilio (italiano) è nel luogo in cui la persona ha stabilito la sede principale dei suoi affari e interessi.

"Charlas abiertas de la Comisión de Idioma Italiano"

1.º de septiembre, a las 18.30

La Comisión de Idioma Italiano invita a todos los matriculados a una Charla Abierta en la que los colegas de la Comisión que participaron en el "Curso de Perfeccionamiento per Interpreti e Traduttori Giurati. Anno Accademico 2008-2009, I Edizione", realizado en la Universidad de Macerata, Italia, expondrán sobre su experiencia vivida en vista del Máster que dicha Universidad ofrece junto con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para el año 2011. ¡Los esperamos!

29 de septiembre, a las 18.30

La Comisión de Idioma Italiano también invita a los traductores noveles de ese idioma a participar de una Charla Abierta en la que se abordarán, entre otros temas, las características del mercado laboral y las oportunidades de trabajo y capacitación profesional para los traductores públicos de idioma italiano.

Los colegas noveles tendrán oportunidad de exponer sus inquietudes y consultas. ¡Los esperamos!

Lugar: Sede Callao (Avda. Callao 289, 4.º piso, CABA)

Confirmar presencia a: infocomisiones@traductores.org.ar / Tel.: 4372-2961/7961

E si pensi all'importanza che il termine 'domicilio' riveste nell'ambito del diritto!

b) *'municipio'*: in Italia il termine municipio indica inequivocabilmente la 'casa comunale', ossia la sede dell'amministrazione comunale. Per il Ticino, invece, il municipio è l'organo esecutivo dell'amministrazione comunale, ossia l'organo che in Italia corrisponde alla "giunta comunale"

NOTA – Altri esempi di termini con diverso significato: *lesione* (art. 21 CO) per *rescissione per lesione* (art. 1448 c.c.); *capoverso per comma* ecc.

4.2. Una lingua: sistematiche diverse, soluzioni terminologiche diverse – Una diversa sistematica giuridica invece comporta, anzi impone necessariamente, l'adozione di termini diversi. Un esempio: la compravendita immobiliare in Italia si perfeziona con il semplice consenso delle parti, quindi l'atto (di solito il rogito notarile) viene semplicemente 'trascritto' nel registro della conservatoria immobiliare. La trascrizione, notoriamente, ha una mera efficacia dichiarativa (portare a conoscenza di terzi l'esistenza di un fatto, atto o transazione). Viceversa, per l'ordinamento svizzero la compravendita immobiliare è validamente conclusa solo con la 'iscrizione' dell'atto notarile nel registro fondiario. In altri termini, se manca la iscrizione nel registro fondiario, l'atto è 'inesistente'. In questo caso, quindi, una diversa impostazione sistematica comporta necessariamente l'adozione di termini diversi e contrapposti. La iscrizione, infatti (a differenza della trascrizione), ha natura costitutiva e non meramente dichiarativa!

4.3. Una lingua e ... qualche errore traduttivo – Purtroppo, non sono infrequenti errori di traduzione. Anzi, l'errore contenuto in un testo di legge può avere conseguenze durature sulla lingua. Anche qui, qualche esempio: a) il termine in lingua tedesca di *'Handlungsunfähigkeit'* (art. 17 CC) è stato tradotto – forse affrettatamente e inopportuna-

mente – con 'incapacità civile'. E perché non con 'incapacità d'agire' (art. 2 c.c., italiano)? Probabilmente perché il traduttore invece di ricercare la soluzione nella lingua italiana ... ha preferito richiedere l'ausilio del collega francofono. Infatti la traduzione france-

se di *Handlungsunfähigkeit* recita: *Incapacité d'exercer les droits civils*.

Ecco, probabilmente, una...pratica concretizzata di timori prima paventati (v. sub 3)!

Ancora un esempio: la traduzione di *'Zweck'* nell'ambito del diritto societario. E' vero che, astrattamente, il termine *Zweck* può essere tradotto con 'scopo', ma non nello specifico contesto societario. In altri termini, la versione italiana del codice civile svizzero (art. 626 n.2) propone per *Zweck* la traduzione 'scopo'. Ma per ogni società (commerciale) lo scopo è sempre lo stesso ed è quello di lucro. Pertanto, occorre interpretare il concetto di *Zweck* e proporre altre soluzioni, diverse da scopo. Anche qui la versione italiana avrebbe potuto offrire una valida soluzione. La normativa italiana utilizza infatti l'espressione 'oggetto sociale' (art. 2328 n.3 c.c.), ossia il genere di attività che la società è chiamata a svolgere.

NOTA – *Oggetto sociale è l'equivalente inglese di 'mission'.* Il concetto di lucro invece serve a distinguere le società commerciali da altri sodalizi, non di lucro, quali le cooperative – la cui finalità è solidaristica – o le associazioni/fondazioni che invece hanno solo scopo sociale, culturale o di altro genere, ma non di lucro. Invece, il concetto di lucro è insito nella definizione stessa di società, ossia quel contratto con il quale due o più persone conferiscono beni o servizi per l'esercizio in comune di un'attività economica, allo scopo di dividerne gli utili (lucro)

Un ultimo esempio: la traduzione del termine *'Geldwäschereigesetz'* (RS 955.0), a mio giudizio impropriamente tradotto con *'Legge riciclaggio denaro'*. Non tanto (o non solo) disturba la mancanza del prefisso *anti-* – che pure sarebbe stato opportuno anteporre ad una legge che per definizione si prefigge di combattere il riciclaggio – ma ancor più si lamenta il calco di quel ... denaro! La legge infatti non intende contrastare l'esclusivo riciclaggio di denaro, bensì qualsiasi valore patrimoniale (titoli, preziosi e simili).

Meglio sarebbe stato allora tradurre semplicemente con 'legge contro il riciclaggio' (o legge antiriciclaggio).

NOTA – *Un equivalente calco lo si riscontra peraltro nella traduzione del termine 'Generalversammlung', tradotto con 'assemblea generale' (art. 698 CC), invece che solo assemblea.*

5. Conclusioni

Riassumendo e concludendo: un confronto tra la realtà giuridica italiana con quella svizzera di lingua italiana stimola interessanti riflessioni generali sull'atteggiarsi della lingua in presenza di realtà politiche, economiche e socio-culturali diverse.

In un mondo sempre più globalizzato, dove gli scambi economici e culturali sono destinati a crescere in maniera esponenziale, forse è opportuno dedicare maggiore attenzione alla lingua e al loro confronto sistematico.

In ambito giuridico molto resta da fare. Il lavoro di ricerca deve essere necessariamente interdisciplinare. E, parafrasando un noto detto, la lingua è troppo importante per lasciarla alla esclusiva competenza dei linguisti.

Nella nostra piccola realtà svizzera, si sente gravemente la mancanza di un centro linguistico di ricerca in grado di sopperire alle ancora gravi lacune che molti testi giuridici evidenziano.

Tuttavia sarebbe ingiusto non segnalare gli sforzi che in tale direzione la Cancelleria federale – e quella cantonale del Ticino – costantemente mettono in atto per garantire una sempre maggiore formazione professionale dei propri traduttori. Esiste consapevolezza del problema in capo ai responsabili e noi tutti auspichiamo maggiore armonia linguistica, a tutto vantaggio del nostro invidiabile federalismo (anche linguistico).

Abbreviazioni utilizzate nel testo:

Cost.	Costituzione
CC	codice civile (svizzero)
c.c.	codice civile (italiano)
CO	codice delle obbligazioni (svizzero)
cpv.	capoverso, ossia l'equivalente del comma (I)

Avv. Silvio Di Giulio
Docente presso la *Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften – Departement Linguistik* (ZHAW)
www.zhaw.ch
prosdg@bluewin.ch
Tel. 0041 91 604 68 18

“La experiencia en Macerata ha sido muy positiva para la formación permanente de los traductores públicos”

Un grupo de traductoras, pertenecientes a la Comisión de Idioma Italiano del CTPCBA, realizó un curso de posgrado en la Università degli Studi di Macerata, Italia. Renovadas y enriquecidas por la experiencia académica y humana, las Traductoras Públicas Rosanna Granzotto, Julia Mazzucco, María Fernanda Aragona, Liliana Ricci, Mirella Berdaxagar, Gabriela Menghi Barnes y Nadia Gómez cuentan su experiencia en esta entrevista.

Por Comisión de Idioma Italiano

—¿Cómo ven desde Buenos Aires la experiencia vivida en la Universidad de Macerata?

—La experiencia fue absolutamente invalorable por la calidad de los profesores, por las materias presentadas y por lo que significa la capacitación *in situ* para un profesional del idioma. Y a pesar de notar la necesidad de realizar algunas modificaciones, ha sido de gran utilidad para nuestra formación y desempeño profesional. Ha sido muy positivo para la formación permanente de los traductores públicos y de los intérpretes con intención de especializarse en las ciencias sociales y, en particular, en adquirir buen dominio de los temas y del lenguaje jurídico. Es por ese motivo que el curso previó, además de elementos de economía y de sociología, una profundización en distintas áreas del saber jurídico que van desde el derecho comercial al derecho internacional, sin descuidar el derecho penal y el derecho de la Unión Europea, por ejemplo.

—¿Con qué expectativas académicas y personales viajaron?

—Con las mejores expectativas, las cuales en gran parte se cumplieron. La mayoría de ellas pasaban por perfeccionar el idioma, los conocimientos del derecho italiano, estar en contacto con nuevos colegas, etc. En el ámbito profesional la maravillosa experiencia de capacitarse en una universidad italiana, con profesores italianos y con la posibilidad cotidiana de estar en contacto durante todo el tiempo con todo tipo de material esencial para nuestra profesión. A esto debemos agregarle el plus de la experiencia de compartir estudio y vida durante tres semanas con colegas. Desde el principio sabíamos claramente cómo se desarrollaría el curso ya que en el bando de concurso se especificaron las materias por cursar, la carga horaria y la modalidad. Por supuesto, dado que era la primera edición del curso, sentíamos mucha curiosidad y ansiedad, pero ni bien llegamos a Italia nos sentimos muy distendidas. En esta época, caracterizada por la



globalización, es un desafío capacitarse y dotarse de una multiplicidad de instrumentos útiles para desarrollarnos en un ámbito que está en continua evolución. La mayor expectativa fue la de aprovechar la oportunidad para capacitarnos *in situ* con actividades teóricas, didácticas y prácticas en el mejor ámbito jurídico-lingüístico.

—¿En qué consistió el curso en sí? ¿De qué materias o temáticas se componía?

—El curso se realizó en varias etapas: la primera, en tres semanas intensivas, se realizó de modo presencial en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Macerata, donde los profesores dieron la base teórica de cada una de sus materias: el derecho, la economía y la sociología en un total de 10 materias. La segunda etapa fue realizada en modalidad e-learning, a través de una plataforma virtual creada específicamente, mediante la cual los profesores enviaban material y trabajos a desarrollar consistentes en traducciones de textos jurídicos y comerciales. Una tercera etapa fue la elaboración de una tesina y, finalmente, un examen final en forma de *multiple choice*.

—¿Cuáles fueron las principales temáticas o materias que les interesaron a ustedes y por qué?

—Las materias dictadas fueron: Derecho Administrativo, Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal

Penal, Derecho Comercial, Derechos Humanos, Sociología Económica y del Trabajo, Economía Política; naturalmente en idioma italiano. Todas materias fundamentales para un traductor público, dado que al traducir documentación jurídica debe tener un perfecto conocimiento del funcionamiento de la Justicia en el otro país. Entonces, el curso giró en torno a las distintas ramas del Derecho y fue realmente importante dado que en la Universidad argentina hemos tenido una base extraordinaria de Derecho argentino pero no de Derecho italiano.

—¿Qué requisitos hay que cumplir para realizar este curso?

—En el caso de las traductoras argentinas, ser traductor público matriculado en el CTPCBA. La selección de antecedentes es realizada directamente por la Universidad de Macerata.

—¿Qué recuerdo en particular les quedó de la ciudad?

—En lo personal, el mismo recuerdo de siempre ya que tengo familiares en dicha ciudad y alrededores y ya tenía el privilegio de conocerla. Mis recuerdos son más afectivos, a los cuales ahora sumo esta valiosa experiencia. (Gabriela Menghi)

—Macerata es una pequeña ciudad universitaria, llena de jóvenes que realizan allí sus estudios. Nunca antes había estado en esa región por lo que me llevo un grato recuerdo. (Nadia Gómez)

–Básicamente el Centro Histórico donde se encuentran las sedes de las distintas facultades de la Universidad rodeadas de bibliotecas y librerías especializadas. Una ciudad pequeña, ordenada, limpia, encantadora. (Liliana Ricci)

–Particularmente no conocía la región de *Le Marche* (Las Marcas) y he quedado impresionada por la paz, la seguridad que hay en las calles, la tranquilidad de sus habitantes, además de sus bellezas naturales, arquitectónicas e históricas. (María Fernanda Aragona)

–Nos quedó un bellissimo recuerdo, Macerata es una ciudad pequeña pero muy organizada, sobre todo en función de las distintas facultades que conforman la Universidad de Macerata. Hay muchísimas librerías especializadas y un mar de estudiantes provenientes de otras regiones de Italia y de distintos países. (Rosanna Granzotto)

–Macerata es una ciudad universitaria. Todo gira en torno a las distintas facultades. Hay librerías y bibliotecas especializadas. Es realmente una ciudad chica en la que todo está relacionado con el estudio. (Julia Mazzucco)

—¿Cuál es el balance que hacen de este viaje? ¿Cuál el principal aporte? ¿Hay alguna crítica? ¿Por qué son experiencias que deberían repetirse?

–Positivo sin duda. El aporte es desde el punto de vista profesional y personal en todos los aspectos, por supuesto con detalles por pulir pero muy enriquecedor. Debe repetirse por el *aggiornamento* a nivel profesional que uno obtiene y a nivel cultural por supuesto. (Gabriela Menghi)

–El balance es positivo. Los aportes principales pasan por los conocimientos adquiridos y los contactos que uno ha hecho durante la estadía en Italia. La crítica constructiva es que deberían seleccionar mejor a los participantes, habría que establecer que el curso es para traductores que obligatoriamente trabajen un par de idiomas determinados. Habría que ajustar los tiempos para las próximas ediciones del curso. (Nadia Gómez)

–El balance es absolutamente positivo. No sólo para nosotras, las traductoras que pudimos acceder a esta capacitación, sino para el Colegio y para nuestra realidad argentina si tenemos en cuenta que en Italia los traductores públicos no están colegiados. Cuánto habrá sido de positivo este fabuloso encuentro en Italia, que a posteriori tres profesores de la Universidad de Macerata participaron en el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación y ya se está trabajando en la segunda edición de este curso que, en esta oportunidad, asciende a la categoría de Master. (Liliana Ricci)

–El balance de un viaje que te deja nuevos saberes y herramientas para tu profesión será, sin lugar a dudas, muy positivo. Por supuesto que todo es perfectible. Dentro de las modificaciones que propondría es alguna materia práctica en Italia para conocer desde adentro el funcionamiento de los tribunales y de las escribanías, entre otros. (María Fernanda Aragona)

–El balance sin duda es positivo dado que el curso ofrece materiales genuinos para *aggiornamento* y perfeccionamiento de las temáticas que más nos interesan a los traductores públicos. Estamos felices de que se repita y sobre todo por el hecho de saber que esta nueva edición será un Master en lugar de un Curso de perfeccionamiento. (Rosanna Granzotto)

–El balance es más que positivo. Lo principal fue la incorporación de conocimientos, de materias nuevas, de temas para nosotros poco conocidos. Logramos conocer las instituciones italianas e interactuar con profesores que, en su gran mayoría, nos brindaron conocimientos que acá hubiera sido imposible obtener. Todas hemos aprendido cosas nuevas y repasado otras tantas que conocíamos pero que viene muy bien recordar para aclarar dudas. Por supuesto que debería repetirse y todos los matriculados deberían tener la oportunidad de hacerlo. (Julia Mazzucco)

II Jornada de la Comisión de Artes Audiovisuales

Cine, sorteos y algo más...

Sábado 25 de septiembre de 2010

Salón Auditorio Tsugimaru Tanoue (Sede Av. Corrientes)

Temas:

- * Subtitulación de humor, parte II
- * Traducción y Doblaje, parte II
- * Traducción y adaptación para teatro
- * Traducción de títulos de películas; teoría y minitaller organizado por la Comisión.

Aranceles:

- * Traductores públicos matriculados en el CTPCBA y en las demás instituciones miembros de la Federación Argentina de Traductores: \$ 60
- * Estudiantes: \$ 40
- * Público en general: \$ 80

Informes: infocomisiones@traductores.org.ar

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



COMISIÓN DE HONORARIOS

Los honorarios nuestros de cada día

La Comisión de Honorarios del CTPCBA invita a todos los traductores y estudiantes de la carrera a esta Jornada en la que analizaremos, mediante la modalidad teórico-práctica, la realidad de los honorarios profesionales que rigen en el mercado actual.

Con la participación de invitados especiales y la realización de talleres temáticos, reflexionaremos acerca de la importancia de aplicar honorarios dignos y de educar al cliente mediante una cuidada presentación personal y profesional.

Vivir dignamente de la profesión no es una utopía, es una decisión.

Sábado 2 de octubre de 2010

Horario: de 10.00 a 17.00

Lugar: Salón auditorio Tsugimaru Tanoue
Av. Corrientes 1834 , 1er. piso, CABA.

Arancel: \$ 30

Inscripción: hasta el miércoles 29 de setiembre
por Internet en www.traductores.org.ar
o personalmente en la Sede Corrientes.

Temario:

- ¿Qué honorarios queremos?
- ¿Qué honorarios paga el mercado?
- La realidad de las agencias en Argentina y en el mundo.
- La visión social del honorario profesional
- ¿Qué mensaje para el alumno?
- ¿Se aplican los honorarios sugeridos?

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Charlas de la Comisión de Idioma Francés

Miércoles 20 de octubre a las 18.30

La Comisión de Idioma Francés invita a todos los matriculados de idioma francés a una Charla Abierta en la que los colegas de la comisión detallarán las actividades llevadas a cabo durante el año y comentarán los proyectos para el próximo año.

Además, entre todos, armaremos el esquema de capacitación que se ofrecerá para el año 2011.

¡Los esperamos!

Lugar: Sede Corrientes (Avda. Corrientes 1834, salón Tanoue, 1.º piso, CABA)

Confirmar presencia a: infocomisiones@traductores.org.ar / Tel.: 4372-2961/7961

Viernes 12 de noviembre a las 18.30

La Comisión de Idioma Francés invita a los traductores noveles de ese idioma a participar de un Encuentro Profesional en el que, todos juntos, analizaremos, entre otros temas:

- Las características y oportunidades de trabajo en el mercado laboral del idioma francés, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- La capacitación profesional para los traductores públicos noveles de idioma francés.
- El contacto con entidades vinculadas al idioma francés y su interacción con el CTPCBA.

¡Los esperamos!

Lugar: Sede Corrientes (Avda. Corrientes 1834, salón Tanoue, 1.º piso, CABA)

Confirmar presencia a: infocomisiones@traductores.org.ar / Tel.: 4372-2961/7961

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Aromas y sonidos franceses históricos

El aniversario de la Toma de la Bastilla fue festejado en el auditorio del Colegio. Matriculados y público en general se reunieron para homenajear la historia y la cultura francesas. Se cantó *La Marsellaise*, se escuchó música en vivo y se degustaron exquisiteces galas.

Por **Comisión de Idioma Francés**

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Comisión de Francés, organizó, por primera vez, un festejo para celebrar la fiesta nacional francesa del 14 de julio.

La reunión se desarrolló el viernes 16 de julio en el auditorio del Colegio, el que fue especialmente ambientado por los integrantes de la Comisión. Es de destacar la gran concurrencia de colegas, que superó todas las expectativas.

El evento comenzó con unas cálidas palabras alusivas de Beatriz Rodríguez, Presidenta del CTPCBA y de la Comisión de Francés y, a continuación, todos los participantes entonaron el himno nacional francés, *La Marsellaise*.

La République Argentine célèbre cette année le bicentenaire du premier gouvernement patriotique, hors de la domination étrangère. Les nouvelles de la Révolution française avaient fait germer les idées libérales en Amérique latine. Le pays débute son processus d'affranchissement de

l'Espagne le 25 mai 1810..... Le Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires veut honorer aujourd'hui la fête nationale française et rendre aussi un hommage à notre propre histoire comme pays indépendant. C'est la première fois que notre institution se joint aux célébrations de la fête française et nous espérons que ce ne sera pas la dernière fois. Profitez pour parler français, pour prendre contact avec nos collègues dans le cadre de notre propre maison professionnelle qui est toujours prête à nous recevoir comme notre grande patrie, avec les bras ouverts.

Estas fueron algunas de las palabras con que el Colegio agasajó a los presentes, que esperaron ansiosos la continuación de la velada. El festejo también contó con la presencia de la cantante Corina Harry, quien nos deleitó

con clásicos de la música gala. Gracias a un cancionero distribuido previamente, todos los participantes pudieron acompañar a la intérprete en las temas más populares.

Luego, se pudo compartir comidas típicas: *brioche*s, quesos, *pâtés*, *petits-fours* y otras delicias de la *pâtisserie* francesa y de una prestigiosa casa de delicias francesas.

El acto finalizó con un sorteo de 14 premios entre los presentes: libros, becas de cursos del colegio y CD de música francesa obsequiados por Corina Harry. Agradecemos la donación de libros para el sorteo de parte de Librería SBS, de Librería Universitaria y de la Alianza Francesa de Vicente López.

À la prochaine!



“Errores Correctos”

Charla organizada por la Comisión de Idioma Español

Expositor: Lic. Alberto Gómez Font

Para corregir errores en el uso del español hay que estar siempre al día, conocer lo que pasa con la lengua, cómo se mueve, cómo cambia, qué rumbos toma...

Si un corrector quiere hacer bien su oficio, no puede conformarse con los conocimientos que tenía hace un mes, pues en un mes pueden suceder nuevas cosas en el idioma que debe dominar para desempeñar bien su trabajo.

Fecha: miércoles 29 de septiembre

Horario: 18.30

Lugar: Salón Auditorio Tsugimaru Tanoue,
Sede Corrientes (Avda. Corrientes 1834)

Vacantes Limitadas.

Inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Frases y expresiones para ser incorporadas al

Diccionario fraseológico del habla de los argentinos

Por: Academia Argentina de Letras

no manyar ni caballo ensillado.

loc. vb. rur. **1.** No entender nada.
2. No saber nada.
De., 85

comérsela doblada.

loc. vb. vulg. **1.** Aceptar un perjuicio sin protestar.
2. Aceptar cualquier mentira.
3. Ser tolerante con todo.
4. Practicar una felación.
Rdg. 75, Mu.I, 454; C. 112

bueno, me dijo, y se rio (es seña que le gustó).

fr. pr. rur. **1.** Expresión de intención picaresca, que suele emplearse como equivalente a “bueno, ya me voy” o a “está bien lo dicho”, etcétera. Cap. 36

al rescoldo.

loc. adj. y loc. adv. Referido a la cocción de una carne, a fuego muy lento, al calor que conservan las pequeñas brasas resguardadas por la ceniza.
AS, 852, Os., 90

Comisión de Idioma Español

II JORNADA DE LA COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Sábado 23 de octubre

10.30 a 12.30

Lic. Emilia Ghelfi

La Lic. Emilia Ghelfi tiene amplia experiencia en la corrección de textos. Trabaja en la Academia Argentina de Letras y, en este encuentro, compartirá con los asistentes los conocimientos que ha adquirido en este campo.

14.30 a 16.30

Taller de corrección de textos

Práctica de corrección en español con textos cotidianos. Se aplicará la teoría a medida que surja el error. Se verán también las herramientas necesarias para poder resolver las dudas de español, en el momento de corregir nuestra propia traducción. Esta jornada es un espacio de reflexión sobre el buen uso de nuestro idioma.

Horario: 10.30 a 16.30.

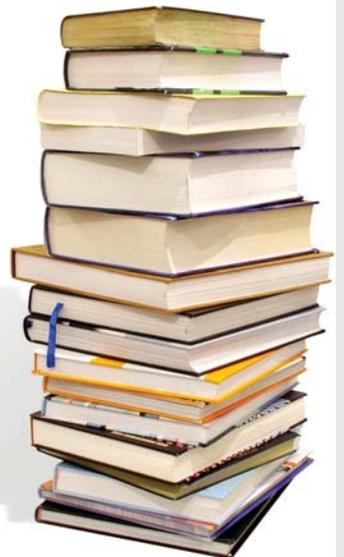
Lugar: Salón Tsugimaru Tanoue
(Sede Av. Corrientes)

Aranceles:

- Traductores públicos matriculados en el CTPCBA y en las demás instituciones miembros de la Federación Argentina de Traductores: \$ 50
- Estudiantes: \$ 30
- Público en general: \$ 70

Fecha de Inicio: 23/10/2010

Cierre de Inscripción: 21/10/2010



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



El Club del *Del*

El uso de la preposición *del* ha provocado discusiones y encontronazos de los más variados y con distintos niveles de tensión entre académicos y los mediadores culturales de todas las especies. Un grupo de simpatizantes que propone una utilización natural de este monosílabo se hizo visible durante el V Congreso.

Por **Mariano Vitetta**

La celebración del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación trajo consigo la revelación de (al menos) un secreto: la existencia de un selecto grupo de escritores que no doblegan su pluma, en ningún caso, ante el pedido académico de eliminar el uso del artículo entre la preposición y la cifra en los años que van del 2000 en adelante. Dicen y escriben, por ejemplo, “en el 2010” o “del 2010”, jamás “en 2010” o “de 2010”. En su ponencia, Alberto Gómez Font, coordinador general de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), se erigió en vocero del Club e hizo pública su filiación a dicha cofradía, que cuenta entre sus miembros con la destacada presencia de José Martínez de Sousa como máximo exponente de la cruzada por escribir con naturalidad.

Veamos cuál es el panorama general de la escritura de los años en la expresión de las fechas. En primer lugar, los años anteriores a Cristo siempre llevarán artículo: *En el 345 aC*. En segundo lugar, nunca se podrá omitir el artículo cuando se mencione expresamente la palabra *año*: *24 de mayo del año 2009*. En tercer lugar, los años del 1 al 1100 siempre llevarán artículo (aunque se registren ejemplos aislados en contrario). En cuarto lugar, del año 1101 a 1999, no se usará artículo (aunque se registren ejemplos aislados en contrario). En quinto lugar, siempre se empleará el artículo al mencionarse abreviadamente el año mediante la supresión de los dos primeros dígitos: *Francia ganó la Copa del Mundo en el 98*. Sólo resta analizar qué sucede con el artículo y los años que van del 2000 en adelante.

El advenimiento del año 2000 y del cambio de milenio generó muchas confusiones entre los hispanohablantes respecto de la correcta escritura de los años, pues, si bien se venía diciendo, por ejemplo, “en 1999” o “de 1999”, algo en los hablantes les hacía sentir que incluir el artículo en los años posteriores al 2000 era la forma más natural. Ante el desconcierto inicial, la Real Academia Española (RAE) decidió emitir un dictamen al respecto, denominado *Nota sobre la expresión de las fechas a partir del año 2000*, cuyos lineamientos sirvieron de base para desarrollar este tema en el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) (entrada correspondiente a *fecha*, punto 4).

En aquel dictamen, la RAE se ha encargado de decir lo siguiente:

A diferencia de las fechas que incluyen una centena, la escueta referencia a 2000 puede resultar imprecisa en la mente de los hablantes para designar unívocamente un año. Por eso el español prefiere mayoritariamente el uso del artículo en expresiones como *Iré al Caribe en el verano del 2000* o *La autovía estará terminada en el 2004*.

Esta explicación es más completa que la incluida posteriormente en el actual inciso c del punto 4 en la entrada *fecha* del DPD:

A partir del año 2000, la novedad que supuso el cambio de millar explica la tendencia mayoritaria inicial al uso del artículo: *Fui al Caribe en el verano del 2000* o *La autovía estará terminada en el 2010*.

¿El cambio de millar explica la tendencia mayoritaria inicial al uso del artículo? ¿Con qué fundamento? Esta explicación no está lo suficientemente detallada.

Más allá de la cuestión de forma, en cuanto al fondo, estas disposiciones no representan mayores inconvenientes, ya que en ambas

se reconoce una tendencia mayoritaria, entre los hispanohablantes, al uso del artículo entre la preposición y el año a partir del 2000. El problema surge cuando la RAE expresa que, en la datación de cartas y documentos (confundiendo la especie y el género), se prefiere, desde la Edad Media, el uso sin artículo. En el dictamen, se indica que “La Real Academia Española entiende que este uso [sin artículo] **ha de mantenerse** en la datación de cartas y documentos del año 2000 y sucesivos” (negrita mía); mientras que el DPD (probablemente, debido a las críticas que generó aquella disposición) morigeró la regla: “[...] **se recomienda** mantener este uso en la datación de cartas y documentos del año 2000 y sucesivos [...]”. Esta recomendación no implica que se considere incorrecto, en estos casos, el uso del artículo” (negrita mía). De esta manera, vemos como lo que en un principio se consideraba obligatorio después pasó a ser recomendable. Pero ¿tiene fundamentos esa recomendación?

Martínez de Sousa considera tal consejo como “una arbitrariedad por parte de la Academia, que utiliza su influencia para imponer una grafía antinatural y artificiosa”.¹ Luego, este autor aclara que los medios gráficos han seguido a pie juntillas la recomendación académica (que, en principio, sólo se refiere a “cartas” y a “documentos”, no a publicaciones periódicas) y la aplican hasta en las meras menciones de años, que claramente deberían llevar artículo; por ejemplo: *El congreso se celebrará en 2010*, uso no incluido en el dictamen. A las críticas contra la disposición académica, se sumó el escritor y académico Camilo José Cela (probablemente, miembro de honor in memoriam del Club), quien, en un artículo publicado en el año 2000, decía: “Me permito insistir en la obediencia al oído y en el saludable ejercicio de dejarse llevar por la inercia, ese motor de la sabiduría”.² Este escritor deja a las claras la razón por la cual los hispanohablantes preferimos añadir el artículo: la eufonía. Es decir, suena mejor decir y escribir “en el 2010” que “en 2010”, grafía aparatosa y forzada. Si jamás dejáramos de usar el artículo en la lengua hablada, ¿por qué habríamos de quitarlo al escribir? ¿En aras de qué uniformidad nos forzaríamos a escribir distinto de como hablamos?

Fundadas críticas, como las anteriormente expuestas, llevaron a la Academia a cambiar ligeramente su doctrina en la *Nueva gramática de la lengua española*: “Predomina el artículo —salvo en las fechas de documentos, en los que no suele añadirse— si se habla de un año comprendido entre el 1 y el 1100, así como si se trata del año 2000 o de los posteriores”.³ Mediante esta nueva disposición, la RAE zanja el problema introduciendo al intentar trazar una diferencia entre las cartas y los documentos (las cartas son una especie dentro de aquellos) y se limita a describir el predominio del uso del artículo, aunque hace una salvedad para la datación de documentos, supuesto en el que considera que no se lo utiliza.

El Club del *Del*, como vemos, cuenta con destacados corifeos. La base que une a todos sus miembros es un inquebrantable deseo por resistir ante ese impulso que, a veces, nace de querer escribir artificiosamente. Ellos escriben como hablan, con naturalidad, sin excepciones: en todos los contextos, ya sea en documentos o en meras menciones de años, ellos escriben el artículo. Ellos saben. ■

¹ *Manual de estilo de la lengua española*, tercera edición, revisada y ampliada, Gijón: Trea, 2007, página 377.

² “A tantos de tantos del 2000”, *Abc*, 3 de septiembre del 2000.

³ *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires: Espasa, 2010, página 271, 14.3.3f.

Comisión de Cultura

Buenos Aires a través de la lente de los traductores

Los matriculados se animaron esta vez a incursionar en la fotografía y salieron, cámara en mano, a retratar doscientos años de nuestra patria en los rincones de la ciudad.

Por **Adriana Ríos**, fotógrafa del CTPCBA

En todo traductor hay un arte. Y algunos lo desarrollan más allá de la traducción; en este caso a través de la fotografía. Por ello, algunos matriculados salieron con sus cámaras de fotos a retratar la ciudad. Ha sido un hermoso desafío para capturar, no sólo con la cámara sino también con el corazón, a aquel Buenos Aires de antaño. De esos rincones habla esta muestra de fotográfica.

En esta exposición brillan los detalles arquitectónicos del 1800 colonial: la calidez y la gracia del herrero volcado en rejas y puertas de hierro forjado de una belleza incomparable; los patios con sus baldosas, cual tablero de ajedrez, donde la vida se jugaba cada día; detalles de ornamentación y herrajes de esa época; balcones contando su historia a través de ventanas y puertas entreabiertas, dando paso al mundo de la patria nueva.

Se hicieron presentes, a través de las imágenes, los barrios de San Telmo, Congreso, Recoleta, la Plaza de Mayo con su Pirámide, su Cabildo y su Catedral iluminados por la romántica noche de nuestro Buenos Aires querido; el café Tortoni trayendo los recuerdos de aquel tiempo con el detalle de su maravilloso techo de vitreaux, sus mesas, sus sillas y hasta parecía percibirse el aroma al café de los gratos momentos.

Los ecos de la patria reunieron a los traductores en esa primera muestra donde el idioma fueron las fotos, ya que cada una de ellas habla de nuestro Bicentenario.

Participaron de la muestra:

Trad. Públ. Alexia Bosch:

"Hidden Beauty"
"Calidez imponente"

Trad. Públ. Andrea Giampaolini:

"Rostros de San Telmo"
"Restaurando para el Bicentenario", cúpula del convento de Santo Domingo.
"Restaurando para el Bicentenario", detalle de la cúpula del convento de Santo Domingo.

Trad. Públ. Mónica Suarez y

Trad. Públ. Paula Di Santo:

"Pasillo calle Balcarce" (San Telmo)
"Reja San Pedro Telmo"
"Detalles de San Telmo"
"Un balcón de San Telmo" (Calle Balcarce)
"Iglesia San Pedro Telmo"

Adriana Ríos:

"La espera"
"Dios, ayer y siempre"
"El patio del ayer"
"El ajedrez de la vida"
"1800 y tanto..."

Trad. Públ. Marcela Alejandra Cultraro:

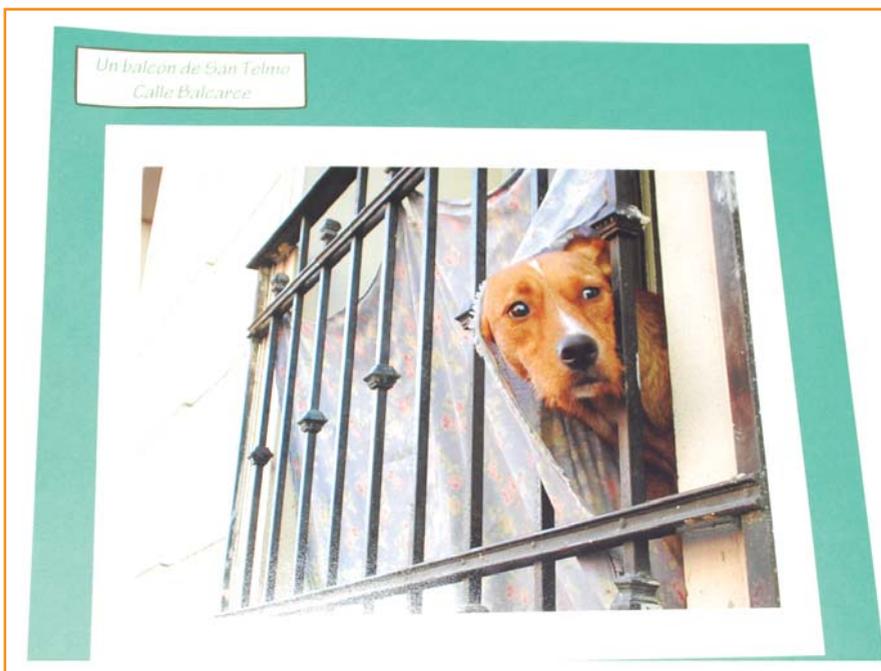
"Ecos de la Patria"
"Percepciones de Mayo"
"Descanso de una viajera"
"Conocimiento y Fe"

Trad. Públ. Camila Rufino:

"Entrada"
"Sombras en Santo Domingo"
"Al pie del púlpito en la Iglesia del Pilar"

Trad. Públ. Damián Santilli

"A Dangerous Crossing"
"Quiet Times"





Calendario

10 de septiembre a las 18.30

Ciclo homenaje a los escritores argentinos: **Manuel Mujica Láinez**
(Ver más detalles en la página siguiente)

24 de septiembre a las 20.30

Café literario en el café "Barthó"

Riobamba 26 CABA.

Inscripción: \$ 20 (incluye consumición)
(Ver más detalles en la página siguiente)

18 de noviembre

Apertura Traduarte 2010

Sede Callao

Diciembre

Festival de música en el CTPCBA

Cierre del año de la Comisión de Cultura.

Magia y alegría para toda la familia del CTPCBA

Con motivo de las vacaciones de invierno y, acompañando la política de puertas abiertas impulsada por el Colegio, la Comisión de Cultura organizó actividades para los chicos de nuestras familias.

Por **Lorena Roqué** (miembro de la Comisión de Cultura)

El jueves 29 de julio se realizó un encuentro en el auditorio de la sede Corrientes. Los encargados de entretenernos en esta ocasión fueron el Mago Funny y su asistente Sebastián, quienes con un ocurrente espectáculo de magia, de casi dos horas, cautivaron e hicieron participar no sólo a los más chiquitos sino también a todos los acompañantes: mamás, papás, abuelos, tíos y hermanos. Los trucos sorprendieron a muchos, chicos y grandes, pero también aprendimos colores, números y palabras en varios idiomas. Todos nos divertimos de principio a fin con las ocurrencias, habilidades y chistes de Funny y Sebastián. Tras concluir el show, llegó el turno de los sorteos, y, como premio para los asistentes, se repartieron cinco pares de entradas para ver "La Bella y la Bestia", varios libros de cuentos y go-



losinas. Otro de los puntos destacados fue la decoración, por lo que le agradeceremos al personal del Colegio la dedicación y el tiempo prestados.



La propuesta fue un éxito ya que contamos con más de 80 personas inscriptas, de todas las edades, lo cual revela que la vida cultural de los matriculados sigue siendo intensa y que les interesa integrar su círculo íntimo a esta familia que es el Colegio, que los recibió y seguirá haciéndolo, con los brazos abiertos. Además, esta invitación sirvió como puntapié para ser solidarios, pues la consigna fue traer un juguete para colaborar con el Comité de Solidaridad. Aprovechamos para destacar la generosidad de toda la concurrencia.

Nos alegra saber que han disfrutado de este evento tanto como nosotros, los organizadores. Dejamos la puerta abierta a todos los que quieran seguir participando de las actividades que restan para este año. ■



CIEN AÑOS DE UN PERSONAJE NOVELESKO: MANUEL MUJICA LÁINEZ

Celebraremos el centenario del nacimiento del escritor Manuel Mujica Láinez con un encuentro en el que se darán la mano la literatura y las artes escénicas.

La reunión comenzará con una breve adaptación escénica del cuento "El ilustre amor", a cargo de nuestro grupo de teatro Dos Puentes.

Luego, nuestro invitado especial, el profesor José Luis Sánchez, nos introducirá en el mundo del escritor a través de la historia de su vida y su obra.

¿Cuándo, a qué hora y dónde? **El viernes 10 de septiembre a las 18.30, en el Auditorio Tugimaru Tanoue.**

¿Cuánto cuesta? La actividad es gratuita.

VISITA GUIADA AL MUSEO DE ARTE LATINOAMERICANO DE BUENOS AIRES EXCLUSIVA PARA EL CTPCBA

El MALBA es el primer museo de la Ciudad de Buenos Aires dedicado íntegramente al arte latinoamericano. Es, además, el primero cuyo edificio fue concebido y construido para tal función, con el objetivo de generar un nuevo

espacio para nuestro arte. Las 250 obras que alberga su sala de exposición permanente representan la primera colección sistemática de arte latinoamericano. El museo fue creado con el fin específico de hacer pública una colección privada. El caso Constantini es un ejemplo de cómo una pasión privada se puede convertir en un proyecto comunitario.

La existencia de un museo como el MALBA nos permite reflexionar sobre nuestra historia, no ya desde parámetros europeos y en términos de centro-periferia; sino a partir de parámetros propios, que se relacionan directamente con nuestros orígenes y tradiciones.

Cada una de las obras que comentaremos son clave para entender la historia no sólo del arte en el continente latino sino también de la política y de la sociedad, en las que el arte siempre juega un papel clave como expresión subjetiva de la sociedad.

¿Cuándo, a qué hora y dónde? **El sábado 18 de septiembre a las 14.45, en la entrada de Av. Figueroa Alcorta 3415.**

¿Cuánto cuesta? \$ 10 (actividad subvencionada).

CAFÉ LITERARIO: LAS PALABRAS Y LAS PASIONES

Un recorrido por palabras, autores y temas que nos apasionan. Un espacio para compartir textos de Neruda, Galeano, Cortázar, Benedetti, Idea Vilariño, Ivonne Bordelois, Gironde, Fontanarrosa, Panno, Charly García y muchos más.

Acompañados por la música y las canciones de Lucía Luque y Lucía Hernández, y con el micrófono abierto para que vos también puedas leer los textos que te apasionan (propios o escritos por otros).

Una propuesta para que todos encontremos nuestro propio lugar entre las palabras que nos expresan, nos desbaratan y nos construyen.

Conducido por el Prof. José Abalsamo y el Lic. Hernán Nemi

¿Cuándo, a qué hora y dónde? **El viernes 24 de septiembre a las 20.30, en el café Barthó (Riobamba 26, C.A.B.A.).**

¿Cuánto cuesta? \$ 20 (la entrada incluye una consumición por el mismo valor).

Inscripciones y consultas sobre las actividades: inscripcioncultura@traductores.org.ar
Todas las actividades de la Comisión de Cultura son abiertas a todo el público en general.

Charla Taller. Odontología y Traducción: Nomenclatura y Sistemas de Notación Internacionales

Por **Trad. Públ. Elsa González Guirado**
Miembro de la Subcomisión de Medicina,
Comisión de Traducción Técnico-Científica

El pasado 1.º de julio, con una asistencia de alrededor de setenta personas, se realizó la charla-taller sobre nomenclatura y sistemas de notación internacionales en Odontología, organizado por la Subcomisión Medicina de la Comisión de Traducción Técnico-científica, en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede Corrientes. El objetivo del encuentro fue presentar algunos de los desafíos con que nos encontramos los profesionales en la traducción de temas de Odontología. La disertante fue la Dra. y Traductora Pública Marina González, miembro de la citada subcomisión.

Entre los asistentes, se contó con la presencia del Dr. Damián Vázquez, de la Asociación Tremédica y tenaz impulsor de la creación de la Subcomisión de Medicina del Colegio y la Dra. Alicia S. Irazábal, Profesora Titular de la cátedra Unidad Académica Odontología Legal de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, quien, amablemente, respondió algunas preguntas de los asistentes.

Luego de hacer mención al marco legal que rige el ejercicio de la Odontología, la Dra. González explicó los términos del Nomenclador Nacional de Odontología y brindó información acerca de los sitios donde pueden consultarse los nomencladores en inglés, con la aclaración de que la nomenclatura no tiene sentido fuera de contexto.

A continuación, siguió con la descripción de las distintas partes de la Ficha Clínica y la denominación convencional de las partes del interior de la boca, como también el nombre de los dientes, con la aclaración de los términos que deben utilizarse en los textos científicos frente a las palabras de uso coloquial.

A efectos de identificar la ubicación de las piezas dentarias, existen tres sistemas en uso actualmente en distintos países, a saber:

- la Nomenclatura Continua (EE.UU.)
- la Nomenclatura Dentaria Internacional (FDI)



–la Nomenclatura por Cuadrantes de Palmer (Reino Unido)

Por medio de una tabla comparativa, la Dra. González mostró las dificultades que se presentan para interpretar la ubicación de un diente, ya que una misma denominación puede identificar diferentes piezas en los distintos sistemas. Por ese motivo, lo correcto y legal es escribir la nomenclatura y a continuación el nombre del diente.

Ante una pregunta de una de las participantes acerca de la responsabilidad del traductor público cuando se presenta una situación ambigua, la disertante invitó a la Dra. Alicia S. Irazábal a responder la inquietud. La profesional comentó algunas implicancias legales y recomendó, en el caso de tratarse de un expediente, investigar la procedencia del documento.

Luego de un agradable intervalo con café, que permitió el intercambio entre los asistentes, la segunda parte del seminario tuvo las características de un taller participativo, durante el cual se puso en práctica la información presentada durante la primera parte.

Por último, la Dra. Marina González explicó la traducción de varios términos específicos que pueden producir confusión a la hora de traducir un texto sobre temas odontológicos.

Al finalizar el seminario, los asistentes manifestaron su satisfacción por la claridad conceptual desplegada y especialmente por la atmósfera de simpatía y el estilo ameno de la disertante. Sin duda, ha sido una actividad muy útil en el desarrollo de nuestra profesión. ■

El Rincón de los Noveles

Comisión de Traductores Noveles

Los secretos del “cosellado”

Nuevamente, desde este rinconcito, trataremos de despejar algunas de las dudas que nos hacen llegar los matriculados noveles. En este caso, nos referimos al “cosellado”

Cosellado: cómo es la forma correcta de hacerlo. ¿Se cosella también el documento fuente original?

Art. 10 —Sólo se legalizarán traducciones en las que la firma y el sello profesional se encuentren en la misma página de la fórmula de cierre, la cual deberá contener, al menos, la última línea del texto de la traducción. La firma y el sello profesional deberán encontrarse en la misma página en la que finaliza la fórmula de cierre. Ésta deberá compartir la misma hoja con al menos la última línea de texto del documento traducido suscripto por el traductor público, no debiendo quedar dividida en dos hojas diferentes. Como única excepción a este último requisito, la fórmula de cierre podrá quedar dividida en dos hojas diferentes si las páginas de la traducción estuvieren numeradas y tal hecho fuere consignado en la fórmula de cierre, mencionando la cantidad de páginas utilizadas en la confección de dicho documento. Asimismo, el sello del traductor de-

berá aparecer entre cada una de las hojas del documento fuente, entre la última hoja de ese documento y la primera de la traducción y entre cada una de las hojas de la misma. Quedan exceptuados de las formalidades antes mencionadas los documentos encuadernados o cualesquiera otros en los que la sucesión de las páginas y su insustituibilidad se encontrara garantizada por algún otro medio en forma absoluta e inviolable. Estos documentos deberán estar sellados entre una de las hojas del documento y la primera hoja de la traducción.

En el caso de que el documento fuente estuviere traducido a dos o más idiomas, cada una de las traducciones deberá estar unida mediante el sello profesional al documento fuente y a las otras traducciones en forma consecutiva.

¿Qué datos debe contener el sello?

¿Cuántos sellos podemos utilizar?

Art. 11 —La firma y el sello del traductor de-

ben guardar similitud con los registros que obran en el CTPCBA. El sello profesional debe contener la siguiente información:

- a)** nombre completo del traductor;
- b)** idioma en el que está matriculado;
- c)** número de matrícula y de inscripción en el CTPCBA.

El traductor deberá actualizar sus datos personales y su firma y sello profesional cada vez que éstos se modifiquen.

Puede resultar más cómodo, especialmente en traducciones muy voluminosas, recurrir al uso del sello redondo, en el que deberán constar, al menos, los siguientes datos: nombre y apellido del traductor e idioma en el que está matriculado. Este sello no puede utilizarse en la fórmula de cierre y debe estar registrado en el CTPCBA, al igual que el sello convencional mencionado anteriormente. ■

Ciclo de orientación inicial Encuentro 3: Actuación pericial

Por **Patricia Andrada** y **Jimena Fernández Paz**, miembros de la Comisión de Traductores Noveles.

Como cierre del Ciclo de Orientación Inicial, el viernes 25 de junio se llevó a cabo el tercer y último encuentro destinado a los traductores noveles. Los Traductores Públicos y Abogados Pablo Palacios y Perla Klein estuvieron a cargo de la charla acerca de la labor del perito traductor.

Para comenzar, Perla Klein nos transmitió su disfrute por la profesión. Según ella, ser intérprete judicial significa un desafío apasionante que presenta sorpresas constantemente. Esto tiene que ver con que si bien el traductor recibido cuenta con lo necesario para cumplir con su labor, debe estar preparado para afrontar situaciones que van más allá de lo judicial. Asimismo, recordó a los presentes que el CTPCBA brinda a los traductores formación específica acerca de la actuación pericial a través de sus cursos presenciales en los cuales se explica el vocabulario técnico específico

utilizado, tanto en el fuero penal como en el civil y el comercial.

Luego de compartir algunas anécdotas personales, que causaron por momentos gracia, por otros indignación y, por supuesto, también orgullo, Perla abordó temas específicos como la inscripción ante el Poder Judicial de la Nación, el sorteo, los formularios, la interpretación consecutiva, la apelación de regulaciones bajas, los plazos procesales, la aceptación del cargo, la consulta del expediente judicial, la solicitud de un anticipo para gastos, la prórroga de los plazos procesales, la “impugnación” de la pericia presentada y su diferencia con la “aclaración”.

Pablo Palacios retomó el tema de la inscripción del traductor público para la actuación pericial. Recordó a los presentes la posibilidad de inscribirse tanto en Capital como en Provincia, en cuyo caso la inscripción se realiza en la ciudad de

La Plata y es necesario un curso orientativo con examen final. También aclaró que la inscripción es anual (y por lo tanto debe ser renovada) y que, al momento de realizarla, uno puede aclarar si quiere ser intérprete o no, elegir el fuero en el que desea trabajar, etc. Por último, habló sobre los honorarios y la presentación de escritos, para lo cual se debe respetar un estilo especial que está claramente ilustrado en los cuadernillos redactados por la Comisión de Peritos del CTPCBA.

De esta manera culminó el Ciclo de Orientación Inicial destinado a traductores noveles. Desde la Comisión de Traductores Noveles agradecemos al Colegio por brindar su apoyo, a cada uno de los disertantes por sus presentaciones y a la participación de los traductores presentes, quienes con sus inquietudes y opiniones hicieron de estos encuentros una experiencia enriquecedora. ■

Capacitación para Traductores Noveles

CURSOS SUBVENCIONADOS

SEPTIEMBRE

LA COMPLEJIDAD EN LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA: ¿LO SÉ TRADUCIR, PERO NO ENTIENDO QUÉ SIGNIFICA? (1115)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez.

Fecha: viernes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

INTRODUCCIÓN EN LA CORRECCIÓN DE TEXTOS: TALLER DE NORMATIVA ACADÉMICA (1120)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. María Cielo Pipet.

Fecha: martes 7 de septiembre.

Horario: de 17.00 a 20.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

CÓMO HACER ATRACTIVO MI C. V. EN TIEMPOS DE CRISIS (1117)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. María Belén Iannitto.

Fecha: miércoles 29 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

TRADUCIR PÁGINAS WEB SIN MIEDO (1112)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fecha: sábado 23 de octubre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

OCTUBRE

ERRORES MÁS COMUNES EN LA INSERCIÓN LABORAL. ¿QUÉ PUEDO HACER PARA INTRODUCIRME EN EL MERCADO? (1119)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué.

Fecha: viernes 15 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

NOVIEMBRE

MEMORIAS DE TRADUCCIÓN: ¡1, 2, 3, YA USO WORKBENCH! (1114)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fecha: sábado 6 de noviembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$ 35.

CHARLAS

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA NOVELES

La Comisión de Recursos Tecnológicos te invita a participar de un encuentro para traductores noveles, en el que podrás aprender a utilizar diferentes recursos informáticos indispensables para optimizar el trabajo del traductor.

La propuesta es que conozcas diferentes herramientas, te lleves enlaces de utilidad y puedas aprovecharlos para mejorar tu actividad y productividad. Si estás interesado, no dejes de asistir este 23 de septiembre, de 18.30 a 20.30. Te esperamos.

Jueves 23 de septiembre a las 18.30.

Sede Corrientes, Salón Auditorio CTPCBA.

Inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar

GESTIÓN LABORAL PARA NOVELES

La Comisión de Gestión Laboral te invita a participar de un encuentro para traductores noveles, en el que abordaremos los distintos tipos de mercado y trabajaremos temas relacionados con la inserción laboral. Si estás interesado, no dejes de asistir.

Jueves 28 de octubre, de 18.30 a 20.30.

Sede Corrientes, Salón Auditorio CTPCBA.

Inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar

I ENCUENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA TRADUCTORES NOVELES DEL CTPCBA

Herramientas informáticas imperdibles en el ciclo de trabajo del traductor

Día a día nos enfrentamos a lo inesperado, nunca sabemos quién nos va a mandar un trabajo, de qué se tratará, ni en qué formato puede llegar e, inclusive, qué quieren que hagamos con él.

Por eso, es imprescindible que nos actualicemos constantemente, no sólo tomando cursos de especialización en temas de traducción sino también en materia de Recursos Tecnológicos.

Hoy en día, dependemos de la tecnología y debemos movernos a su ritmo si queremos estar a la vanguardia y ofrecer un trabajo de calidad. Es decir debemos estar atentos a las nuevas tendencias y al nuevo software.

La idea de este taller es dar una explicación general, repasar y recomendar herramientas informáticas de uso diario en el ciclo de traducción que permiten agilizar el trabajo del traductor.

–1.ª comunicación: mensajería instantánea, gestores de correo electrónico

–Recepción del material: correo electrónico, FTP, alojamiento compartido en línea

–Compresión de material: zip, rar, etc.

–Conteo de palabras por traducir: CountAnything, Practicount

–Manejo de archivos en papel y PDF: OCR, Solid Converter, Abby Fine Reader

–Traducción asistida vs. Localización: Trados, SDL, Idiom, Catalyst

–Traductores automáticos

–Glosarios de ayuda: Xbench, Multiterm

–QA: Xbench, Comparator

–Corrección de errores: Stilus, whitesmoke, Dump text, Paperrater, Search & replace

–Renombrar archivos

Sábado 20 de noviembre

Arancel: \$ 50

Inscripción: www.traductores.org.ar

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES NO ARANCELADAS

Ciclo de la mujer

PNL –Programación Neurolingüística

Viernes 24 de septiembre de 18.30 a 20.30

La Comisión de Relaciones Institucionales invita a los traductores públicos de todos los idiomas a la Charla sobre Neurolingüística.

María Verónica Siczewski es Traductora Pública, Literaria y de especialidad de Inglés-Español egresada de la Universidad del Museo Social Argentino, Intérprete de conferencias y de turistas, asesora de redacción de textos y correctora, profesora de Inglés y programadora Master en Neurolingüística egresada de Resourceful Teaching. La Trad. Públ. Siczewski tiene una experiencia de casi 20 años como docente de ciclo medio y como profesora en empresas, además de haberse desempeñado como Traductora en Sunset Postproductions durante 8 años.

Su charla/taller sobre PNL –Programación Neurolingüística– se centrará en cuál es la aplicación y el alcance de la neurolingüística. La Traductora Siczewski nos presentará algunas técnicas básicas para mejorar la comunicación interpersonal (a través de los canales de percepción), sortear obstáculos comunicacionales (a través de un lenguaje preciso), comenzar a potenciar nuestros recursos internos y una técnica de resolución de conflictos.

Charla sobre imagen profesional y oratoria

Viernes 15 de octubre de 18.30 a 20.30

A cargo de Elsa Silvestre

Locutora nacional e instructora en oratoria
(www.elsasilvestre.com.ar)

Elsa ha desarrollado una amplia trayectoria en radio y televisión nacional. Algunos de los programas donde participó: “Donde quiera que estés” y “Todo con afecto”, Radio Continental, locución artística; locución y personaje de “La Negra” en “El oro y el moro” en Radio 10. Radioshow en am 1030, Radio del Plata. Artística y locución en “Mujeres en el fútbol”, Radioteatro “Las noches de Oliverio”, personajes de todas las voces femeninas, emitido por la Cadena Caracol de Miami, Radio Splendid y varias FM. Línea 0600 cuentos para chicos: a cargo de la adaptación de 300 cuentos infantiles.

Actualmente, dicta seminarios de oratoria “3d”, dicción, discurso y destreza en forma personalizada y grupal; capacitación en empresas, en escuelas y en centros culturales de todo el país.

Temas por desarrollar en la charla dinámica:

- Lenguaje verbal y no verbal
- La primera impresión.
¿Hay una segunda oportunidad?
- Imagen profesional
- La importancia de la voz
- Persuasión y manipulación
- ¿Qué digo? y ¿cómo lo digo?

Lugar de realización:

Sede Callao.

Av. Callao 289 4.º piso, CABA

Inscripción previa:

VACANTES LIMITADAS

confirmar asistencia por mail a:

infocomisiones@traductores.org.ar

o por teléfono al: 4372-2961/7961

Informes:

cursos3@traductores.org.ar

(54 11) 4372-2961/7961



AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación.

Aporte de la Comisión de Relaciones Internacionales.

Octubre 2010

Languages & The Media

Fecha: 6 al 8 de octubre de 2010

Lugar: Hotel InterContinental Berlin, Berlín, Alemania

Breve descripción: Languages & The Media is a biennial international conference dedicated to the subject of language transfer in a changing media landscape (Video, DVD, digital TV, cinema and social networks). The conference themes include innovations and latest developments in dubbing, subtitling, voice-over and translation for the media. Community translations (crowdsourcing), as well as the adaptation of games to specific cultures (games localisation) are also at the top of the agenda.

Sitio web: www.languages-media.com

Correo electrónico: info@languages-media.com

Contacto: Janina Knoche

VII Jornadas de Tremédica en

Buenos Aires

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2010

Lugar: Asociación Médica Argentina

Sitio web: <http://www.tremedica.org/jornadas-conferencias/BuenosAires2010.html>

www.ama-med.org.ar

Correo electrónico: inscripcionesba@tremedica.org

Colloque international Traduction et Ergonomie

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2010

Lugar: Université Stendhal, Grenoble

Breve descripción : Ante la evolución tecnológica y económica, la práctica de la traducción profesional exige hoy nuevas competencias lingüísticas, técnicas y relacionales, así como una nueva organización del trabajo. Este coloquio analizará estos cambios con un enfoque ergonómico, a través de sus ejes principales, a saber, relación con las herramientas, relaciones humanas y entorno físico del traductor y la ergonomía como componente de la calidad de las traducciones.

Sitio web: <http://w3.u-grenoble3.fr/ilcea/gremuts/>

ScreenIt 2010 - The Changing Face of Audiovisual Translation

Fecha: 20 a 22 de octubre de 2010

Lugar: Forli, Italia

Breve descripción: ScreenIt 2010 is one of the many conferences and workshops being held in celebration of the 20th anniversary of the foundation of the University of Bologna's prestigious *Advanced School in Modern Languages for Translators and Interpreter* (Forli), which, by a singular twist of fate, also happens to coincide with the 10th anniversary of the city's *Department of Interdisciplinary Studies in Languages, Translation and Cultures*.

Sitio web: <http://screenit2010.sitlec.unibo.it/>

Contacto: Linda Rossato

6th International Postgraduate Conference in Translation and Interpreting

Fecha: 29 a 31 de octubre de 2010

Lugar: University of Manchester, Manchester, Reino Unido (Centre for Translation and Intercultural Studies)

Brief description: International Postgraduate Conference: From Reflection to Refraction: New perspectives, new settings and new impacts.

Sitio web: <http://www.ipciti.org.uk/>

Contacto: David Charlston

Correo electrónico: ipciti2010@manchester.ac.uk

Noviembre 2010

"Translation and Intercultural Communication: Past, Present and Future" - FIT Sixth Asian Translators' Forum

Fecha: 6 al 8 de noviembre de 2010

Lugar: University of Macau, China

Breve descripción: Translation has played an increasingly important role in the development of human history. In the present context of globalization, we are happy to announce that the FIT Sixth Asian Translators' Forum will be held in Macao, China, in 2010. The Forum is an international conference and a significant event in the Asian regional translation community held every three years

under the auspices of the International Translators' Federation (FIT).

Contacto: atf2010info@gmail.com

The Study of Lexicon across Identities and Genres - LEXIS

Fecha: 11 al 13 de noviembre de 2010

Lugar: Verona, Italia

Breve descripción: Research on dictionaries and foreign language textbooks generally focuses separately either on specialized textual genres or on cultural issues, whereas so far only few studies have joined the two aspects so as to focus on lexicon - be it general or specialized - from a cultural perspective.

The conference, organized within the framework of the national research project "Dictionaries, Language Materials and Words across Languages, Cultures and Ideologies", aims at shedding light on the relationship between lexicon and cultural heritage, focusing on dictionaries, glossaries and textbooks.

Datos de contacto: Roberta Facchinetti

Correo electrónico: lexis@ateneo.univr.it

Sitio web: <http://fermi.univr.it/lexis/>

IV CONGRESO INTERNACIONAL: Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística en el Bicentenario

Fecha: 22 a 27 de noviembre de 2010

Lugar: Facultad de Filosofía y Letras, Puán 480, Buenos Aires

Breve descripción: El Congreso Internacional de Letras es un evento bi-anual que convoca a investigadores, docentes y estudiantes de la Argentina y el exterior para compartir un ámbito de intercambio teórico-crítico desde diversos campos disciplinares.

Ejes temáticos: la literatura, la crítica y la lingüística en el Bicentenario; Centenarios y Bicentenarios: revisiones y debates; las literaturas latinoamericanas: espacios, límites y fronteras; literatura, cine y artes visuales; oralidad, lectura y escritura; problemas de la traducción; la enseñanza de la lengua y la literatura; enseñanza del español como lengua segunda y extranjera.

Contacto: congresodeletras2010@filo.uba.ar

Cursos

Estimado colega: El volumen y la frecuencia de las actualizaciones y novedades relativas a los cursos que organiza el Colegio hacen imposible compatibilizarlos con los tiempos mínimos de imprenta que requiere la edición de la revista. Por eso, el Colegio cuenta con otros dos medios ideales para conocer, en forma casi inmediata, las últimas noticias sobre cursos: la **Sección Capacitación de la página web (www.traductores.org.ar)** y el **Servicio "Capacitación"** a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos.

Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

A continuación, ofrecemos un listado con las propuestas de capacitación programadas. **El temario completo de cada curso se encuentra disponible en la Sección Capacitación de nuestro sitio web (www.traductores.org.ar).**

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la mencionada sección de nuestro sitio web.

CURSOS PRESENCIALES

SEPTIEMBRE 2010

LE PACS (PACTE CIVIL DE SOLIDARITÉ) (1186)

Curso para traductores de idioma francés, conducido por la Trad. Públ. Eleonora Fernández.

Fechas: miércoles 1, 8, 22 y 29 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 20.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$90.

LOGRANDO QUE WORD TRABAJE PARA NOSOTROS. OPCIÓN MATUTINA (1132)

Curso integral: resolver problemas de formato, trabajar con documentos largos y controlar herramientas de uso cotidiano. Conducido por la Prof. Viviana Polo.

Fechas: miércoles 1, 8, 22 y 29 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$160.

TALLER DE TRADUCCIÓN DIRECTA E INVERSA: NEUROLOGÍA Y TRASPLANTES (1144)

Curso teórico-práctico para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Marta Macías.

Fechas: miércoles 1, 8, 22 y 29 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 12.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$140.

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA TRADUCTORES. UNA NUBE DE POSIBILIDADES. OPCIÓN VESPERTINA (1104)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Trad. Públ. Damián Santilli.

Fechas: jueves 2 y 9 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$100.

LA COMPLEJIDAD EN LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA: ¿LO SÉ TRADUCIR, PERO NO ENTIENDO QUÉ SIGNIFICA? (1115)

Curso introductorio para traductores novales con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Beatriz Rodriguez.

Fecha: viernes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$35.

EXCEL BÁSICO: CUESTIONES DE FORMATO (1125)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof.^a Viviana Polo.

Fecha: viernes 3 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

XBENCH, PRÁCTICO INTENSIVO (1159)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Angelina Tapias.

Fecha: sábado 4 de septiembre.

Horario: de 14.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$90.

WORDFAST PRO (1172)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Agustina Di Prátula.

Fecha: sábado 4 de septiembre.

Horario: de 9.30 a 13.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$90.

CÓMO ENSEÑAR UN IDIOMA.

OPCIÓN SEPTIEMBRE (1099)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. María Teresa Orlando.

Fechas: lunes 6, 13, 20 y 27 de septiembre, y 4 y 18 de octubre.

Horario: de 14.00 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$200.

TRADOS NIVEL BÁSICO.

SEPTIEMBRE OPCIÓN 2 (1143)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Elena Stella.

Fechas: lunes 6, 13, 20 y 27 de septiembre

Horario: de 10.00 a 13.00

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$210.

GESTIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN (1163)

Taller teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Lic. Johanna Angulo.

Fecha: lunes 6 de septiembre.

Horario: de 14.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$150.

SENTENCIAS, EXHORTOS, ESCRITOS JUDICIALES Y DEMANDAS (1168)

Curso para traductores de idioma alemán, conducido por el Dr. Dirk Styma.

Fechas: lunes 6, 20, 27 de septiembre y 4 de octubre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede Avda. Callao.

Arancel: \$110.

PLAIN ENGLISH GUIDELINES: AN EDITING TOOL FOR TRANSLATORS (1170)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo.

Fechas: lunes 6, 13, 20 y 27 de septiembre.

Horario: de 14.30 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$100.

INTRODUCCIÓN EN LA CORRECCIÓN DE TEXTOS: TALLER DE NORMATIVA ACADÉMICA (1120)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. María Cielo Pipet.

Fecha: martes 7 de septiembre.

Horario: de 17.00 a 20.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$35.

CAMPOS Y TÉRMINOS: IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN (1169) BASES PARA UN TRABAJO INDIVIDUAL EN TERMINOLOGÍA

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por el Dr. Dardo De Vecchi.

Fecha: lunes 13 de septiembre.

Horario: de 17.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$130.

TRADOS NIVEL BÁSICO. SEPTIEMBRE OPCIÓN 1 (1137)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: lunes 20, 27 de septiembre y 4 de octubre.

Horario: de 18.00 a 22.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$210.

RECURSOS INFORMÁTICOS Y LA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SEPTIEMBRE (1182)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué.

Fecha: martes 21 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

TRADUCCIÓN PARA DOBLAJE Y SUBTITULADO DE PELÍCULAS Y DOCUMENTALES (1085)

Curso teórico-práctico para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Alicia Beltrame.

Fechas: martes 21 y 28 de septiembre, y 5 y 12 de octubre.

Horario: de 10.00 a 12.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$120.

TALLER DE CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL. NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1092)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por las Traductoras Públicas María Ester Capurro, Alejandra Karamanian y Estela Lalanne de Servente.

Fechas: martes 21 y 28 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$80.

TECNOLOGÍA Y NORMATIVA ESPAÑOLA: HERRAMIENTAS CLAVE PARA EL TRADUCTOR CORRECTOR ACTUAL. OPCIÓN VESPERTINA (1106)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por los Traductores Públicos María Cielo Pipet y Damián Santilli.

Fechas: martes 22 y 28 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$100.

CURSO DE SINTAXIS ESPAÑOLA (NIVEL AVANZADO) (1151)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Lic. Claudia Aguirre.

Fechas: martes 21, 28 de septiembre, 5, 12 y 19 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$200.

HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO Y COACHING PARA TRADUCTORES: LA VISIÓN PERSONAL (1088)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Paula Biffignandi.

Fechas: miércoles 22 y 29 de septiembre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

DINÁMICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL. PARTE II (1164)

Curso teórico-práctico para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Andrea Viaggio.

Fechas: miércoles 22 y 29 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$110.

TRABAJAR CON DOCUMENTOS**LARGOS (1129)**

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof.^a Viviana Polo.

Fecha: jueves 23 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

TRADOS NIVEL INTERMEDIO.**SEPTIEMBRE (1136)**

Curso teórico-práctico intensivo para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: jueves 23 y 30 de septiembre.

Horario: de 14.30 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$150.

EDICIÓN AVANZADA EN WORD: BUSCAR Y REEMPLAZAR CON COMODINES (1145)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Prof. Antonio Martín.

Fecha: martes 28 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$120.

CORREGIR Y TRADUCIR CON PDF (1147)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Prof. Antonio Martín.

Fecha: martes 28 de septiembre.

Horario: 14.30 a 17.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$120.

CÓMO HACER ATRACTIVO MI C. V. EN TIEMPOS DE CRISIS (1117)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. María Belén Iannitto.

Fecha: miércoles 29 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$35.

MÉTODOS DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE NUESTRO TRABAJO.**MARKETING PARA FREELANCE (1146)**

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Prof. Antonio Martín.

Fecha: miércoles 29 de septiembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$120.

TRADUCIR Y CORREGIR WEBS (CON WORD BASTA) (1148)

(Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Prof. Antonio Martín).

Fecha: miércoles 29 de septiembre.

Horario: de 14.30 a 17.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$120.

OCTUBRE 2010

EXCEL: FUNCIONES (1126)

Curso dirigido a traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Viviana Polo.

Fecha: viernes 1 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

LOS HONORARIOS NUESTROS DE CADA DÍA (1161)

Actividad para traductores de todos los idiomas, organizada por la Comisión de Honorarios.

Fecha: sábado 2 de octubre.

Horario: de 10.00 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$30.

FORMACIÓN INTENSIVA PARA LA ACTUACIÓN PERICIAL. OPCIÓN OCTUBRE (1097)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Perla Klein.

Fechas: martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$100.

CURSO SOBRE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y DEL GAS (1121)

Curso teórico-práctico para traductores de idioma inglés, conducido por el Trad. Públ. Fabián D'Andrea.

Fechas: martes 5, 12, 19, 26 de octubre y 2 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$190.

TRADOS NIVEL INTERMEDIO INTENSIVO (1140)

Curso teórico-práctico intensivo para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fecha: martes 5 de octubre.

Horario: de 18.00 a 22.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$80.

¿QUÉ SERÍA DE LA VIDA SIN HISTORIAS? PARTE II (1166)

Para todos aquellos que desean escuchar, leer, contar, compartir cuentos. Conducido por Mónica Chiesa.

Fechas: martes 5, 12, 19, 26 de octubre, 2, 9, 16 y 30 de noviembre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$190.

SOLUCIONES PRÁCTICAS PARA EXCEL. OPCIÓN VESPERTINA (1131)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof.ª Viviana Polo.

Fechas: miércoles 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$160.

TRADUCCIÓN Y EDICIÓN DE PÁGINAS WEB. OPCIÓN VESPERTINA (1094)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: jueves 7 y 14 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$150.

TRADOS NIVEL BÁSICO. OPCIÓN OCTUBRE (1139)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: jueves 7, 14, 21 Y 28 de octubre.

Horario: de 14.30 a 17.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$210.

CRIMINAL PROCEDURE: INVERSE TRANSLATION WORKSHOP (1171)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Rita Tineo.

Fechas: jueves 7, 14 y 21 de octubre.

Horario: de 14.30 a 17.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$100.

HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO Y COACHING PARA TRADUCTORES: INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL TRABAJO DEL TRADUCTOR (1089)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Paula Biffignandi.

Fechas: miércoles 13 y 20 de octubre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

COMERCIO EXTERIOR: TERMINOLOGÍA Y FRASEOLOGÍA COMPARADA PARA OPERACIONES COMERCIALES ENTRE ARGENTINA Y BRASIL (1175)

Curso para traductores de idioma portugués, conducido por el Prof. C.P. Marco A. Rodríguez.

Fechas: jueves 14, 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre.

Horario: de 19.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$100.

ERRORES MÁS COMUNES EN LA INSERCIÓN LABORAL. ¿QUÉ PUEDO HACER PARA INTRODUCIRME EN EL MERCADO? (1119)

Curso introductorio para traductores novales con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué.

Fecha: viernes 15 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$35.

MANEJAR TABLAS E IMÁGENES EN WORD (1130)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof.ª Viviana Polo.

Fecha: lunes 18 de octubre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

CÓMO ENSEÑAR UN IDIOMA. OPCIÓN OCTUBRE (1100)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. María Teresa Orlando.

Fechas: martes 19 y 26 de octubre, y 2, 9, 16 y 30 de noviembre.

Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$200.

RECURSOS INFORMÁTICOS Y LA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. OCTUBRE (1183)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué.

Fechas: martes 19 de octubre.

Horario: de 14.00 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$50.

TRADUCIR PÁGINAS WEB SIN MIEDO (1112)

Curso introductorio para traductores novales con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fecha: sábado 23 de octubre.
Horario: de 10.00 a 13.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$35.

TRADOS BÁSICO INTENSIVO OCTUBRE (1138)

Curso teórico-práctico intensivo para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: viernes 29 de octubre 18.30 a 21.30 y sábado 30 de octubre de 10.00 a 18.00.
Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$220.

NOVIEMBRE 2010

LOGRANDO QUE WORD TRABAJE PARA NOSOTROS.

OPCIÓN VESPERTINA (1133)

Curso integral: resolver problemas de formato, trabajar con documentos largos y controlar herramientas de uso cotidiano. Conducido por la Prof. Viviana Polo.

Fechas: lunes 1, 8, 15 y 29 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.
Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$160.

EL ABC DEL PROCESO CIVIL Y SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS (1173)

Curso teórico-práctico para traductores de idioma inglés, conducido por las Traductoras Públicas Nora Baldacci y Griselda Perrotta.

Fechas: lunes 1, 8, 15, 29 de noviembre y 6 de diciembre.
Horario: de 19.00 a 21.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$130.

TALLER DE TRADUCCIÓN PARA DOBLAJE Y SUBTITULADO DE LARGOMETRAJES, DOCUMENTALES Y SERIES (1086)

Taller para traductores de idioma inglés, conducido por la Trad. Públ. Alicia Beltrame.

Fechas: martes 2, 9 y 16 de noviembre.
Horario: de 10.00 a 12.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$100.

TRADOS NIVEL BÁSICO. NOVIEMBRE OPCIÓN 2 (1142)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: martes 2, 9, 16 y 30 de noviembre.
Horario: de 19.00 a 22.00.
Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$210.

EL PERITO TRADUCTOR PÚBLICO EN EL FUERO PENAL. TERMINOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO (1191)

Curso intensivo para traductores de todos los idiomas, dictado por la Dra. y Trad. Públ. Perla Klein.

Fechas: martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 20.30.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$100.

CURSO DE NORMATIVA ESPAÑOLA: NORMA GRÁFICA Y MORFOSINTÁCTICA. OPCIÓN NOVIEMBRE (1101)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por las Traductoras Públicas María Cielo Pipet y Patricia Pugliese.

Fechas: miércoles 3, 10, 17 y 24 de noviembre.
Horario: de 18.00 a 21.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$150.

TRADOS NIVEL BÁSICO. NOVIEMBRE OPCIÓN 1 (1141)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fechas: miércoles 3, 10, 17 y 24 de noviembre.
Horario: de 10.00 a 13.00.
Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$210.

CURSO ELEMENTAL SOBRE CONTRATOS (1174)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por el Dr. Santiago Barilá.

Fechas: jueves 4 y 11 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$90.

PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL): LA ESTRUCTURA DEL ÉXITO EN LA COMUNICACIÓN (INTENSIVO) (1190)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof. Ana Kenny.

Fechas: viernes 5 de noviembre de 18.30 a 21.30 y sábado 6 de noviembre
Horario: de 10.00 a 18.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$150.

HERRAMIENTAS ÚTILES EN EXCEL (1127)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Prof.ª Viviana Polo.

Fecha: viernes 5 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$50.

MEMORIAS DE TRADUCCIÓN: ¡1, 2, 3, YA USO WORKBENCH! (1114)

Curso introductorio para traductores noveles con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula del CTPCBA, conducido por la Trad. Públ. Gabriela González.

Fecha: sábado 6 de noviembre.
Horario: de 10.00 a 13.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$35.

EL PERITO TRADUCTOR PÚBLICO EN EL FUERO PENAL. TERMINOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO (1192)

Curso intensivo para traductores de todos los idiomas, dictado por la Dra. y Trad. Públ. Perla Klein.

Fechas: miércoles 10 y jueves 11 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$100.

RECURSOS INFORMÁTICOS Y LA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. NOVIEMBRE (1184)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Lorena Roqué.

Fecha: viernes 12 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.
Lugar: sede de Avda. Corrientes.
Arancel: \$50.

TALLER DE LENGUA Y TRADUCCIÓN JURÍDICA. LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO CIVIL ARGENTINO (1103)

Curso para traductores de idioma inglés, conducido por el Trad. Públ. Dr. Ricardo Chiesa.

Fechas: viernes 12, 19 y 26 de noviembre.
Horario: de 18.30 a 21.30.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$150.

HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO Y COACHING PARA TRADUCTORES: MODELOS MENTALES. CÓMO TRANSFORMARLOS DE LIMITANTES A FACILITADORES (1090)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Paula Biffignandi.

Fechas: miércoles 17 y 24 de noviembre.
Horario: de 19.00 a 21.00.
Lugar: sede de Avda. Callao.
Arancel: \$70.

LE DIVORCE EN II. NOUVELLE LOI SUR LE DIVORCE. EFFETS (1185)

Curso para traductores de idioma francés, conducido por la Trad. Públ. Eleonora Fernández.

Fechas: jueves 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre.

Horario: de 18.30 a 20.30.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$90.

TECNOLOGÍA Y NORMATIVA ESPAÑOLA: HERRAMIENTAS CLAVE PARA EL TRADUCTOR CORRECTOR ACTUAL. OPCIÓN TARDE (1107)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por los Traductores Públicos María Cielo Pipet y Damián Santilli.

Fechas: martes 30 de noviembre y 7 de diciembre.

Horario: de 14.00 a 17.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$100.

ESPAÑOL: SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN. LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN (1177)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por las traductoras públicas Estela Lalanne, Alejandra Karamanian y María Ester Capurro.

Fecha: lunes 1 de noviembre.

Horario: de 18.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

ESPAÑOL: SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN. VERBOS I (1178)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por las traductoras públicas Estela Lalanne, Alejandra Karamanian y María Ester Capurro.

Fecha: lunes 8 de noviembre.

Horario: de 18.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

ESPAÑOL: SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN. VERBOS II (1179)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por las traductoras públicas Estela Lalanne, Alejandra Karamanian y María Ester Capurro.

Fecha: lunes 15 de noviembre.

Horario: de 18.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

ESPAÑOL: SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN. CONCORDANCIA, ACENTUACIÓN, DIPTONGO, HIATO (1180)

Curso para traductores de todos los idiomas, conducido por las traductoras públi-

cas Estela Lalanne, Alejandra Karamanian y María Ester Capurro.

Fecha: lunes 29 de noviembre.

Horario: de 18.00 a 21.00.

Lugar: sede de Avda. Callao.

Arancel: \$70.

DICIEMBRE 2010

RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA TRADUCTORES. UNA NUBE DE POSIBILIDADES. OPCIÓN MATUTINA (1105)

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas, conducido por el Trad. Públ. Damián Santilli.

Fechas: jueves 2 y 9 de diciembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Arancel: \$100.

CAPACITACIÓN A DISTANCIA

CURSOS DE FORMACIÓN COLABORATIVA:

CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL MÓDULO II (E-LEARNING) (1153)

NIVEL DE CORRECCIÓN: ESTILÍSTICO

Profesora: Licenciada Claudia Aguirre.

Fecha de inicio: 13 de septiembre.

Duración: 4 semanas.

Arancel: \$200.

PROOFREADING Y CORRECCIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS AL INGLÉS (E-LEARNING) (1122)

Profesor: Alejandro Parini.

Fecha de inicio: lunes 4 de octubre.

Duración: 5 semanas.

Arancel: \$250.

CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL MÓDULO III (E-LEARNING) (1154)

NIVEL DE CORRECCIÓN:

ORTOGRÁFICO Y ORTOTIPOGRÁFICO

Profesora: Licenciada Claudia Aguirre.

Fecha de inicio: 18 de octubre.

Duración: 4 semanas.

Arancel: \$200.

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA TRADUCTORES (E-LEARNING) (1149)

Conducido por el Prof. Antonio Martín (España).

Fecha: jueves 18 de noviembre.

Horario: de 10.00 a 14.00.

Arancel: \$210.

CURSOS DE FORMACIÓN ASISTIDA:

TRADOS MÓDULO 1 (E-LEARNING) (993)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

TRADOS MÓDULO 2 (E-LEARNING) (994)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$ 200.

TRADOS MÓDULO 3 (E-LEARNING) (995)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

TRADOS MÓDULO 4 (E-LEARNING) (996)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

TRADOS MÓDULO 5 (E-LEARNING) (997)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

WORD PARA TRADUCTORES (E-LEARNING) (998)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$100.

TRADUCCIÓN DE PÁGINAS WEB (E-LEARNING) (1000)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$500.

MULTITERM (E-LEARNING) (1001)

Curso en idioma inglés a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesora: Trad. Públ. Gabriela González.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$300.

SDLX MÓDULO 1 (E-LEARNING) (1002)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesor: Trad. Públ. Damián Santilli.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

SDLX MÓDULO 2 (E-LEARNING) (1003)

Curso a distancia por e-learning de formación asistida.

Profesor: Trad. Públ. Damián Santilli.

Apertura: 5 de abril de 2010.

Cierre: 30 de noviembre de 2010.

Arancel: \$200.

CAPACITACIÓN NO ARANCELADA PARA DOCENTES DEL COLEGIO

PROFESOR VIRTUAL EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO

Curso intensivo introductorio dirigido exclusivamente a los profesores del Colegio en forma gratuita, dictado por Leonel Amendolara.

Fechas: 5, 7, 12 y 14 de octubre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Inscripción enviando un correo electrónico a cursos3@traductores.org.ar

HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL PROFESOR VIRTUAL: RECURSOS AVANZADOS.

Curso avanzado dirigido exclusivamente a los profesores del Colegio en forma gratuita, dictado por Leonel Amendolara.

Fechas: 18, 20 y 25 de octubre.

Horario: de 15.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Inscripción enviando un correo electrónico a cursos3@traductores.org.ar

HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL PROFESOR VIRTUAL: RECURSOS EXTERNOS.

Curso avanzado dirigido exclusivamente a los profesores del Colegio en forma gratuita, dictado por Leonel Amendolara.

Fechas: 1, 3 y 8 de noviembre.

Horario: de 15.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Inscripción enviando un correo electrónico a cursos3@traductores.org.ar

HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL PROFESOR VIRTUAL: AUDIOCONFERENCIA.

Curso avanzado dirigido exclusivamente a los profesores del Colegio en forma gratuita, dictado por Leonel Amendolara.

Fechas: 10 y 11 de noviembre.

Horario: de 15.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Inscripción enviando un correo electrónico a cursos3@traductores.org.ar

HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL PROFESOR VIRTUAL: TUTORIALES.

Curso avanzado dirigido exclusivamente a los profesores del Colegio en forma gratuita, dictado por Leonel Amendolara.

Fechas: 15, 16, 17 y 18 de noviembre.

Horario: de 15.00 a 18.00.

Lugar: sede de Avda. Corrientes.

Inscripción enviando un correo electrónico a cursos3@traductores.org.ar

CORPAX

El Consejo Directivo del CTPCBA acaba de aprobar un nuevo contrato con Corpax, empresa proveedora de servicio de Internet, para toda su red comunicacional.

El trabajo de este proveedor ofrece: Servicio de Hosting; Servicio de Newsletter y gacetillas (listas de correo); Servicio de Diseño web; Servicio de Mail corporativo; Registro de nombre de dominio; entre otros. Se trata de una empresa que desde hace más de 12 años se dedica a dar Consultoría integral a empresas en el área de Marketing y Publicidad. Además ofrece: servicios a profesionales, empresas, pymes; gerenciamiento externo y provee ayuda para elaborar estrategias en la web. De este modo, el Colegio da un paso más en la búsqueda de calidad en la comunicación interna y externa contratando a una empresa que conoce el medio y que valora sus ventajas y potencialidades para ubicar a nuestra institución en un lugar acorde con la modernización permanente que esta época requiere.

Más información en www.traductores.com.ar

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Anoche soñé que lo besaba

Al cumplir 50 años, una profesora de francés jura ante su psicoanalista no volver a enamorarse. La pieza escrita e interpretada por **Mónica Chiesa** y con la dirección de **Marcelo Mangone** se presentará ahora en el CTPCBA.

SINOPSIS

Ella vuelve.

Ella, la profesora de francés.

La de los amores contrariados.

Cumplió 50.

Y jura que no volverá a enamorarse.

Ella vuelve.

De la mano de su psicoanalista.

Vuelve para sublimar.

FICHA TÉCNICA

Libro y actuación: Mónica Chiesa

Dirección: Marcelo Mangone

Fecha: viernes 8 de octubre a las 19.30

Lugar: Salón Auditorio Tsugimaru Tanoue, Sede de Avda. Corrientes 1834, CABA.

Actividad no arancelada. Se solicita la donación de un alimento no perecedero para el Comité de Solidaridad del CTPCBA.

Novedades bibliográficas

La traducción especializada : en inglés y español en géneros de economía y empresa.

Suau Jiménez, Francisca

Madrid: Arco, 2010. 150 p.- (Bibliotheca Philologica)
ISBN 978-84-7635-791-0

Este libro hace una propuesta teórico-práctica y descriptiva de los géneros más comunes del campo económico-empresarial en inglés y español, aplicándolos a la traducción especializada. Su propósito es doble: por una parte está destinado al estudio de esta área de la lingüística aplicada desde los presupuestos teóricos del género, registro y metadiscursivo. Por otra parte, y dado que es un trabajo de tipo contrastivo inglés-español,

tiene una clara aplicación a la traducción especializada en este campo. Se ofrecen claves y estrategias útiles para el análisis lingüístico previo y necesario en la traducción de textos de economía y empresa. Así se garantiza una mayor calidad del producto final. Francisca Suau Jiménez es Profesora Titular de Filología Inglesa en la Universitat de València, donde imparte Traducción Especializada (económico-empresarial y científico-técnica).



Compendio di Procedura Penale.

**Conso, Giovanni; Grevi, Vittorio;
Bargis, Marta; [et. al.]**

Lavis: Cedam, 2008. xxxiii; 1170 p.; incl. ref., 4a ed.
ISBN 978-88-13-28152-6

Da oltre due anni dalla precedente, è apparsa con opportune procedure una nuova edizione del "Compendio", tanto più in corrispondenza della fine anticipata della XV legislatura. Il più copioso intervento normativo della fase da poco conclusa nel settore processuale

penale è stato rappresentato dalla l. 3 agosto 2007, n. 124: "sistema di informazione per la sicurezza della Repubblica e nuova disciplina del segreto di Stato", che ha sensibilmente inciso su non poche disposizioni concernenti la tutela di tale segreto.



Lineamenti del Diritto Amministrativo.

Cerulli Irelli, Vincenzo

Torino: Giappichelli, 2010. xxxix; 646 p.; incl. ref., 2a ed.
ISBN 978-88-348-9770-6

Questi "Lineamenti" del diritto amministrativo vorrebbero contenere una esposizione sistematica e ragionata dei principi generali e dei principali istituti della disciplina vigente: nell'ordinamento italiano, nel contesto dell'ordinamento europeo. Non solo principi di elaborazione giurisprudenziale (principi comuni), ovvero espressamente affermati dal legislatore positivo (principi fondamentali) come nell'art. 97 Cost., o nell'art. 1, L.N.241/1990, o nell'art. 41 della Car-

ta dei diritti fondamentali dell'Unione Europea proclamata a Nizza, che investono la loro portata applicativa su tutto un settore dell'ordinamento o addirittura su tutto l'ordinamento, e, nel nostro campo, su tutta l'azione delle Amministrazioni Pubbliche, come il principio di imparzialità ovvero su tutta l'organizzazione delle stesse, come il principio di buon andamento. Conformandone le singole norme di specie (ordinarie).



Librería del Traductor Jorge Luis Borges

La librería del Colegio ofrece a los matriculados del Colegio y estudiantes de la carrera gran variedad de libros de traducción, interpretación, enseñanza de lenguas, terminología y derecho, así como obras de referencia en general. Se pueden adquirir las publicaciones editadas por el CTPCBA, así como libros que se han recibido en consignación de las librerías SBS y Universitaria.

La librería funciona en el subsuelo de la sede de Corrientes, de lunes a viernes, de 9.00 a 19.00.

Para mayor información sobre los libros en venta, consultas de precios y envíos al interior, se puede escribir a: libreria@traductores.org.ar

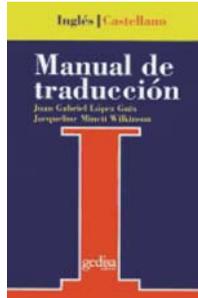
PUBLICACIONES EN VENTA



ESPAÑOL

Plager, Federico, coor.; Moure, José Luis, prol.
Diccionario integral del español de la Argentina.
Buenos Aires: Voz Activa, 2008. 1927 p.
ISBN 978-987-1538-01-0

El "Diccionario integral del español de la Argentina" de "Voz Activa" es el primer diccionario integral, confeccionado enteramente en nuestro país, con nuevas tecnologías y a partir de una metodología de lingüística aplicada y de pautas lexicográficas diseñadas específicamente para su elaboración. La relevancia de esta propuesta lexicográfica reside en que refleja la toma de conciencia de que la lengua hablada en la Argentina no es un desvío de una lengua central, sino que es una variante de ella y que, como tal, comparte elementos con el español hablado en todas o algunas de las distintas regiones hispanohablantes, pero que tiene rasgos específicos, propios, fruto del desarrollo lingüístico de esta comunidad en particular. Presenta más de 40.000 palabras y de 80.000 acepciones actuales, basadas en documentos reales del español hablado en la Argentina. Incluye, también, anexos con información lingüística y gramatical actualizada.



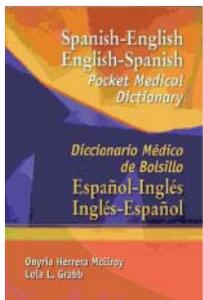
TRADUCCIÓN

López Guix, Juan Gabriel; Minett Wilkinson, Jacqueline
Manual de Traducción, inglés-castellano: Teoría y práctica.

Barcelona: Gedisa, 1997. 365 p.; Inc. ref. (Práctica, Universitaria y Técnica: Manuales de traducción)

ISBN 84-7432-552-8

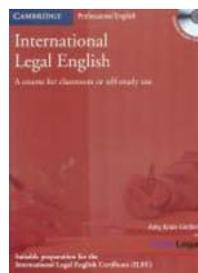
Aprender a traducir sólo a partir de la teoría es una tarea imposible; por ello, esta colección se basa en ejemplos recogidos de la enseñanza de esta disciplina y de textos publicados. La concepción de estos manuales parte de dos premisas: el análisis de los rasgos diferenciales de cada uno de los idiomas y una reflexión más general sobre la práctica traductora.



MEDICINA

Herrera McElroy, Onyria; Grabb, Lola L.
Diccionario médico de bolsillo: Español-inglés, inglés-español.
1a.ed. Philadelphia: Wolters Kluwe ; Lippincott, 2008. xxxvi, 658 p.
ISBN 978-0-7817-7951-7

Teniendo en cuenta que actualmente los pacientes tienen una participación más activa en el estado de su salud, el propósito de los secretarios ha sido diseñar un nuevo diccionario bilingüe de bolsillo, conciso, manuable, en el cual los usuarios pueden encontrar un recurso en el glosario español-inglés, inglés-español con notas de gramática y pronunciación, frases médicas; términos médicos con claras definiciones, signos y síntomas que los pacientes identifican; diálogos entre pacientes y profesional médico; síntomas y descripciones de enfermedades comunes, situaciones de emergencia e información sobre la nutrición y acondicionamiento físico. Contiene asimismo información básica sobre la gramática y la pronunciación en inglés.



DERECHO

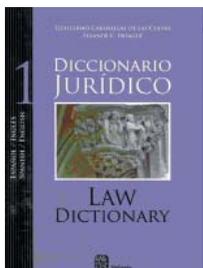
Krois-Lindner, Amy; Lindner, Michael
International legal english: a course for classroom or self-study use.

Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

320 p.; Inc. ref.

ISBN 978-0-521-67517-8

Suitable for classroom use or self-study, this course teaches language learners how to use English in a commercial law environment. The book focuses on a variety of legal topics including contracts, company formation, debtor-creditor relationships and intellectual property rights. Using authentic texts to present and practice legal language, the course develops the four key skills of reading, writing, listening and speaking. In addition, this course is ideal preparation for the International Legal English Certificate (ILEC) and contains exam practice tasks and exam tips at the back of the book. It also includes an ILEC practice test paper supplied by Cambridge ESOL.



DERECHO

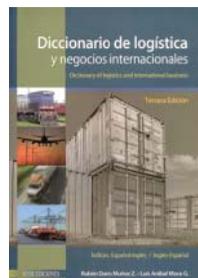
Cabanellas de las Cuevas, Guillermo; Hoague, Eleanor C.

Diccionario jurídico = inglés-español, español-inglés = Law dictionary: english-spanish, spanish-english. 2da. ed.

Buenos Aires: Heliasta, 2010. 2 v.

ISBN 978-950-885-118-5

La relación entre los lenguajes jurídicos es particularmente intensa y dificultosa entre el inglés y el español. Intensa, desde múltiples perspectivas: por las relaciones comerciales entre países anglo e hispanoparlantes, por la existencia de amplios núcleos de población de habla hispana en los Estados Unidos, por la utilización de textos jurídicos en inglés –por distintos motivos– en los países de lengua española por el hecho de que el Reino Unido y España sean miembros del Mercado Común Europeo, etc. Dificultoso porque no se trata aquí de trasladar un mismo concepto de uno a otro idioma, sino de encontrar en otro lenguaje jurídico conceptos que guarden semejanzas o cumplan funciones equivalentes a los de otro lenguaje, ante la imposibilidad de dar con el mismo concepto de ambos idiomas.



MARITIMO

Muñoz, Rubén Darío; Mora, Luis Aníbal; González Riascos, Víctor Julio, prol.

Diccionario de logística y negocios internacionales.

3ra. Bogotá: Ecoe ediciones, 2009. vi; 374 p.; 12 ref. (Diccionarios)

ISBN 978-958-648-605-7

Este es un diccionario de terminología logística y distribución Física Internacional que además ubica en el contexto internacional al usuario haciendo una traducción técnica de los términos al idioma inglés, lo que evita el mal uso de algunas palabras o frases y sobrecostos inesperados en la cadena de valores de las mercancías.

Nuevos matriculados

Felicitemos a los colegas que juraron el 23 de junio y el 18 de agosto de 2010.

ALEMÁN

7395	BITTNER, SEBASTIÁN BERNARDO	XIX	273
------	-----------------------------	-----	-----

CHINO

7404	LIN, CHANG WEI	XIX	282
------	----------------	-----	-----

INGLÉS

7386	LANZILLOTTA, CECILIA ABIGAIL	XIX	265
7387	GONZALEZ KING, LUCÍA	XIX	266
7389	LATRECCHIENA, MARIANA	XIX	267
7390	CASTRO, VERÓNICA GILDA	XIX	268
7391	MÁRQUEZ, ELSA NORA	XIX	269
7392	DONZIS, ROMINA PAOLA	XIX	270
7393	LEONE, MARÍA BELÉN	XIX	271
7394	BUTELER, ELISA SUSANA	XIX	272
7396	LORIENTE, MARIELA PAULA	XIX	274
7397	CONTRERAS, IVANA	XIX	275
7398	POZO, DOLORES	XIX	276
7399	TORANZO, MARÍA BELÉN	XIX	277
7400	BELJANSKY, IVONE VERÓNICA	XIX	278
7401	PUENTES, MARÍA SOLEDAD	XIX	279
7402	BRANDALISE PADÍN, MARÍA DE LAS MERCEDES	XIX	280
7403	FRASCH, MARÍA LAURA	XIX	281
7384	MARTINEZ, MARÍA LAURA	XIX	283
7405	TOMASSINI, MARÍA FLORENCIA	XIX	284
7407	NOLLI, JORGE DANIEL	XIX	285
7385	CUPO, MAYRA ROMINA	XIX	286
7408	SANTOS, LEANDRO ADOLFO	XIX	287
7409	OUTUMURO, JAVIER	XIX	288
7410	LÚPORI, NATALIA MARISA	XIX	289
7411	PARODI, CARLA NOELIA	XIX	290
7412	VELÁZQUEZ, MARÍA FERNANDA	XIX	291
7413	GÓMEZ, MARCELA VIVIANA	XIX	292
7414	WEPFER, MARIANA	XIX	293
7415	GIL BELLONI, AGUSTINA	XIX	294
7416	NEBOT, MARÍA JULIA	XIX	295
7417	CONTRERAS, CYNTHIA VERÓNICA	XIX	297
7418	ORDÓÑEZ, MARÍA MARTA	XIX	298
7419	VIDAL, MARIANELA YAMILA EDITH	XIX	299
7420	RICCI, DANIELA EVA	XIX	300
7421	FRANCO, MARÍA VIRGINIA	XIX	301
7422	GONZÁLEZ, MELISA NOELIA	XIX	302
7423	CEBALLOS, MARCELA CYNTHIA	XIX	303
7424	TUMBEIRO, MARISA LILIANA	XIX	304
7425	DECARRE, VIRGINIA	XIX	305
7426	BANA, SONIA ELIZABETH	XIX	306
7427	AMAYA, MARÍA LAURA	XIX	307
7428	GOCEK, CARLA	XIX	308
7433	ZALAZAR, ESTELA EVANGELINA	XIX	309

PORTUGUÉS

2709	CALFA, DIANA HAYDÉE	XIX	296
------	---------------------	-----	-----





TRADUARTE 2010

A los que nos han acompañado durante estos años, los esperamos nuevamente.

A los que todavía no se animaron, les recordamos que cuentan con un espacio para la creatividad que los está aguardando.



Motivo de puerto - Quinquela Martín

Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, entre otras). En definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no sólo traduce.

Por eso, anunciamos con mucho entusiasmo el próximo encuentro de Traduarte, que se inaugurará el

**18 de noviembre a las 18.30,
en la sede de Av. Callao 289, 4.º piso.**

La muestra podrá visitarse hasta el 20 de diciembre.

**Para participar de Traduarte,
todo interesado debe presentar:**

- Breve Currículum Vitae*.
- Una lista con los títulos y la cantidad total de obras.
- Una foto de cada una de las obras a exponer. En el reverso de la foto se deberá indicar: Nombre del autor. Nombre de la obra. Técnica empleada. Tamaño de la obra.

(*): Este requisito no será necesario para quienes hayan participado en ediciones anteriores de la muestra.

Los participantes podrán enviar esta información hasta el 29 de octubre al CTPCBA (sede de Av. Callao 289, 4.º piso, CABA).

Con el material recibido se procederá a seleccionar las obras que luego serán expuestas. Las obras elegidas deberán ser entregadas en el CTPCBA hasta el 2 de noviembre inclusive.

La Comisión de Cultura es la encargada de asignar el lugar y las modalidades en que serán expuestas cada una de las obras.



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



RITerm
Red Iberoamericana de Terminología



SIMPOSIO DE RITERM



**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm 2010

«La terminología: puente ineludible de una sólida mediación cultural»

Del 14 al 17 de septiembre de 2010, Buenos Aires, Argentina.

Lugar de realización: SAVOY Hotel – Buenos Aires
Avda. Callao 181, CABA.

- Terminología y recursos tecnológicos
- Formación en terminología
- Terminología y traducción especializada
- Terminología y transferencia del conocimiento
- Terminología e identidad cultural
- Terminología y disciplinas afines: lexicología, redacción técnica
- Terminología, comunicación y análisis del discurso
- Terminología y fraseología especializada

INVITADOS ESPECIALES

Dra. María Teresa Cabré Castellvi (España)
Universitat Pompeu Fabra - Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)
Presidenta de AETER (Asociación Española de Terminología).

Dra. Maria da Graça Krieger (Brasil)
Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS)
Programa de Pós-Graduação em Linguística Aplicada. Projeto TERMILEX.

Dr. Dardo de Vecchi (Francia)
Euromed-Management, Business School Université Paris Diderot – EILA.

Evento declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la Nación. Resolución N.º 1033.

Valores de inscripción durante el Simposio

Traductor público matriculado* y miembros de RITerm	Estudiante	Público en general
\$ 490	\$ 250	\$ 600

Los valores de inscripción pueden registrar incrementos, de acuerdo con la cotización del dólar libre en el mercado cambiario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(* Matriculados en el CTPCBA y en las demás instituciones miembros de la Federación Argentina de Traductores.

Auspicios

Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Embajada de Irlanda, Embajada de México, Embajada de Portugal, Asociación Argentina de Cultura Inglesa, COPIME, Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, COPITEC, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos, Círculo de Traductores Públicos de Zona Norte, Círculo de Traductores Públicos de Zona Sur, Círculo de Traductores Públicos de Zona Oeste, Asociación Dante Alighieri de Bs. As., Fundación Litterae, Universidad de Belgrano, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad del Salvador, Universidad Adventista del Plata, Facultad de Lenguas de la Universidad del Comahue, Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción, Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Santa Fe 1º Circunscripción, Consulado General de Perú, Instituto Goethe, Consejo Profesional de Geología, Instituto Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", Federación Médica Gremial, CEPUC, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

Inscripción

Por Internet en www.traductores.org.ar
Personalmente en Sede Corrientes
(Av. Corrientes 1834, CABA.)

Informes

riterm_2010@traductores.org.ar

Ponencias

ponencia_riterm@traductores.org.ar